# DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 2

19 y 20 de noviembre de 2003

VII Legislatura

# SESIÓN PLENARIA

# PRESIDENCIA Excma. Sra. Dña. Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el miércoles 19 y jueves 20 de noviembre de 2003

## ORDEN DEL DÍA

1.- Sesión de investidura de la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (VII)

### **SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos del día 19-11-2003.	candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.
Página	Página
— Sesión de investidura de la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.(VII)	-Interviene la Sra. Aguirre Gil de Biedma, exponiendo su programa y solicitando la confianza de la Cámara.  Página
Página	
-Lectura de la Resolución sobre propuesta de	-Se suspende la sesión a las 13 horas y 51

minutos.	
Página	42
-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 5 minutos del día 20-11-2003.	
Página	42
-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Simancas Simancas y el Sr. Beteta Barreda.	
Página	69
-Se suspende la sesión a las 12 horas y 28 minutos.	
Página	69
-Se reanuda la sesión a las 12 horas y 44 minutos.	
Página	69
-Interviene la Sra. Aguirre Gil de Biedma, en contestación a los Sres. Portavoces.	
Página 69-	75
-Intervienen el Sr. Fernández Díaz, el Sr.	

Simancas Simancas y el Sr. Beteta Barreda, en turno de réplica.
Página
-Interviene la Sra. Aguirre Gil de Biedma, para cierre de debate.
Página
-Se suspende la sesión a las 14 horas y 27 minutos.
Página
-Se reanuda la sesión a las 14 horas y 33 minutos.
Página
-Votación y proclamación de la Sra. Aguirre Gil de Biedma como Presidenta de la Comunidad de Madrid. Página
-Se levanta la sesión a las 14 horas y 42 minutos.
Página

(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, Señorías, se declara abierta la sesión de investidura de la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

El orden del día de la presente sesión tiene un punto único.

Debate de Investidura de la Candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.



Por la señora Secretaria Primera, se va a proceder a la lectura de la Resolución de la Presidencia sobre la propuesta de candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La Sra. SECRETARIA PRIMERA (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta: "Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 182.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, tiene a bien proponer como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a la Diputada doña Esperanza Aquirre Gil de Biedma."

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Adrados. Tiene la palabra la candidata propuesta, doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, para exponer, sin límite de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de la Cámara. Señora Aguirre, cuando quiera, puede hacer uso de la palabra.

La Sra. **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, la Presidenta de la Asamblea, efectuadas las preceptivas consultas con los representantes de los grupos políticos de la Cámara, ha tomado la decisión de encargarme la

responsabilidad de comparecer ante ustedes para exponerles los proyectos y las líneas de actuación del Gobierno que formaré, si SS.SS. me otorgan su confianza. Subo, pues, a esta tribuna con la misión de explicarles a ustedes y a todos los ciudadanos de Madrid cuáles son los objetivos que mi Gobierno quiere alcanzar durante los próximos cuatro años, en realidad cuatro años menos cinco meses, y de explicarles cómo y de qué forma creemos que esos objetivos pueden alcanzarse.

La Presidenta me encargó esta responsabilidad porque junto a mí, sosteniendo mis proyectos, mis propuestas y mis planteamientos políticos, se encuentra mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, que cuenta con mayoría suficiente de la Cámara, tras las elecciones del pasado 26 de octubre. Unas elecciones que han venido a cerrar la crisis que se abrió cuando dos Diputados socialistas rompieron la disciplina de su Grupo y se ausentaron de la sesión constitutiva de la Asamblea el pasado día 10 de junio. Nada más producirse aquel lamentable suceso, manifesté que, cuando en democracia se llega a una situación en la que todas las salidas parecen imposibles, la única solución lógica y democrática es la de recurrir a los ciudadanos para que, con su voto, diriman la cuestión.

Ya escribió Jovellanos que los votos son en política lo que en medicina son los medicamentos, y eso es lo que ha ocurrido el 26 de octubre: los ciudadanos de Madrid acudieron a las urnas con un encomiable espíritu cívico, y han otorgado su confianza al Partido Popular, y, gracias al voto de los madrileños, el Partido Popular cuenta hoy con mayoría suficiente para formar gobierno y para llevar a cabo los proyectos y las propuestas con las que nos presentamos ante los electores.

Al dar cuenta en estas primeras palabras de mi discurso de investidura de la crisis que se ha cerrado con el voto de los ciudadanos madrileños, quiero hacer referencia al respetuoso comportamiento de todos los miembros de los partidos perdedores en los recientes comicios; un comportamiento similar al que tuvimos en el Partido Popular tras las elecciones de mayo, y similar al que se espera siempre de los partidos democráticos; pero el encono que habían alcanzado los debates políticos de los últimos tiempos y la lógica frustración que produce un incidente como el que está en el origen de esta crisis, podían haber cegado a algunos políticos de los partidos perdedores; no ha sido así,

y quiero agradecer de manera muy explícita el comportamiento de todos nuestros adversarios, y especialmente el de sus líderes: Rafael Simancas y Fausto Fernández.

El Gobierno de nuestra región exige el esfuerzo y la colaboración de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara, cada una desde el lugar que le asignan los ciudadanos. A nuestro Grupo le va a corresponder formar, sostener y apoyar el Gobierno que han querido darse los madrileños, y a los otros Grupos representados en esta Cámara les va a corresponder criticarnos, controlarnos, vigilarnos y promover iniciativas parlamentarias. Su función es de altísima responsabilidad, y hoy puedo decirlo con un especial conocimiento de causa, pues hace muy poco, el pasado día 9 de junio, tuve la oportunidad de exponer por extenso ante mi Grupo Parlamentario, que entonces se aprestaba a ejercer esas labores de oposición, la importancia que otorgo a la función de oposición en un régimen parlamentario.

El correcto y leal comportamiento de los políticos socialistas y de Izquierda Unida tras las elecciones de octubre es un buen presagio para el funcionamiento de las instituciones. Un gobierno que va a trabajar para mejorar el bienestar y las oportunidades de los madrileños, y una oposición siempre vigilante que controlará lealmente a ese gobierno.

Llevo muchos años en política; me considero una persona de principios y de lealtades, y creo que de la discusión y de la confrontación, por muy dura que sea, si es noble y constructiva, siempre puede salir la solución a todos los problemas que plantea la vida en común. Espero que la Legislatura que ahora empieza contemple una vida institucional sana, intensa y leal.

Por mi parte, la voluntad de diálogo y de escuchar las razones del adversario no van a faltar nunca; estoy segura de que los Grupos a los que ahora les corresponde la labor de oposición ayudarán a que entre todos mejoremos las oportunidades de todos los madrileños, porque, como escribió Disraeli, ningún gobierno puede estar seguro sin una buena oposición.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, a partir de los acontecimientos de estos meses, no han sido pocas las voces que han hablado de la necesidad de regenerar la vida democrática madrileña. No me gusta hablar de

regeneración democrática porque en esa expresión está implícita la idea de una degeneración previa, y yo creo que el comportamiento desleal de dos Diputados no implica, en modo alguno, la degeneración democrática del resto de la vida política. Por el contrario, las instituciones democráticas, entre las que nos encontramos los partidos, han demostrado que, incluso ante problemas muy complicados como los que nos han tocado vivir, la democracia ha funcionado, y eso quiere decir que han sido los madrileños los que han tenido siempre el control de la situación, y han tenido el control de la situación porque nadie les ha hurtado información fundamental sobre la crisis que hemos vivido; porque han seguido el desarrollo de la crisis con enorme interés que ha venido a desmentir a los que hablan de la despreocupación de los ciudadanos por la política. Yo creo que éste es un buen momento para agradecer a los medios de comunicación su labor informativa, que ha servido para que en todo momento los ciudadanos madrileños supieran lo que estaba pasando. Unos ciudadanos bien informados son la primera garantía del correcto funcionamiento de las instituciones democráticas, y en este caso los madrileños han estado bien informados; finalmente, han sido ellos los que, con su voto, han decidido cuál era la solución al conflicto planteado.

Los partidos, por nuestra parte, hemos demostrado nuestras discrepancias, hemos defendido nuestras posturas, siempre dentro del marco de las instituciones. Que en algunos momentos se haya llegado a situaciones de confrontación extrema es, hasta cierto punto, lógico, dada la gravedad y la complicación de la crisis; pero, aun en los momentos más difíciles, ha imperado el respeto a la institución parlamentaria y a las reglas del juego que deben imperar en una Cámara.

Sin embargo, todas las fuerzas políticas y los ciudadanos hemos tenido la experiencia de que algunas de las formas, alguna de las normas y de las figuras reglamentarias y legales que rigen nuestra Comunidad, no han constituido el marco más idóneo para resolver una crisis tan complicada como la pasada. Ahora, al empezar una nueva Legislatura bajo el signo de la estabilidad, quiero que el primer compromiso del Gobierno que pretendo formar, si la Cámara me otorga su confianza, sea el de reformar aquellas normas, sean estatutarias, legales o reglamentarias, que los ciudadanos en sus casas, y nosotros aquí, hemos comprobado que no satisfacen plenamente lo que esperamos de ellas.

No podemos olvidar que la democracia es un sistema de reglas y de formas y que las formas sirven precisamente para que el pueblo, esa suma de voluntades individuales a la que llamamos pueblo, sea el dueño de su propio gobierno, y todos sabemos que en democracia las formas tienen una importancia capital.

Anticipo que en esta tarea quiero contar con el máximo consenso posible de todas las fuerzas políticas de la Cámara, y desde este mismo momento ofrezco mi disposición al diálogo con todas ellas y, para que ése diálogo sea fructífero, mi Grupo Parlamentario propondrá la creación de una ponencia en el seno de la Comisión de Estatuto de Autonomía Reglamento y Estatuto del Diputado de esta Cámara para que estudie todas las modificaciones que se consideren necesarias. Y para que esta oferta de diálogo no sea una simple declaración de intenciones, aquí quiero exponer algunas de las modificaciones que proponemos para mejorar el funcionamiento democrático de las instituciones.

En primer lugar, proponemos la desaparición de la figura del Grupo Mixto. Dado que en nuestra Lev Electoral guedan sin representación parlamentaria las formaciones políticas que no alcancen el cinco por ciento de los sufragios, y dado que el número de escaños de la Asamblea supera los cien, resulta aritméticamente imposible que ningún partido llegue a ese cinco por ciento sin alcanzar más de cinco Diputados electos. Así que podemos concluir que el Grupo Mixto, tal y como hoy está concebido, sólo puede nutrirse de tránsfugas o de escisiones de los partidos que hayan alcanzado representación parlamentaria, y en ninguno de estos dos supuestos creo que se debe dar a los protagonistas del posible episodio de transfuguismo o de escisión las ventajas que encierra la pertenencia a un Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Mixto.

En segundo lugar, proponemos la creación de la figura del Diputado no adscrito. Esta medida es la lógica consecuencia de la anterior. Si un Diputado abandona la disciplina de su Grupo, tiene que existir una figura legal y reglamentaria que le garantice el ejercicio de la representación que le han otorgado los ciudadanos, pero no puede aprovecharse de las ventajas de pertenecer a un Grupo Parlamentario. Esto, así expresado, parece fácil de articular, pero la experiencia demuestra que no lo es tanto. Basta

recordar que el Congreso de los Diputados Ileva desde 1989 estudiando la reforma reglamentaria que le permita la creación de esta figura y aún no ha terminado de definirla. Y yo creo que las propuestas que los Grupos de Izquierda Unida y Socialista hicieron durante la crisis, de cambiar sobre la marcha el Reglamento de la Asamblea para crear esta figura, fueron algo precipitadas. Un cambio de esta enjundia y de esta naturaleza, en mi opinión, sólo puede abordarse desde la serenidad y desde la seriedad que ofrece una ponencia que trabaja sin la urgencia de un problema candente. Ahora es el momento de abordar ese cambio.

En tercer lugar, proponemos la división de la Comunidad de Madrid en circunscripciones. Presentar a las elecciones o presentar ante los electores una lista de 111 candidatos a Diputados es una invitación a que los ciudadanos voten sin conocer mínimamente a los que se presentan. En estos momentos, el voto de los ciudadanos se rige únicamente por la garantía y la confianza que les ofrece el partido. Con el actual sistema, el ciudadano se desentiende de los nombres y de las personas concretas que los partidos les presentamos. Yo creo que es mucho más lógico, más democrático y más útil dividir la Comunidad de Madrid en circunscripciones que agrupen a los ciudadanos por proximidad geográfica, como ya ocurre en las elecciones autonómicas de Baleares, de Asturias, de Murcia, y en las Juntas Generales de Vizcaya, de Álava y de Guipúzcoa. Estas nuevas circunscripciones podrían ser diez o doce, de aproximadamente medio millón de habitantes cada una. Las listas que los partidos presentasen en esas nuevas circunscripciones tendrían nueve o diez nombres de candidatos, y, frente a los 111 de ahora, serían susceptibles de ser mucho mejor controladas por los electores, que podrían conocer mejor a los candidatos.

En cuarto lugar, proponemos el desbloqueo de las listas electorales. Esta medida aumentará el grado de participación de los ciudadanos en la elección de sus representantes. Se trata de que los electores elijan, seleccionen a los que de verdad quieren que sean sus representantes y corrijan, si es su deseo, la oferta cerrada que ahora les hacemos los partidos. También sé de las dificultades que encontrará esta propuesta, pero creo que ha llegado el momento de afrontarla. Si, como he propuesto antes, contamos con circunscripciones más pequeñas, el desbloqueo de las listas será mucho

más fácil de articular.

En quinto lugar, proponemos la revisión de la normativa que rige las comisiones de investigación. La experiencia del funcionamiento de la comisión de investigación que ha desarrollado sus trabajos a lo largo de este verano no puede dejarnos satisfechos acerca de las normas que la han regido. Vaya por delante mi certeza de que todos los Diputados que han participado en la comisión lo han hecho con la mejor voluntad de lograr que se aclararan las causas de la defección de los dos Diputados socialistas, pero yo quiero manifestar claramente que a mí me ha escandalizado que el actual Reglamento permitiera que Diputados o Diputadas de la Asamblea, Alcaldes y otros ciudadanos fueran sometidos a interrogatorios maratonianos, con preguntas muchas veces confusas o tendenciosas, o incluso del carácter íntimo, como si fueran sospechosos de haber cometido delitos, cuando lo único que se pretendía era que aclararan qué es lo que había pasado para que dos Diputados rompieran la disciplina de su partido. La experiencia de este verano me ha convencido de que las necesarias comisiones de investigación tienen que regularse de otra manera que las haga más eficaces, más ágiles y mejor orientadas al cumplimiento de la función de control para la que están concebidas. En las futuras comisiones de investigación hay que evitar la sensación de que se trata de juicios en los que hay acusados y acusadores, porque para eso están ya los tribunales de justicia.

Y, por último, en este capítulo de reformas institucionales, creo que podemos mejorar la información de los escrutinios electorales. Con el sistema de transmisión de los resultados que desde hace mucho tiempo, no desde que ha llegado el Partido Popular, mucho antes, rige en nuestra Comunidad, los resultados que con carácter provisional se van dando a lo largo de las noches electorales transmiten la información fidedigna de las mesas ya escrutadas, pero como las mesas que primero se terminan de escrutar no constituyen una muestra aleatoria, esos resultados provisionales que se van haciendo públicos no reflejan los que luego serán resultados definitivos. Yo creo que desde el primer momento la Comunidad de Madrid tiene que informar a sus ciudadanos de la marcha del recuento con datos obtenidos de manera homogénea y no según el orden de llegada de las mesas escrutadas. Yo ofrezco mi compromiso de estudiar un método

para que los futuros escrutinios, los datos que desde el primer momento se ofrezcan desde las instancias oficiales de la Comunidad, hayan sido obtenidos de manera aleatoria. También estoy convencida de que no es fácil, pero creo que se puede hacer y que vale la pena luchar por ello.

Señora Presidenta, Señorías, paso ahora a referirme a lo que serán los tres grandes ejes de mi Gobierno: en primer lugar, la economía; en segundo lugar, el cuidado de las personas, y, en tercer lugar, la segunda ola de modernización de Madrid. Cuando se contemplan las cifras que reflejan la evolución de la economía madrileña en los últimos ocho años, queda fuera de toda duda el éxito de las políticas económicas que han impulsado las Administraciones gobernadas por el partido del que me honro en formar parte.

En los ocho años que ha gobernado el Partido Popular la Comunidad de Madrid, y con el Partido Popular también en el Gobierno de la nación, el producto interior bruto en Madrid, en términos reales, ha crecido un 34,68 por ciento. En ocho años, el paro ha descendido, de un 21 por ciento, a un 7 por ciento. En ocho años, Madrid ha pasado del puesto 67 al 24 entre las 211 regiones de Europa; las inversiones extranjeras han pasado, de 4.700 millones de euros, a 21.300 millones de euros. Hoy, el producto interior bruto per cápita de los madrileños es un 33,2 por ciento mayor que la media de España. Estas cifras constituyen, sin duda alguna, la expresión de un progreso indiscutible, por eso creo que, al tomar conciencia de los logros espléndidos a que ha llegado la Comunidad de Madrid, es de justicia reconocer los méritos de los que nos han precedido en su gobierno.

Decía Eugenio D'Ors que "una sola cosa os será contada, y es la obra bien hecha". Hoy creo que todos los madrileños, independientemente de nuestras posturas políticas, tenemos que reconocerle a Alberto Ruiz-Gallardón que su obra al frente de la Comunidad es una obra bien hecha. porque la obra de Alberto Ruiz-Gallardón no son sólo las magníficas realizaciones de su gobierno, y sobre las que ahora podemos apoyarnos para seguir mejorando: la obra de Alberto Ruiz-Gallardón es también la de su ejemplo de hacer política, siempre abierto, dialogante y dispuesto al acuerdo con los adversarios, si así la Comunidad de Madrid obtenía ventajas. Es un buen ejemplo del Partido Popular. También quiero mencionar hoy al que fue primer Presidente de la Comunidad, a mi querido Joaquín Leguina, con el que cultivo el amistoso arte de la discrepancia política.

Señora Presidenta, la acción de mi Gobierno siempre va a tener presente que lo que los ciudadanos demandan a sus gobernantes es que les cobren menos impuestos, que les den mejores servicios y que les garanticen las prestaciones asistenciales; es decir, que debe ser tarea de los gobiernos, y desde luego lo será del mío, gestionar lo que los ciudadanos entregan a la caja común de la manera más eficaz. Y con este principio siempre presente, la acción de mi gobierno va a desarrollarse en las siguientes líneas. En primer lugar, y como condición necesaria para después impulsar el resto de nuestras políticas, quiero explicarles cuáles serán las líneas de nuestra futura política económica; una política económica que pretende impulsar el crecimiento de la economía, siempre con el primer objetivo de que la oportunidad que supone tener un empleo llegue a todos los madrileños. En ese aspecto prestaremos especial atención a las mujeres y a las personas con dificultades para su inserción laboral, jóvenes sin titulación, personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión social.

En segundo lugar, voy a exponer ante esta Cámara cuáles van a ser las políticas que mi Gobierno va desarrollar para cuidar de las personas. para atender a todos los ciudadanos. Ésta es la sede más adecuada para reiterar nuestro compromiso con las personas que necesitan más apoyo y ayuda: las familias, los mayores, las personas con discapacidad, los enfermos, los más débiles o los inmigrantes. Para cumplir ese compromiso mi Gobierno dará prioridad a todas las políticas encaminadas a dar oportunidades a esos ciudadanos que más necesitan de la acción de los poderes públicos; detrás de cada problema hay un caso personal, hay un rostro, los problemas tienen que ser tratados desde su humanidad. Goethe respondía a la pregunta de qué es lo particular diciendo: "millones de casos", pero cada uno de esos casos supone una carencia con nombres y apellidos.

En tercer lugar, expresaré la voluntad del Gobierno de impulsar una segunda ola de modernización de la región de Madrid; una sociedad como la madrileña, que está dando muestras de una vitalidad extraordinaria, que está demostrando una capacidad inusitada para alcanzar en todo los primeros puestos de España y de Europa, necesita un gobierno que no sólo no la frene, sino que pueda

impulsar ese desarrollo. Para impulsar esa modernización constante de Madrid, mi gobierno prestará una especial atención a todas las políticas que mejoren, en primer lugar, la educación, la formación profesional y continua, la investigación científica y tecnológica, y la vida cultural de los madrileños. Esa ineludible modernización que exige la sociedad madrileña nos llevará también, como voy a tener la oportunidad de exponerles, a presentar proyectos ambiciosos en materia de medio ambiente, de vivienda y de infraestructuras.

En esta etapa de la segunda modernización de Madrid vamos a tener muy en cuenta la importancia que nuestra región ha alcanzado en el plano internacional. La presencia de Madrid, de la cultura y de la economía madrileñas en el exterior, recibirá de mi Gobierno todo el apoyo posible. Vamos a impulsar esa presencia tanto en el plano de las relaciones con otras regiones de nuestro entorno como con países y regiones que necesitan de nuestra cooperación.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, paso ahora a desarrollar los detalles de estas tres grandes líneas de la acción de nuestro futuro Gobierno, y lo hago empezando por explicar nuestros objetivos y nuestras estrategias en materia de empleo y de política económica.

La Comunidad de Madrid ha vivido en los últimos ocho años una verdadera revolución social y económica. Sólo así puede calificarse el profundísimo cambio que ha supuesto la creación de más de 660.000 nuevos empleos, de los cuales más de la mitad han sido ocupados por mujeres. La sociedad madrileña ha dejado atrás el Madrid del crecimiento cero y de la resignación, y ha sido capaz de protagonizar una intensa transformación que ha situado a nuestra Comunidad entre las regiones más dinámicas y más prósperas de la Unión Europea. Pero no podemos conformarnos. Es cierto que en estos ocho años de Gobierno del Partido Popular el paro se ha reducido a la tercera parte. Es cierto que en 1995 partíamos de una de las tasas de paro más altas del mundo desarrollado y que hoy nos situamos por debajo de la media de la Unión Europea. Pero también lo es que aún son demasiados los madrileños, y sobre todo las madrileñas, que quieren trabajar y no encuentran empleo, porque sabemos que el desempleo entre las mujeres duplica el paro existente entre los hombres.

Sin duda, gran parte del empleo que se cree va a ser obra de los emprendedores y de las

pequeñas y medianas empresas. No en vano, nueve de cada diez nuevos empleos son generados precisamente por los autónomos y por las empresas de menor dimensión. Desde esta tribuna quiero dirigirme a los creadores de empleo: a los emprendedores, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a los comerciantes, a los industriales, a los empresarios, para reiterarles el compromiso de nuestro Gobierno de apoyar a quienes estén dispuestos a crear riqueza y empleo, renovando sus negocios o emprendiendo nuevos proyectos.

A lo largo de estos años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad y en el Gobierno de España ya hemos demostrado que la mejor manera de incentivar la actividad económica es la de bajar los impuestos. Cuando los gobiernos son austeros, la sociedades son prósperas. Por ello, yo quiero anunciar que remitiré a esta Cámara una ley de estabilidad presupuestaria de la Comunidad de Madrid para adoptar aquí los mismos principios que tan buenos resultados han dado en la hacienda del Estado. El Gobierno en estos años ha demostrado que, si se reduce el peso de la fiscalidad, se anima y se permite la capitalización de la empresas, y aumenta el empleo. Eso ha ocurrido en la Comunidad de Madrid en mayor grado que en el resto de España, y, por eso, nuestra tasa de desempleo está en el 7 por ciento, mientras que la general de España se sitúa todavía en el 11 por ciento. Si seguimos reduciendo el peso del sector público respecto al producto interior bruto y aportamos las Administraciones lo que la actividad empresarial necesita para poderse desarrollar, que no es otra cosa que seguridad jurídica y seguridad ciudadana, el empleo volverá a crecer, hasta cerca de la plena ocupación, en esta Legislatura.

La primera política económica de mi Gobierno será, pues, la política fiscal, porque la mejor manera de promover la creación de empleo es, como ha demostrado el Gobierno del Partido Popular, la de la austeridad fiscal. Como también se ha demostrado que el crecimiento de la actividad económica que provoca la austeridad del Gobierno es, por paradójico que parezca, la mejor garantía para que aumente la recaudación. Todos estos años los impuestos han bajado y la recaudación ha subido, y es en la recaudación en la que después tienen que sustentarse las inversiones públicas y el gasto social.

El Partido Popular ha demostrado que la

recaudación fiscal puede subir de manera considerable cuando se bajan los impuestos, y yo quiero anunciar que en esta línea va a moverse la actuación de mi Gobierno. La primera demostración de nuestra decidida voluntad de rebajar los impuestos la constituye el anuncio, que hoy hago ante la Cámara, de reducir un punto el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ésta es una prueba inequívoca de nuestra confianza en los ciudadanos, que sabrán invertir ese ahorro de manera que resultará provechoso para ellos y para el conjunto de todos los madrileños.

En esa línea, quiero reiterar aquí nuestro compromiso de eliminar el Impuesto de Sucesiones. A lo largo de esta Legislatura, el Impuesto de Sucesiones entre padres e hijos y entre cónyuges será eliminado, y este impuesto significa ayudar a todas las familias que, al fallecer el padre o la madre, se encuentran en la situación de heredar ese escueto patrimonio que ha formado, después de toda una vida de trabajo, el fallecido, generalmente un piso, un local comercial, o una pequeña propiedad. Y es una experiencia contrastada que para hacer frente a esa herencia muchas familias tienen que recurrir al crédito o al esfuerzo económico suplementario.

Señora Presidenta, antes de terminar esta exposición de las líneas de nuestra política económica, quiero expresar nuestro compromiso de revisar en profundidad el papel de las empresas de titularidad autonómica en el marco de un plan de modernización del sector público empresarial de la Comunidad de Madrid que suponga mecanismos de gestión más ágiles, mejora de su eficiencia y resultados, y, en particular, la posible privatización de todas aquellas empresas cuya pertenencia al sector público ya no se considere justificada.

Señora Presidenta, Señorías, defender la competencia es defender los derechos de los ciudadanos a la hora de comprar; para ello, nos proponemos la creación del tribunal de defensa de la competencia de la Comunidad de Madrid, que desarrollará su labor en el marco establecido por la Ley Orgánica 1/2002, de 21 de febrero, de Coordinación de las Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de defensa de la competencia. Este nuevo órgano autonómico se convertirá en un elemento determinante para la economía madrileña, para el crecimiento de su tejido empresarial, el control de la inflación, y la defensa

del interés público y de los consumidores. De este modo, la Comunidad dispondrá de un eficaz instrumento propio que persiga las actuaciones o prácticas empresariales que obstaculizan la libre competencia, mediante la fijación de precios, el control de la producción, y la distribución de bienes, el reparto de mercado, el abuso de posición dominante o la competencia desleal.

Señora Presidenta, yo creo que una de las claves del progreso y de la prosperidad alcanzadas durante los últimos ocho años en nuestra Comunidad la constituye el magnífico clima de diálogo y concertación social que ha reinado en Madrid. Es voluntad del Gobierno que forme, si la Cámara me da su confianza, la de seguir en esta línea y profundizar en todas las posibilidades que encierra el diálogo entre todos los protagonistas de la vida económica, cuyos intereses son más coincidentes de lo que a veces parece. Me resulta especialmente satisfactorio convocar desde esta tribuna a los sindicatos y a las organizaciones empresariales, a quienes agradezco hoy su presencia aquí; convocarles para articular un pacto social que sirva para fortalecer el éxito del modelo económico que estamos aplicando en Madrid. El crecimiento económico, el empleo y la mejora de todos los servicios públicos y de todas las prestaciones sociales dependen, en buena parte, del clima de confianza y diálogo social, y el Gobierno de la Comunidad va a cumplir con su responsabilidad de impulsarlo y de hacerlo posible.

Señora Presidenta, Señorías, permítame que, siquiera sea muy brevemente, ofrezca a la consideración de la Cámara los principales proyectos y objetivos que nuestro Gobierno se propone alcanzar en los distintos sectores de producción de la Comunidad de Madrid.

Empezaré por referirme al conjunto del sector servicios. El sector servicios tiene un papel fundamental en la Comunidad de Madrid, representa tres de cada cuatro euros de la riqueza generada por los madrileños cada año. Una proporción que es similar a la de las economías más avanzadas del mundo. Tenemos un sector terciario que es extraordinariamente dinámico, especializado en servicios de mercado de alto valor añadido, como son los servicios empresariales, consultorías, auditorías, servicios jurídicos, etcétera, las telecomunicaciones, la intermediación financiera o el apoyo al comercio exterior. Expresión clara de este dinamismo es el hecho de que, pese a ser Madrid

región capital y sede de la Administración Central del Estado, los servicios prestados por las Administraciones Públicas aquí, los llamados servicios de no mercado pesan mucho menos en Madrid que en el conjunto de España.

Los empresarios de este importante sector van a encontrar en mi Gobierno la voluntad política de seguir trabajando para que Madrid continúe siendo un espacio de oportunidades para todas sus iniciativas.

Paso ahora, señora Presidenta, a enunciar nuestros proyectos en otros sectores que, como el comercio, el turismo, la industria y la energía, encierran una importancia trascendental para nuestra economía.

Empezaré refiriéndome al sector de la distribución comercial, y de manera muy especial al comercio de proximidad. Contamos con un comercio en Madrid que ha sabido modernizarse, convertirse en un ejemplo de competitividad y prestar un servicio de calidad a una sociedad cada vez más exigente y con necesidades nuevas, como son las que se derivan de la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Mi compromiso con los comerciantes de la Comunidad es el diálogo permanente para seguir mejorando las condiciones de un sector que contribuye de forma decisiva al crecimiento y a la creación de empleo de nuestra Comunidad.

Señorías, el turismo es uno de los primeros sectores de nuestra economía; es una de las principales fuentes de creación de riqueza y empleo, y está entre los sectores exportadores más importantes; es un instrumento fundamental, además, de proyección de la imagen exterior de España y de la Comunidad de Madrid; está formado por miles de pequeñas empresas, de autónomos y de trabajadores, y Madrid, hay que decirlo, ha dado en los últimos años un gran salto en lo que a turismo se refiere, tanto en número de visitantes como en diversificación de su oferta Madrid hoy es una referencia mundial en el campo de los congresos y ferias, donde ya ocupa el segundo lugar en el "ranking" internacional.

Tenemos que consolidar nuestra región como destino de turismo de negocios individual y colectivo, pero también tenemos que convertirnos en un destino imprescindible de turismo vacacional, de cultura y de compras, y para ello tenemos que poner en valor nuestra enorme riqueza natural y

paisajística, y lograr una mayor actividad en fines de semana y durante la temporada estival, y aprovechar las oportunidades que traen consigo las nuevas tecnologías como canal de información y comercialización de los productos turísticos.

Creo, además, que las ampliaciones del Museo del Prado, del "Thyssen" y del "Reina Sofía" harán de Madrid, si no lo fuera ya, una de las ciudades si no la primera, más importantes del mundo en materia de museos de pintura. Y aprovechar esto, desde el punto de vista turístico y cultural, será un objetivo indiscutible de nuestro Gobierno.

Señora Presidenta, este dinamismo, el dinamismo de nuestra economía, está sólidamente asentado en una industria pujante que ha dejado ya de perder peso sobre el conjunto de la economía, que crea empleo intensamente desde 1995. La industria madrileña ha sido capaz de dejar atrás la crisis de finales de los 80 y principios de los 90, y hoy es un sector cada vez más especializado en productos de alta tecnología, cuyo peso en la producción industrial es el doble que en la media nacional; no en vano el esfuerzo en I+D+I de las empresas madrileñas duplica de que realizan el conjunto de las empresas españolas y se sitúa ya por encima de la media de la Unión Europea. Ese dinamismo económico y social de nuestra región tiene reflejo en el fuerte crecimiento del consumo de energía; vamos a seguir creciendo, y eso significa que también tenemos que garantizar el suministro de energía. Queremos fomentar las energías renovables y ser un ejemplo en el uso responsable y racional de la energía; a esos objetivos va a responder el plan energético regional 2004/2012 que elaborará y pondrá en marcha mi Gobierno.

Señora Presidenta, en esta relación de sectores económicos a los que nuestro Gobierno prestará su atención, no quiero dejar de tener unas palabras para los agricultores y ganaderos de Madrid. Es verdad que su actividad ya no tiene el valor absoluto de otras épocas; pero los agricultores y ganaderos de Madrid han sabido evolucionar, y a través de cooperativas y de una buena distribución de sus productos mantienen un sector que contará con nuestro apoyo.

Hasta aquí, Señorías, les he expuesto las grandes líneas de la política económica del Gobierno, una política que va a ser impulsora del empleo y de la prosperidad de nuestra región. Y ahora quisiera exponerles cuáles serán las

actuaciones de nuestro Gobierno para lograr el objetivo irrenunciable de que todos los ciudadanos accedan a las máximas oportunidades. Voy, pues, a enumerarles cuáles van a ser los objetivos más importantes de nuestro Gobierno para cumplir esa función de cuidar a las personas a la que nos hemos comprometido.

En ese sentido, Señorías, quizá les sorprenda que al empezar a desarrollar las que van a ser las grandes líneas de mi gobierno en materia estrictamente social, la primera cuestión que quiero abordar sea la seguridad ciudadana. Pero, bien mirado, no hay ninguna razón para la sorpresa, porque la seguridad ciudadana, la garantía de que las calles y parques de nuestras ciudades sean lugares donde no quepa la delincuencia, es la primera razón de ser del poder público. La sociedad está preocupada con este asunto y la Comunidad que yo presida no va a quedarse inactiva en la lucha contra la delincuencia en la región de Madrid.

Tanto las nuevas formas de delincuencia mafias, ajustes de cuentas, redes de tráfico de drogas o de personas relacionadas con la inmigración o la prostitución-, como las formas tradicionales de la delincuencia habitual -carteristas. tirones de bolsos, robos de móviles, de vehículos, agresiones-, todas ellas exigen una respuesta de las Administraciones Públicas. El Gobierno de la Comunidad, absolutamente convencido de que la seguridad ciudadana es la imprescindible garantía de la libertad de todos los ciudadanos, va a comprometerse de manera radical en la lucha contra la lacra de la delincuencia que tanto preocupa, y con razón, a los madrileños. Y permítanme que me refiera a la necesidad de garantizar la seguridad ciudadana como de las condiciones fundamentales para la correcta y deseada integración de muchos inmigrantes que han llegado a nuestra región y que tanto están colaborando al desarrollo y a la prosperidad de todos.

Mucho más significativo que el dato de que hay inmigrantes que delinquen, es para mí el dato de que las primeras victimas de la delincuencia son, con mucha frecuencia, los inmigrantes: todos esos hombres y mujeres que han tenido el valor y coraje de salir de sus países de origen para buscar en España un futuro mejor y al mismo tiempo ayudarnos a nosotros a mejorar nuestro presente, merecen nuestra ayuda, nuestro apoyo y nuestra comprensión y estoy firmemente convencida de que garantizar la seguridad ciudadana, erradicar la delincuencia de

nuestras calles es la primera ayuda que podemos prestar a todos los inmigrantes.

Mi Gobierno no va a escudarse en el actual reparto de competencias para eludir la responsabilidad de la Comunidad de Madrid en esta materia; a los ciudadanos que sufren un tirón o que les entran en casa para robarles, no se les puede empezar a explicar que la seguridad ciudadana es materia de tal o cual administración. Ellos pagan sus impuestos para que se les garantice la seguridad y ellos eligen a sus representantes, nos eligen a nosotros, para que les garanticemos esa seguridad, y a mí no me cabe la menor duda de que la obligación que tenemos todos los poderes públicos en esta materia es fundamental.

Por ello mi Gobierno se propone crear unas brigadas especiales de seguridad ciudadana de la Comunidad de Madrid que mostrarán a los ciudadanos el empeño de la Comunidad en la lucha contra la delincuencia. Esta brigada actuará desde 30 bases operativas situadas en los municipios de más de 25.000 habitantes y supondrá la incorporación de 5.500 nuevos policías a las calles de nuestras ciudades, policías que estarán dedicados en exclusiva a la seguridad ciudadana en el territorio de nuestra Comunidad: 3.000 de esos policías serán miembros de la Policía Nacional y otros 2.500 miembros de las policías municipales de las ciudades de nuestra región. Quiero enfatizar que todos ellos dependerán de sus mandos naturales: Alcaldes y Ministro de Interior, y estarán sujetos al régimen propio de sus Cuerpos, pero la financiación y el equipamiento correrán en parte a cargo de la Comunidad de Madrid.

La decidida actuación contra la delincuencia de nuestro Gobierno, va a tener una primera muestra con la inmediata convocatoria de una cumbre con los más altos representantes del Ministerio del Interior y de los Ayuntamientos de la Comunidad. En esa cumbre sentaremos las bases de la necesaria cooperación entre las tres Administraciones, para avanzar en la defensa de la seguridad de todos los ciudadanos.

Señora Presidenta, Señoras y Señores Diputados, no hay libertad sin seguridad, y no hay seguridad sin una Administración de Justicia que garantice y proteja eficazmente los derechos de los ciudadanos.

El Parlamento de España, las Cortes Generales, gracias al impulso del Ministerio de

Justicia, han desarrollado, en estos últimos meses, una ingente labor legislativa que ha reformado en profundidad nuestro ordenamiento jurídico con las modificaciones relativas a los juicios rápidos, al Código Penal o a la prisión provisional. Ahora le corresponde a la Comunidad de Madrid recoger el testigo, y nuestro Gobierno se compromete a poner todos los medios necesarios para que la justicia en Madrid sea moderna y eficaz, y esté a la altura de lo que la sociedad madrileña demanda. Este compromiso de nuestro Gobierno va a fundamentarse en el diálogo con todos los sectores profesionales afectados: jueces, fiscales, abogados, procuradores, notarios, registradores y secretarios judiciales, porque la justicia es un bien común que sólo puede funcionar desde el compromiso activo de todos los protagonistas que en ella intervienen.

Calidad y rapidez serán objetivos de nuestra Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, y para alcanzarlos vamos a trabajar en tres ejes: en primer lugar, en colaboración con el Ministerio de Justicia y con el Consejo General del Poder Judicial, vamos a revisar el mapa judicial para estudiar la posible creación de nuevos partidos judiciales más acordes con la actual distribución de población en nuestra región, y para crear más juzgados, con especial atención a la justicia penal y a la justicia de familia. Como segundo eje, nuestro Gobierno ejecutará el que denominaremos Proyecto "Cívitas" de Modernización de la Justicia. Este proyecto comprende una mayor concentración de las sedes judiciales con nuevos edificios y con la mejora de sus instalaciones. Concentrar todas las sedes judiciales de la ciudad de Madrid en un único espacio facilitará enormemente el trabajo de los profesionales, y esta mejora de las instalaciones ofrecerá mayor comodidad a los ciudadanos y constituirá, además, un elemento de dignificación de la alta función que desarrolla la Administración de Justicia.

En esa línea, modernizaremos las oficinas judiciales y las dotaremos de los medios materiales y humanos precisos para que los profesionales puedan desarrollar adecuadamente su trabajo y presten un servicio de calidad a los madrileños. Para ello realizaremos un estudio del personal al servicio de la Administración de Justicia para mejorar su distribución y crear las plazas que sean necesarias. Además, vamos a proceder a la total implantación de las nuevas tecnologías como herramientas básicas de trabajo de la justicia, que no puede permanecer al

margen de la revolución que en todos los sectores económicos y sociales ha supuesto la incorporación de las nuevas tecnologías. Y, como tercer eje de nuestra actuación en el ámbito de la Administración de Justicia, gueremos impulsar la cercanía al ciudadano, con especial atención a las víctimas de los delitos, y en ese sentido destacaré el proyecto de creación de una red regional de oficinas judiciales en municipios y en distritos. Estas oficinas van a permitir los ciudadanos realizar, sin largos desplazamientos, gestiones judiciales como consultar el estado de sus procedimientos, presentación de escritos, realización de exámenes médico forenses, y van a permitir un mejor conocimiento por parte del personal de la Administración de Justicia de las circunstancias concretas de cada municipio o distrito. Quiero decir que en cada oficina judicial habrá coordinadores que prestarán asesoramiento especializado a las víctimas de los delitos, especialmente de los que se refieren a la violencia doméstica o de género, y esto redundará en una mayor agilidad de las órdenes de protección, que se han convertido en un instrumento eficaz en la lucha contra esa lacra social de la violencia doméstica. También se prestará asesoramiento en materia de justicia gratuita para facilitar la igualdad de defensa a los más desfavorecidos. Impulsaremos los juicios rápidos quiero felicitar al Fiscal porque en la Comunidad de Madrid se han celebrado ya más de diez mil juicios rápidos- y queremos llegar a una acuerdo con el Ministerio de Justicia para que hagamos, también en materia civil, un proyecto piloto que haga juicios rápidos en materia de familia, de las que tanta necesidad tenemos en los casos de separaciones y divorcios, y también en materia de arrendamientos urbanos.

Señora Presidenta, Señorías, para llevar a cabo todos estos proyectos me propongo crear una nueva Consejería de Justicia e Interior que, con rango de Vicepresidencia, impulse todos estos proyectos que les acabo de expresar.

Señorías, quiero hablarles ahora de la sanidad, que es uno de los pilares del "Estado del bienestar" y en España, gracias al esfuerzo de muchas generaciones de trabajadores y a la entrega de muchas generaciones de médicos y enfermeras, disfrutamos de un sistema sanitario público capaz de satisfacer las principales demandas de la ciudadanía. La calidad de nuestra sanidad es internacionalmente reconocida y en la clasificación

de la Organización Mundial de la Salud la sanidad española está en el puesto séptimo entre 191 países que se estudian. Y dentro de España, la sanidad madrileña es la que consigue las mejores calificaciones, según los estudios independientes más prestigiosos.

Ese aceptable nivel que hoy tiene nuestra sanidad de ninguna manera puede dejarnos satisfechos, y no puede dejarnos satisfechos, desde luego, a los responsables políticos de la Comunidad. La sociedad madrileña quiere y puede tener una sanidad aun mejor, en la que los fallos que todavía pueden detectarse encuentren soluciones. Entre las medidas que el Gobierno propondrá para mejorar esa calidad de nuestro sistema sanitario se encuentran las siguientes: la construcción de siete nuevos hospitales, Puerta de Hierro, del Henares, del Norte, de Vallecas, del Tajo, del Sur, del Sureste, que vienen a responder a la demanda de los ciudadanos de estas zonas y que, sin duda, servirán para acercarles la atención sanitaria que necesitan.

En segundo lugar, la construcción de 50 nuevos centros de salud, que aumentarán considerablemente los recursos de la atención primaria. Se trata de que las enfermedades más frecuentes y menos graves sean atendidas en estos centros más cercanos y se aligere así la carga de trabajo que a veces se acumula en los grandes centros hospitalarios.

En tercer lugar, las listas de espera quirúrgicas. Sabemos que hoy las operaciones quirúrgicas más importantes y más graves se llevan a cabo sin retrasos apreciables, pero también sabemos que hay operaciones menos graves, pero que corresponden a problemas muchas veces muy molestos para los pacientes, que tardan demasiado tiempo en ser efectuadas. Contando con la ayuda y la colaboración de los médicos y del personal sanitario, nuestro Gobierno arbitrará las medidas oportunas para reducir el tiempo de espera para las operaciones quirúrgicas a los madrileños a menos de un mes.

Y, en cuarto lugar, Señorías, no puedo dejar de referirme a que las enormes ventajas de haber consolidado un sistema sanitario universal y gratuito tienen, como cualquiera puede comprender, un riesgo evidente, que es el riesgo del descontrol en el gasto, especialmente en el farmacéutico. A coste cero la demanda es infinita y, por tanto, quiero anunciar hoy ante SS.SS. que nuestro Gobierno va a impulsar todas aquellas iniciativas que coadyuven

a mejorar la rentabilidad del dinero que dediquemos a sanidad y a controlar el gasto sanitario.

Por último, Señorías, quiero enfatizar que Madrid cuenta con la mejor sanidad de España. En Madrid están algunos de los más prestigiosos hospitales de la nación y en Madrid trabajan muchos de los mejores médicos especialistas españoles. Para nosotros es un orgullo y una suerte contar con ellos, pero, además de un orgullo y una suerte, contar con ese inmenso capital humano y científico es una responsabilidad para con el resto de España. pues no debemos olvidar que es en Madrid donde encuentran solución y curación muchos de los enfermos más graves de nuestro país y a veces del extranjero. En ese sentido, creemos que Madrid tiene que continuar siendo la punta de lanza de la investigación médica y clínica española. La magnífica tradición de médicos que trabajan y curan enfermos en Madrid, esa tradición que viene de los grandes médicos del siglo pasado que, como Marañón y Jiménez Díaz, en Madrid crearon escuela tiene que continuar adaptada a las necesidades y a los usos del siglo XXI. Todos los médicos y los investigadores en ciencias médicas que hoy trabajan en Madrid pueden estar seguros de contar con el compromiso de nuestro Gobierno para que Madrid se convierta, aun más de lo que ya es, en una de las grandes capitales europeas de la medicina.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, en este apartado de mi discurso de investidura, en el que me estoy refiriendo a las políticas que llevará a cabo mi Gobierno en materia de atención a las personas, quiero ahora exponer los que serán nuestros compromisos con el legítimo derecho de las mujeres de alcanzar la igualdad de oportunidades con los hombres. Me gustaría que pronto, lo antes posible, no hubiera que dedicar ningún parágrafo, en ningún discurso de investidura, a expresar con rotundidad el compromiso del futuro Gobierno con la situación de la mujer. Eso significaría que la aspiración a una igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres estaría ya plenamente conseguida. Pero, desgraciadamente, ese momento no ha llegado aún, queda mucho por recorrer, y tengo que reconocer, con la lógica indignación que como mujer siento, que aún existen diferencias flagrantes que discriminan a las mujeres en las oportunidades que nuestra sociedad ofrece.

Mi compromiso con las aspiraciones de las mujeres adquiere un significado especial al tener yo el honor y la satisfacción de haber sido la primera mujer que es elegida en unas elecciones Presidenta de una Comunidad Autónoma en España. Mi condición de mujer me otorga, por tanto, un plus de credibilidad a la hora de expresar mi firme decisión de luchar por acabar con todas las barreras reales, psicológicas y culturales que aún encontramos las mujeres. En ese sentido, creo que la primera política que tenemos que impulsar para favorecer esa ansiada igualdad real de las mujeres es una política que genere empleo.

Desde junio de 1995 hasta ahora se han creado en Madrid 346.400 empleos nuevos para mujeres, lo que representa el 52,4 por ciento del total. Una de cada tres mujeres que hoy trabaja en la Comunidad de Madrid ha encontrado trabajo con el Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad, y, en los últimos doce meses, de junio de 2002 a junio de 2003, el 74 por ciento de los nuevos empleos creados han sido ocupados por mujeres, y el 72,5 por ciento de las afiliaciones a la Seguridad Social del año 2002 correspondió también a mujeres. Pero no podemos estar tranquilos cuando sabemos que estas buenas cifras de reducción del paro en nuestra región nos indican que, aunque estamos avanzando en la buena dirección, todavía hay el doble de desempleo de mujeres que de hombres.

En este capítulo de mi compromiso con las mujeres no quiero olvidar a todas las mujeres inmigrantes que han llegado a nuestra región. España es para ellas la tierra donde aspiran a mejorar su situación económica; pero España no es sólo un lugar que ofrece más oportunidades de las que encuentran en sus países de origen; España es hoy una tierra de libertad, una libertad que, precisamente, está en la base de nuestra prosperidad actual. A todos los inmigrantes que aquí llegan en busca de algo mejor, además de trabajo y de oportunidades económicas, tenemos que ofrecerles nuestros valores, nuestra cultura, y tenemos que incorporarles a ellos, y esto se hace especialmente importante en el caso de las mujeres que, en muchos casos, provienen de países y culturas en los que la mujer se encuentra sometida de manera infamante. La lucha por la igualdad real de oportunidades no la vamos a limitar al pequeño mundo de las mujeres madrileñas, abarca, como es lógico, a todas las mujeres de otros países que han buscado en Madrid el lugar para construir un futuro mejor para todas ellas. Y, si al empezar a hablar de políticas dirigidas a las mujeres he manifestado que me gustaría que muy pronto ya no hubiera que

hablar de políticas específicas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, mucho menos todavía me gusta terminar estas palabras dedicadas a mi compromiso con las mujeres reiterando nuestra decidida voluntad de luchar sin cuartel contra los malos tratos.

Aparte de que, como ya he dicho, en las oficinas judiciales va a haber consejeros para que todas las mujeres con problemas de esta índole reciban ayuda y consejo, y aparte de que la Brigada de Seguridad Ciudadana va a tener en la erradicación de cualquier tipo de malos tratos uno de sus objetivos, nos hemos comprometido a crear un observatorio contra los malos tratos.

Señora Presidenta, Señorías, ahora quisiera exponerles las políticas que nuestro Gobierno se propone arbitrar en el ámbito de la familia, porque creemos que es imprescindible ayudar y apoyar a la institución familiar, que ha sido y es una de las bases del desarrollo de nuestra sociedad. La primera muestra de nuestro compromiso con esta institución fundamental la va a constituir la creación de una nueva Consejería, que, bajo el nombre de Consejería de Familia y Asuntos Sociales, va a ocuparse de impulsar todas aquellas iniciativas que mejoren la atención a las familias, con especial dedicación, como es lógico, a las familias numerosas y a las que más puedan necesitarlo por una u otra razón.

La primera línea de ayuda y apoyo a la familia la va a constituir la política fiscal, y, en ese sentido, ya he anunciado la eliminación del Impuesto de Sucesiones, la deducción, adicional a la nacional, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para que la madre que trabaje fuera del hogar afronte los gastos de guardería. Anuncio también el incremento hasta 900 euros de la deducción por acogimiento familiar no remunerado de cada persona mayor de 65 años o con discapacidad; la deducción de 600 euros en caso de parto múltiple; la reducción del tipo de gravamen del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para las familias numerosas en la adquisición de su vivienda habitual; y la bonificación de un 85 por ciento en la cuota a pagar por las cantidades que los padres entreguen o donen a sus hijos para ayudarles a comprar su primera vivienda.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, con los mayores, con estas mujeres y estos hombres que, con su esfuerzo, nos han entregado a nosotros la mejor España de la historia,

hemos adquirido una deuda ineludible que tenemos que devolver. Queremos, podemos y debemos ofrecer la mejor atención a los mayores de la historia de España. Por eso, quiero exponer los proyectos del futuro Gobierno con nuestros mayores, y no se me escapa que la primera obligación que tenemos es la de asegurarles sus pensiones, y eso es lo que hemos hecho en los últimos ocho años desde los Gobiernos del Partido Popular. Pero, además, vamos a continuar trabajando para ofrecer todas las mejoras posibles en la atención a nuestros mayores, entre las que quiero destacar el incremento de la ayuda a domicilio, de la teleasistencia, de las plazas en los centros de día para mayores dependientes, de las plazas residenciales para mayores dependientes, la creación de la tarjeta específica para los enfermos de Alzheimer, y la bonificación de hasta el 80 por ciento en los casos de pensiones asistenciales para los tratamientos bucodentales de las personas mayores, y de hasta el 50 por ciento para las personas mayores con pensiones inferiores a 720 euros. Conocemos que el problema de la salud bucodental es importante en las personas mayores, y creemos que esto puede contribuir a paliarlo.

Y, señora Presidenta, si hay unas personas en nuestra Comunidad a las que el conjunto de los ciudadanos tenemos que ayudar éstas son las personas que sufren algún tipo de discapacidad. El objetivo de las políticas que pondrá en práctica nuestro Gobierno en relación con las personas con discapacidad será, como no puede ser de otra manera, el conseguir eliminar o paliar todas las barreras que les impiden hoy una integración plena. En esa línea, el Gobierno que me propongo formar, si la Cámara me otorga su confianza, va a desarrollar numerosas iniciativas, entre las que quizá conviene destacar el II Plan de Atención a las Personas con Discapacidad; el Plan de Empleo, que va a hacer mucho hincapié en el empleo de los discapacitados; las plazas para personas con gran dependencia, y el impulso al Plan Integral de Promoción de la Accesibilidad para los servicios públicos, en los que el Metro, en primer lugar, tiene que terminar con los problemas que hacen infranqueables algunas de sus instalaciones a las personas con discapacidad.

Señorías, paso ahora a desarrollar lo que será el tercer eje de la acción de nuestro Gobierno, el impulso de lo que podríamos llamar la segunda ola de modernización de Madrid. El Gobierno que me propongo formar no quiere limitarse a impulsar el crecimiento económico y el empleo de Madrid -lo que ya justificaría un Gobierno-, como tampoco queremos ser sólo unos rigurosos y eficaces administradores del dinero público para atender debidamente a las necesidades de todos los ciudadanos que demanden los servicios de la Comunidad -lo que ya sería un magnífico resultado-, nuestro Gobierno quiere ser también un acicate para promover y apoyar iniciativas que impulsen de manera decidida la modernización de Madrid.

La sociedad madrileña, los ciudadanos de Madrid, están demostrando una creatividad, una vitalidad, una energía y una capacidad de trabajo, de empresa, de innovación que son, a mi juicio, verdaderamente admirables. No son sólo las frías cifras de los indicadores económicos las que lo demuestran; también lo atestiguan todos los extranjeros que llegan a nuestra región, sobre todo si son personas que vuelven a Madrid después de seis u ocho años de ausencia. Madrid hoy es una región en plena ebullición creativa, y el Gobierno de esta Comunidad quiere ser un estímulo de la creatividad económica, cultural, artística y social de los madrileños. En ese sentido, nuestro Gobierno va a impulsar todas las políticas que ayuden a los madrileños a desarrollar todas sus potencialidades, todas sus posibilidades. Nosotros creemos en las personas, en su capacidad de desarrollarse y en su capacidad de ejercer su libertad en todos los ámbitos.

A continuación, Señorías, voy a pasar a exponer ante esta Cámara las políticas que mi Gobierno va a llevar a cabo para impulsar esta segunda ola de modernización de Madrid y para favorecer el desarrollo de las capacidades y aspiraciones de todos los madrileños. Y voy a empezar por uno de los asuntos que más preocupa a los ciudadanos de Madrid, y, sobre todo, a los jóvenes, que es la desmesurada subida de los precios que ha experimentado la vivienda en los últimos años. Las causas de este fenómeno, Señorías, son numerosas y complejas: desde el espectacular descenso del paro y el aumento del número de empleados a la bajada de los tipos de interés... (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) Es que no es lo mismo el descenso del paro que el incremento del número de empleados, aunque pueda parecerlo. (Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) Así como la bajada de los tipos de interés, el alargamiento de los plazos de financiación o el desplazamiento del ahorro de la Bolsa a la inversión inmobiliaria. Las causas, como les decía, son numerosas y complejas, pero esta subida, que preocupa a los ciudadanos, se ha visto acompañada, además, por algunos acontecimientos que han aparecido en los medios de comunicación, y, aunque no reflejen las prácticas de la inmensa mayoría del sector, han contribuido a que la opinión pública asocie suelo y vivienda a especulación y a rápido e injustificado enriquecimiento.

Ante las dificultades para acceder a una vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, con la que tropiezan muchos ciudadanos, el Gobierno de la Comunidad va a considerar una ineludible prioridad establecer las medidas necesarias para mejorar radicalmente la situación actual, porque la Comunidad tiene competencias para influir positivamente en la solución del problema, y vamos a utilizarlas. La Ley estatal de 1998, por primera vez en la historia, sienta el principio de que todo aquello que no está protegido por sus valores medioambientales, arqueológicos o de otro tipo puede ser transformado en suelo urbanizable. Ésta es la primera condición, necesaria, pero no suficiente. La Comunidad de Madrid tiene que continuar el camino iniciado por esa Ley; tiene que avanzar en el proceso de liberalización y trasladar a los Ayuntamientos la necesidad de revisar sus planteamientos en este sentido.

Dada la importancia de la cuestión, mis esfuerzos se dirigirán a conseguir el máximo consenso posible para modificar y desarrollar la Ley del Suelo. Un consenso al que convoco tanto a las fuerzas políticas representadas en esta Cámara como a todos los agentes que intervienen en el sector: Ayuntamientos, promotores inmobiliarios, asociaciones de consumidores, de vecinos, sindicatos, etcétera. En este sentido, quiero anunciar la creación de una comisión de expertos de reconocido prestigio que establezca las líneas de la urgente reforma en la legislación de la Comunidad para alcanzar la transparencia y la agilidad que, en esta materia, nos exigen los ciudadanos.

Como primera medida de organización administrativa quiero anunciar que crearemos una nueva Consejería, que, con el nombre de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, expresa nuestra decidida voluntad de que todas las actuaciones en materia de ordenación del territorio estén siempre supeditadas al respeto, a la defensa y a la protección del medio ambiente; y, asimismo,

contribuirá de forma definitiva a coordinar las políticas y los criterios medioambientales y a aplicarlos a la ordenación del territorio, al tiempo que servirá para acortar los plazos y los trámites que se requieren para urbanizar el suelo e iniciar la construcción de viviendas nuevas.

Con el mismo objetivo, procederemos a realizar las modificaciones legislativas necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos de todos los procesos de planeamiento y desarrollo urbanístico por parte de las Administraciones autonómica y local. Igualmente, me propongo adoptar todas las medidas necesarias para alcanzar la total transparencia en los precios del suelo y de la vivienda. Mi Gobierno quiere que los compradores sepan exactamente qué es lo que están pagando, y evitar así todas aquellas cargas no justificadas, todos esos gravámenes opacos que el comprador está sufragando sin saberlo. Así se acabará con las situaciones de opacidad que perjudican siempre al mismo: al comprador de la vivienda nueva.

Me propongo convocar a todos los Ayuntamientos a la firma de un gran pacto del suelo, que tendrá como uno de sus objetivos fundamentales la elaboración de un mapa definitivo del suelo calificado para toda nuestra Comunidad; dichos suelos serán todos aquellos que no califiquemos como protegidos. Mi objetivo con esta medida es reducir a la mínima expresión la discrecionalidad de las Administraciones en el planeamiento urbanístico, para evitar operaciones especulativas o fraudulentas. La ley atribuirá los derechos, y no gueremos que dependan del lápiz de un cargo público. Una vez que quede clara la calificación de los suelos urbanos, dejemos que la iniciativa de los ciudadanos actúe con la máxima transparencia y agilidad. Nuestro Gobierno se compromete también a explorar las posibilidades que presenta el desarrollo de proyectos de venta del derecho de superficie durante un período de tiempo determinado. Esto permitiría el acceso a la vivienda a grupos de población que hoy encuentran dificultades insalvables y la reversión del suelo público a las Administraciones después del transcurso de un tiempo.

Igualmente, considero necesaria una profunda reflexión sobre las políticas de vivienda protegida llevadas a cabo hasta el momento, que en ocasiones, Señorías -lo sabemos todos-, han favorecido abusos y fraudes por todos conocidos, alejadísimos del objetivo último al que deben servir,

que es ayudar a acceder a la vivienda a los que más lo necesitan. A partir de esta premisa, yo estoy plenamente de acuerdo con los grandes economistas cuando se declaran partidarios de que todas las ayudas que se otorguen por las Administraciones Públicas vayan dirigidas a las personas y no a los objetos subsidiados, porque, como estos economistas dicen, las ayudas a los objetos son las más propensas a la ineficacia y a la corrupción. Por eso, soy partidaria de que las ayudas a la vivienda se centren en las personas y no en el inmueble, puesto que se trata, como ya he dicho antes, de facilitar el acceso de los ciudadanos a una vivienda, y no de subsidiar una inversión inmobiliaria.

Es objetivo de mi Gobierno, por tanto, incidir en las políticas que faciliten el acceso a la vivienda de aquellos que más lo necesitan: aquellos que deciden independizarse y encuentran dificultades - pensemos en las mujeres y los hombres separados que tienen que buscar nueva vivienda- y esos primeros años que tan difíciles les son de acceder a una vivienda a los jóvenes.

Señorías, por muy distintas razones, en las que no voy a entrar, nuestros conciudadanos han elegido la propiedad de la vivienda como objetivo principal de sus aspiraciones económicas, y ello tanto para su uso como para su ahorro y su posterior transmisión del fruto de su trabajo a sus descendientes. No es el momento ni el lugar de discutir las razones económicas, sociales, antropológicas o psicológicas de esta actitud, porque yo creo que eso cae dentro del ámbito académico. Es así, y los ciudadanos toman sus decisiones libremente, aunque al señor Nolla no le guste.

Teniendo en cuenta esta actitud de nuestros conciudadanos, es voluntad de nuestro Gobierno convocar a todos los actuantes del sector a definir un punto de encuentro para favorecer el acceso a la propiedad de aquellos que lo deseen a través de la figura del alquiler con opción a compra.

Yo tengo la convicción de que existe un camino donde convergen los intereses de los ciudadanos que quieren ser propietarios con los intereses empresariales del sector de la construcción; unos, los ciudadanos, ya no tendrán la sensación de estar tirando el dinero cuando pagan el alquiler mensual de su piso, y un sector locomotora, como el de la edificación, seguirá aumentando su cartera de trabajo y, por tanto, seguirá aumentando el empleo. Por eso, favoreceremos la formación de consorcios entre el sector construcción y las

entidades financieras para que los primeros acometan la realización y distribución de los proyectos habitacionales y las segundas capten los recursos del mercado. Sin ninguna duda, los ahorradores, tanto los ahorradores individuales como las instituciones financieras, estarán dispuestos a invertir en unos activos de tan alta calidad crediticia como los derivados de la titulización de los flujos monetarios generados por los alquileres. Así se logrará cerrar el ciclo producción, financiación y acceso a la propiedad, y para ello nuestro Gobierno va a favorecer la construcción de 79.000 viviendas en régimen de alguiler con opción a compra, compromiso que necesita, como no puede ser de otro modo, la colaboración de los Ayuntamientos que quieran ayudar a los más jóvenes de sus vecinos para poder acceder a esta ansiada vivienda.

Señorías, yo creo que la experiencia concreta de todos los ciudadanos coincidirá conmigo cuando recuerdo que la primera política de vivienda es la política que genere empleo. Sin contar con un puesto de trabajo es muy difícil acceder a una vivienda, mientras que si se tiene un empleo ya existe al menos la posibilidad de pagar un alquiler, y, si ese alquiler se computa como cantidad a cuenta para comprar un piso transcurrido un plazo, creo que estaremos dando un paso de gigante para solucionar ese complicado e importante problema.

En este sentido, como en tantos otros, hay que concluir que la creación de empleo estará en el origen de todas las iniciativas que se quieran impulsar, y así lo hará nuestro Gobierno. Y, Señorías, si las políticas de vivienda buscan dar solución a una necesidad de los ciudadanos, la calidad de vida a la que aspiran los madrileños exige del Gobierno que salga de esta Cámara una política de ordenación del territorio que profundice en el respeto del medio ambiente, como han hecho los Gobiernos que me han precedido.

Como ya les he explicado detalladamente, nos proponemos supeditar toda la política de ordenación del territorio a la protección del medio ambiente. Son muchas las razones que apoyan nuestra decisión: en primer lugar, porque en el aire, en el agua y en la tierra que ahora disfrutamos, en ellos, está nuestro futuro y el futuro de las generaciones que nos sucedan; tenemos que proteger nuestros bosques, nuestros ríos, nuestros humedales, nuestros paisajes, nuestros valles, como se protege el mejor tesoro.

Nuestro compromiso con el medio ambiente

se fundamenta además en el derecho de todos nuestros conciudadanos a disfrutar de la mejor calidad de vida; esa calidad de vida que está muy unida al entorno que rodea a los centros urbanos. Es verdad que la inmensa mayoría de los madrileños vivimos en las grandes aglomeraciones urbanas, pero tenemos la fortuna de contar con un espacio en nuestra Comunidad, con unos extraordinarios parajes que si queremos conservar tenemos que proteger. Más de la mitad del territorio de nuestra Comunidad ya tiene la consideración de protegido, y esa protección no ha resultado ningún freno al desarrollo económico: todo lo contrario, como nos lo ha demostrado la experiencia de los últimos años. Pues, en esa línea de proteger el medio ambiente para impulsar el bienestar se encuentran las iniciativas que nuestro Gobierno promoverá para proteger la naturaleza de nuestra Comunidad.

En primer lugar, crearemos el parque forestal del sur, con una superficie de 3.000 hectáreas, lo que supone una extensión de dos veces la Casa de Campo o 25 veces la del Retiro. En segundo lugar, la reforestación, que es una de las preocupaciones de nuestro Gobierno, y, en este sentido, hemos previsto plantar 14 millones de árboles, y con ello reforestar 9.000 hectáreas. Garantizar el abastecimiento de agua, por supuesto, es un deber ineludible de la Comunidad de Madrid, y para ello haremos las inversiones que sean necesarias, tanto en abastecimiento como en mejorar la red de distribución.

Señora Presidenta, me corresponde ahora hablarles de los objetivos que nuestro Gobierno se propone alcanzar en materia de infraestructuras. Si los anteriores Gobiernos en la Comunidad de Madrid se han caracterizado por algo creo que ha sido por la capacidad para proponerse ambiciosos objetivos en esta materia, y, lo que es todavía mucho más importante: por haber sido capaces de cumplirlos.

Yo no necesito señalar ante SS.SS la importancia que otorgamos al desarrollo de las infraestructuras para la vertebración y para el desarrollo económico de nuestra región. La mejora de las infraestructuras es un elemento decisivo en la mejora de la calidad de vida y un aumento indiscutible de oportunidades para todos. Por eso, creo que hay que considerar las inversiones en mejorar los transportes y las vías de comunicación como una de las más eficaces políticas sociales. Las infraestructuras son, pues, el motor del desarrollo y son factor de cohesión.

Respecto a las obras previstas para esta Legislatura, que son las que recoge nuestro programa electoral -y no es cuestión de detallar hoy aquí-, quiero decir que mi Gobierno se propone continuar la acción de los anteriores Gobiernos del Partido Popular en materia de transportes públicos. y tengo la satisfacción de anunciar ante esta Cámara que nos proponemos ampliar la red de metro construyendo 60,2 kilómetros nuevos; que nos proponemos también la construcción de un tren ligero que una Móstoles con Navalcarnero, y que, en lo que en carreteras se refiere, nuestro Gobierno va a llevar a cabo un conjunto de actuaciones, entre las que quiero destacar las que buscan facilitar los accesos del millón y medio de habitantes que viven en las ciudades del sur de la Comunidad, proyecto que hemos denominado "Red sur". Y, Señorías, entre las políticas que de una manera más eficaz puede impulsar el crecimiento y la modernización de la sociedad se encuentra, como nadie puede poner en duda, la política educativa. Quiero ahora exponer a la Cámara los grandes objetivos y las grandes líneas de lo que nuestro Gobierno se propone hacer en materia educativa.

El objetivo más ambicioso de un Gobierno en esta materia y el que le demandan los ciudadanos es que el sistema educativo logre que todos los madrileños puedan desarrollar todas sus posibilidades, y que se les garantice a todos las mismas oportunidades. Ésa va a ser una de las claves de nuestro Gobierno: garantizar que esa igualdad va a estar al nivel de calidad que los ciudadanos madrileños exigen, porque hoy ya no podemos quedarnos satisfechos por el mero hecho de escolarizar a todos los madrileños hasta los dieciséis años. Tampoco podemos darnos por satisfechos por el dato prometedor, es verdad, de que en las universidades de Madrid haya más de 250.000 estudiantes. Nosotros queremos una educación de la máxima calidad para nuestros alumnos. En el próximo curso escolar deberá iniciarse la implantación de la nueva ley de educación, la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza; una ley que se ha elaborado sobre la idea de que el objetivo de la educación no es otro que el de hacer de cada niño que llega al proceso educativo un individuo independiente, dueño de sí mismo, consciente de su libertad y responsable de sus actos.

En la puesta en funcionamiento de la nueva ley pondremos interés en algunos aspectos que yo

creo importantes de la vida escolar, que no deben desdeñarse, como son el esfuerzo, el estudio, la transmisión de conocimientos, el respeto al orden que debe reinar en todo el establecimiento escolar. etcétera. También en el próximo curso comenzará a impartirse por primera vez la iniciación profesional en el curso tercero de la ESO, y, así, se va a dar respuesta a las aspiraciones de los alumnos que, llegada la adolescencia, prefieren una formación más práctica que teórica, que les va a permitir incorporarse al mundo laboral. Vamos a trabajar también en la elaboración general de diagnóstico previsto por la Ley de Calidad de la Educación. Serán unas pruebas que permitirán a los propios alumnos, a los profesores, a los padres y a la Administración educativa comprobar si los conocimientos adquiridos por los escolares de Primaria se corresponden con los objetivos marcados en esta etapa.

Creemos que la realización de esas pruebas al finalizar la Primaria y también la Secundaria, por un lado va a ayudar a los padres en su tarea, ya que tienen una importante tarea también para educar a sus hijos, y, por otro, va a contribuir a dar una mayor transparencia en la gestión educativa de los centros escolares. Y queremos, Señorías, que los padres tengan la libertad de elegir el colegio que quieren para sus hijos, que la Constitución les garantiza; que sus deseos no se vean frustrados por razones puramente económicas. Nuestro Gobierno garantiza que los padres que lo deseen puedan llevar a sus hijos a colegios concertados, de la misma forma que todos aquéllos, especialmente profesores, que tengan un espíritu emprendedor y que quieran crear un colegio nuevo van a tener el apoyo de la Administración autonómica, que siempre va a ayudar a que en materia educativa no se pierda ninguna iniciativa social; con las debidas cautelas y con los lógicos controles de calidad y de seriedad. nuestro Gobierno estará siempre abierto a aumentar los conciertos educativos. A través de los conciertos se viene demostrando que se garantiza la libertad de los padres a elegir la enseñanza que desean para sus hijos y la libertad de los enseñantes para ofertar sus métodos y sus sistemas pedagógicos. Esa libertad a la hora de crear centros concertados tiene que ser un aliciente; esto no es un problema, al contrario, es un acicate para que todos los que desde la Administración autonómica gestionamos la enseñanza pública tengamos el aliciente de ir mejorando cada vez más. Nuestro objetivo es que la enseñanza pública que directamente gestiona la Comunidad a través de la Consejería de Educación tenga unos niveles de calidad tan buenos o mejores que los de la mejor enseñanza privada o concertada, y para conseguirlo contamos con un magnífico recurso que es la calidad de nuestros profesores y de nuestros maestros; unos profesores y maestros a los que hay que incentivar y a los que siempre habrá que prestigiar.

En esta línea de ir mejorando la calidad de la enseñanza para todos los madrileños, en el Gobierno de la Comunidad estamos dispuestos a utilizar las posibilidades de la nueva ley, las que ofrece, para crear centros especializados que permitan ampliar la oferta educativa. Y una de las propuestas que creo que van a resultar más interesantes para elevar la calidad de la enseñanza pública en nuestra región es la de lograr que se vayan creando centros públicos donde la enseñanza sea bilingüe. Este proceso, que las necesidades de nuestros ciudadanos hacen imparable porque saber inglés se ha hecho cada vez más necesario, vamos a iniciarlo con todo nuestro entusiasmo, y estamos seguros de que vamos a contar con el apoyo de los padres y con la colaboración de todo el profesorado.

Señorías, conseguida ya la gratuidad de la escolarización de los niños entre 3 y 6 años, ahora toca el turno de los niños de 0 a 3 años. Para alcanzarla nos comprometemos a llegar a las 50.000 plazas para este tramo de edad. Estas plazas de Educación Infantil, además de cumplir una misión estrictamente pedagógica con los niños, que la cumplen, sin duda, tienen la función de ayudar a los padres y a las madres a conciliar la vida familiar y la vida laboral. Para que la gratuidad de la enseñanza sea real y para que las oportunidades educativas verdaderamente lleguen a todos hemos creído que hay que ayudar a las familias a la adquisición de los libros de texto, y, para ello, iniciaremos una desgravación de 100 euros en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas por cada hijo en el tramo de enseñanza obligatoria y una beca de la misma cuantía para todos aquellos que no tengan que declarar en el Impuesto sobre la Renta.

Al hablar de educación se hace ineludible, Señorías, recordar nuestro compromiso con la universidad. Madrid es uno de los centros universitarios más importantes del mundo. Con seis universidades públicas, siete privadas y más de 250.000 estudiantes, Madrid tiene, sin duda alguna, una potencia universitaria de colosales magnitudes. Mi compromiso en materia de universidades va a ser

el de luchar por la excelencia, y yo sé que hay palabras que un político tiene que tener mucho cuidado antes de pronunciar y sé que la excelencia es una de esas palabras, pero hablar de universidad y no hablar de que en ella deben primar la ilusión y la tensión por ser los mejores en los distintos campos del saber sería traicionar a mi concepción de la universidad. Yo creo que ha sido muy positivo para España y para Madrid la gran extensión que ha alcanzado la enseñanza universitaria, pero creo de verdad que ha llegado el momento de poner todas las energías de la Comunidad en conseguir que Madrid, la universidad madrileña se convierta en una referencia absoluta, no sólo para España, sino también para Europa. Creo que tenemos que aprovechar las dimensiones de la enseñanza universitaria madrileña para dar el salto cualitativo que la sociedad española está demandando de su universidad; como tenemos que aprovechar que Madrid sea hoy la sede de los más prestigiosos centros de investigación científica y tecnológica de España, para que investigación y universidad estén más unidas, y para que esa unión produzca los frutos que nuestra sociedad demanda para estar a la cabeza de Europa.

El compromiso de mi gobierno con el aumento de la prosperidad y el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid va unido, sin duda, a nuestro compromiso con la investigación científica y tecnológica. No hace falta insistir en que en el mundo actual perder el tren de la investigación y la innovación tecnológica es perder el tren del progreso, y condenar a toda la sociedad a volver a las cifras de paro de otras épocas no tan lejanas.

En nuestro mundo, la investigación científica y tecnológica constituye probablemente el motor del desarrollo. La Comunidad de Madrid va ha impulsado leyes y planes, pero nosotros queremos que no se quede nuestra apuesta en el marco normativo; vamos a incentivar a las empresas porque ellas tienen que dar un paso de gigante e incorporarse de una manera más decidida al fomento y a la aplicación de todo lo que sea investigar e innovar. Desde el Gobierno vamos a fomentar que los emprendedores encuentren ventajas en investigar, como vamos a cuidar que desde todas y cada una de las Consejerías se tenga siempre en cuenta la importancia de desarrollar todo lo relacionado con la investigación, y consciente de que la investigación está ligada de forma ineludible a los profesionales que la desarrollan, quiero, además,

aquí, desde esta tribuna, mostrar mi admiración por su labor y ofrecer mi firme compromiso de apoyo a su trabajo.

Señorías, en una Comunidad que quiere ser moderna, próspera y abierta, la cultura tiene que desempeñar un papel central. Madrid, por su historia y por su larguísima trayectoria cultural, es una de las capitales mundiales de la cultura; ser depositarios de un ingente patrimonio histórico y cultural tiene que servirnos de acicate para impulsar ahora todas aquellas iniciativas culturales que conviertan a la región de Madrid en una referencia mundial de la cultura y de la innovación. El servicio de la cultura exige una atención, tanto del patrimonio que hay que conservar y cuidar, como de la creación que hay que estimular.

La Comunidad de Madrid tiene que ser un referente de la creación artística, un ejemplo de apertura cultural y un modelo de cosmopolitismo. Y, Señorías, la política cultural muchas veces se pone al servicio de políticas identitarias, utilizándolas para promover hechos diferenciales. De existir tal cosa, lo que nos caracteriza en Madrid, y lo que debemos potenciar, es, justamente, ser un espacio abierto, cosmopolita y avanzado. La Comunidad de Madrid tiene que ser, para España e internacionalmente, una referencia de modernidad, por ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedicará activamente a crear el entorno de libertad, dinamismo e innovación que atraiga hacia nuestra Comunidad a los mejores creadores de España y de todo el mundo, pensando especialmente en el ámbito iberoamericano, que encontrará así, entre nosotros, el ambiente propicio a sus aspiraciones artísticas y culturales. Y esta internacionalización de Madrid como centro mundial de la cultura tiene que convertir a la región, y a su capital, en referencia obligada de la vanguardia creativa y de las nuevas artes; la nueva arquitectura, el diseño, el videoarte, la moda, por sólo citar algunas de las manifestaciones artísticas de hoy, van a tener un lugar destacado en las políticas que impulse mi Gobierno.

Señorías, cuando fui Ministra de Educación y Cultura impulsé, en el seno del Gobierno, la creación de una Comisión Delegada para asuntos culturales con la finalidad de coordinar la actividad de los distintos departamentos de la Administración General del Estado relacionados con la cultura. Yo creo que esa coordinación es fundamental, y, por tanto, me propongo crear una instancia de coordinación autonómica de la que formen parte,

bajo el impulso de la Presidencia de la Comunidad, los Consejeros de Presidencia, Hacienda, Economía, Medio Ambiente, Educación y Cultura, y una de las misiones de esa Comisión va a ser, sin duda, la de coordinar desde la Comunidad las iniciativas que en materia de política cultural impulse la Administración central con las grandes instituciones culturales cuya sede está en Madrid, las Administraciones municipales y la Administración autonómica.

Señora Presidenta, Señorías, el deporte como fenómeno social, tanto como actividad individual y colectiva, ha alcanzado unas dimensiones tan importantes que merece la atención de todas las Administraciones. El Gobierno de la Comunidad se la va a prestar en todos los aspectos. Estamos convencidos de que la práctica deportiva, como podríamos decir de las actividades culturales, beneficia de manera notable al que las lleva a cabo, y, por extensión, a toda la sociedad, y tenemos muy presente que la locomotora que tira del tren del deporte la constituye el deporte de alta competición. Ese deporte de nivel internacional, que atraviesa en estos momentos en España y en Madrid por la mejor etapa de su historia, es el que tira de todo lo demás. Tenemos clubes y deportistas individuales que se encuentran en la élite mundial de sus especialidades. De sus éxitos nos alegramos todos, y ellos, deportistas y clubes, se han convertido en referencias y modelos para toda la sociedad, y, en primer lugar, para los más jóvenes.

El fenómeno deportivo ha alcanzado esa importancia extraordinaria que tiene en lo social y en lo económico por muchas razones que ahora no voy a analizar, pero lo que yo sí quiero decir es que los poderes públicos no podemos permanecer ajenos al deporte de élite. Nuestro Gobierno va a prestar especialísima atención a la construcción de instalaciones, que, además de ser el marco de altas competiciones, se conviertan en recintos aptos para el ejercicio del deporte de base. Creo que la reconstrucción del Palacio de los Deportes de Madrid es un indicador del esfuerzo inversor de nuestra Comunidad en este sentido, y vamos a seguir invirtiendo en las instalaciones deportivas de la Comunidad.

A la hora de proyectar nuestras políticas dirigidas al deporte de alta competición, Señorías, vamos a tener siempre presente la oportunidad que se le presenta a Madrid de ser la sede de los Juegos Olímpicos del 2012. La Comunidad va a volcarse en la organización de estos Juegos. Yo creo que van a

ser un espléndido acicate para toda nuestra región, y como estamos convencidos no sólo de esto, sino de los valores educativos y saludables que la práctica deportiva tiene, vamos a ocuparnos también, con un interés muy especial, del deporte de base. En ese sentido, nuestro compromiso con el deporte escolar va a ser constante, y ahora quiero anunciar que ningún colegio público o concertado que pretenda mejorar las actividades deportivas que ahora ya tenga se ya a guedar sin ayuda de la Comunidad de Madrid. A través de convenios con las federaciones deportivas madrileñas me propongo ofrecer entrenadores, monitores y árbitros a todos los centros de enseñanza que quieran mantener equipos y que quieran participar en competiciones deportivas, porque sabemos que el deporte ayuda de manera muy especial a la integración de todos los que componen la comunidad educativa y porque sabemos que un centro escolar en el que se hace deporte es un centro escolar mucho mejor que otro en el que no se hace; por eso, vamos a poner los medios económicos y humanos necesarios para lograr que nuestros colegios sean lugares de actividad deportiva en las horas y en los días en que no haya actividad académica.

Señora Presidente, Señorías, antes de terminar con la enumeración de las políticas que nuestro Gobierno se propone impulsar en el ámbito de la segunda ola de modernización de Madrid, permítanme que dedique unas palabras a uno de los elementos que más puede colaborar en esa modernización: a Telemadrid. Esta ocasión solemne de exponer ante los representantes de los madrileños las líneas y los principales compromisos de mi Gobierno, creo que es la más adecuada para hacer llegar a todas las familias y a todos los ciudadanos de Madrid nuestra voluntad de que la televisión que pagamos entre todos, Telemadrid, sea un modelo de televisión. En Telemadrid también vamos a proponernos objetivos ambiciosos; queremos que nuestra televisión sea un modelo caracterizado por: la calidad de la programación, el rigor en la información y la eficacia en la gestión. Telemadrid tiene que ser una televisión destinada a informar, a entretener y a formar, y, a formar, ¿en qué valores? Pues, Señorías, en los valores constitucionales: en la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Nuestra televisión, por tanto, será, Señorías, incompatible con la "telebasura" y con la manipulación informativa. (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Comunidad de

Madrid.)

Señora Presidenta, Señorías, a lo largo de mi intervención he desarrollado ante esta Asamblea, que representa a los ciudadanos de Madrid, las grandes líneas y los grandes proyectos que pretendo abordar desde el Gobierno de la Comunidad, si SS.SS. me otorgan su confianza y el encargo consecuente de presidir el Gobierno. Nuestros compromisos los consideramos las cláusulas de un contrato. Creo que ésa fue una acertadísima frase de Alberto Ruiz-Gallardón, que todos hemos seguido. (Rumores en los bancos del Grupo Socialista.) Y nosotros acostumbramos a cumplir nuestros contratos, y lo que es más importante, Señorías: los ciudadanos saben que nosotros acostumbramos a cumplirlos. Por eso, nos han vuelto a otorgar su confianza para que gobernemos Madrid.

Pero, además de exponer los objetivos y los compromisos que quiero adquirir con los madrileños, si la Cámara me otorga su confianza, antes de terminar este discurso, quisiera, Señorías, hacer públicos algunos de los principios que regirán la acción de mi Gobierno.

Para mí, que soy madrileña y que toda la vida he vivido y trabajado en Madrid, para mí, que llevo más de 20 años representando a los madrileños que me han ido eligiendo, primero en el Ayuntamiento de Madrid, después en el Senado, es un inmenso honor que los ciudadanos me hayan otorgado su confianza para que, si la Cámara lo decide, pueda presidir esta Comunidad.

Escribió Cervantes que había considerar la gratitud entre los placeres, y, por eso, aguí, en esta Asamblea, quiero reiterar esa gratitud, que ya expresé en la noche de las elecciones del pasado 26 de octubre. Un sincero y emocionado agradecimiento a todos los madrileños que nos votaron, y a los que no lo hicieron, pero que participaron en las elecciones. Con todos ellos tengo una deuda de gratitud que sólo podré pagar dedicándome, en cuerpo y alma, con todas mis fuerzas, con todo mi entusiasmo y mi capacidad de trabajo, a su servicio. Cuando dentro de cuatro años los madrileños juzquen mi trabajo al frente de la Comunidad podrán estar o no de acuerdo con algunas de las cosas que desde el Gobierno hayamos hecho, pero quiero que entonces todos reconozcan que mi entrega a las tareas de gobernar la Comunidad ha sido absoluta.

Señorías, las competencias que el marco

constitucional otorga a la Comunidad de Madrid son muy amplias, y para los ciudadanos son de una extraordinaria importancia. Los servicios que dependen de la Comunidad son, como he podido exponer a lo largo de estas palabras, fundamentales para las mujeres y los hombres de nuestra región. Si hacemos las cosas bien, la vida cotidiana, las oportunidades, el bienestar y la prosperidad de los madrileños, mejorarán. Gobernar Madrid es, pues, una inmensa responsabilidad que afronto con la confianza que me da ser heredera de una obra bien hecha y tener el apoyo de un partido serio, moderado, reformista, liberal, unido y trabajador, y con la confianza de que voy a contar con una oposición seria, leal, trabajadora y comprometida como yo con los intereses generales de todos los madrileños.

Hemos vivido una crisis muy difícil, muy complicada, pero yo estoy segura de que, ya superada, las relaciones entre Gobierno y oposición no sólo van a recuperar la normalidad habitual, sino que van a ser las que mejor pueden garantizar el correcto funcionamiento de nuestras instituciones al servicio de los ciudadanos.

Para seguir impulsando el crecimiento de Madrid, para continuar por la senda de hacer de Madrid una de las regiones más importantes de Europa, para que toda la prosperidad que los madrileños están creando llegue de verdad a todos, se necesita la colaboración de todos los sectores de la sociedad de nuestra Comunidad, y ésta es una buena ocasión para expresar mi oferta y mi voluntad de diálogo y de colaboración con todos los representantes de la sociedad: sindicatos, patronales, colegios profesionales, representantes de la vida económica, cultural, deportiva, académica, científica, comercial, industrial, educativa -a todos-, para trabajar juntos por Madrid.

Y permítanme, Señorías, que antes de terminar estas palabras me refiera a la importancia nacional que tiene la Comunidad de Madrid en la España de la Constitución de 1978. Una Constitución que ha servido de marco al cuarto de siglo de más libertad de la historia de España, y que, de manera traicionera y suicida, está sufriendo un ataque frontal por parte de los nacionalistas vascos. Cuando el fanatismo, el odio, la ignorancia de la historia y la irresponsabilidad se juntan contra los deseos de convivencia, en paz y armonía, de todas las gentes de España, es muy importante que todos los que aceptamos responsabilidades políticas, como es hoy

mi caso, tengamos muy clara la importancia del juramento que hicimos el día 12 de noviembre de fidelidad a la Constitución de la nación española que nos hemos dado todos los españoles, y de la que deriva esta Comunidad de Madrid, que, si SS.SS. me otorgan su confianza, me propongo presidir. Muchas gracias, Señorías; gracias, señora Presidenta. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Doña Esperanza Aguirre saluda a los Sres. Portavoces de la oposición y al antiguo Presidente de la Comunidad, Sr. Ruiz-Gallardón.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana día 20 de noviembre de 2003, a las diez horas. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta y un minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, se reanuda la sesión. De acuerdo con lo previsto en el artículo 183 del Reglamento de la Asamblea, proceden, seguidamente, las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios de la Cámara y las eventuales contestaciones de la candidata, lo que se llevará a término de acuerdo con el siguiente esquema:

En primer lugar, se producirá la intervención de los tres representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de treinta minutos cada uno. A continuación, contestará la candidata propuesta, sin límite de tiempo, de forma individual o global, como desee. Después, se producirán las réplicas de los representantes de los tres Grupos Parlamentarios por un tiempo de quince minutos cada uno. Seguidamente, se producirá el cierre del debate por la candidata propuesta, sin límite de tiempo, de forma individual o global, como ella desee. Y, por último, se suspenderá y se anunciará la hora en que habrá de reanudarse la sesión para proceder a la votación de investidura que se celebrará no antes de las trece horas de hoy.

En primer lugar, tiene la palabra don Fausto Fernández, representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por tiempo de treinta minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Buenos días. Señora Presidenta, señores y señoras Diputados, señora Aguirre, ayer pudimos asistir, al fin, en esta Asamblea a un discurso de investidura con visos de formación de Gobierno. Para ello han tenido que celebrarse dos elecciones en esta Comunidad Autónoma: las primeras, las normales, se realizaron en mayo y dieron una mayoría suficiente para gobernar a la izquierda, sin embargo, no fue posible conformar gobierno: un doble caso de transfuguismo en la filas del Partido Socialista y el aprovechamiento por parte del Partido Popular, frustraron la voluntad de cambio expresada en las urnas por los ciudadanos y ciudadanas madrileños el 25 de mayo.

El 26 de octubre, los madrileños y madrileñas volvimos a votar para constituir la Asamblea de Madrid. Como consecuencia de los resultados de esas elecciones, el pasado 12 de noviembre se eligió la Presidencia de la Cámara. Ayer, usted, señora Aguirre, presentó, como candidata del Partido Popular, su discurso de investidura. Hoy, los Grupos Parlamentarios debatimos sobre el mismo. Se ha restablecido la normalidad, la normalidad democrática; normalidad democrática que lleva del voto ciudadano a la conformación de Gobierno sin interferencias, sin transfugas; como debe ser, como siempre debió ser.

Lo que no me cuadra es que usted, señora Aguirre, se sorprenda del exquisito respeto a la institución democrática que la izquierda ha mostrado en este tránsito. ¡Ojalá hubiéramos encontrado en junio el mismo respeto a la voluntad de los madrileños y las madrileñas! Es sólo una muestra de la diferencia de calidad democrática que todavía separa a la izquierda y a la derecha.

En el arranque de esta VII Legislatura, quiero recordarle, recordarnos a todos, que salimos de una profunda crisis institucional; que hemos dejado credibilidad a chorros en el camino, credibilidad que hay que recuperar desde la dignificación y vivificación de esta Cámara, y eso estará sobre todo en sus manos, en su actitud y en sus modos de gobernar. No sé si estará o no degradada la democracia, pero lo cierto es que usted va a ser Presidenta en segunda vuelta, con elecciones repetidas y con 82.000 votos menos de los que la llevaban a la oposición en el mes de mayo.

Han votado, en octubre, 300.000 madrileños menos que en mayo; por tanto, hay que hacer un esfuerzo para recuperar la confianza de los ciudadanos; para cerrar la brecha entre sociedad y política; para quebrar la separación entre institución y ciudadanos.

Señora Aguirre, ayer, cuando inició su intervención con las propuestas que tienen que ver con la regeneración democrática, creía estar escuchando una rectificación en toda regla sobre su conducta y la de su partido durante el verano del 2003 en esta misma sede parlamentaria. Empezaba usted proponiendo la supresión del Grupo Mixto, la creación de la figura del Diputado no adscrito, con una frescura similar a la cerrazón que mostró usted en eso mismo hace unos meses. Ahora dice "sí" a lo que tantas veces dijo "no". Permítame deducir que su cambio de postura tiene más que ver con la desaparición de Tamayo y Sáez de esta Cámara que con sus convicciones profundas sobre la representación de los ciudadanos, pero introduce usted de rondón una serie de propuestas que, ya le avanzo, nunca van a contar ni con el consenso ni con el apoyo de Izquierda Unida, y sí con nuestra oposición. Me refiero concretamente a la división de la Comunidad de Madrid en circunscripciones y a su propuesta de listas desbloqueadas.

Para nosotros, la profundización de la democracia es avanzar en democracia participativa; es avanzar en facilidades para la iniciativa legislativa popular; es avanzar en facilitar los "referéndum" consultivos; es avanzar en ser transparentes ante los ciudadanos mostrando lo que es cada cargo público, lo que tiene y por qué, pero, sobre todo, es gobernar con los ciudadanos y las ciudadanas. Unida a esta propuesta, hay una duda: ¿está usted planteando modificar el Estatuto de Autonomía? Porque eso entra en contradicción con la política de su Partido de no tocar para nada aquello que suponga modificaciones constitucionales; pero, si usted está proponiendo modificar el Estatuto de Autonomía, nosotros, que estamos abiertos, desde luego lo que no queremos es que se quede en una modificación sólo de la superestructura. Queremos que se modifique para reconocer más derechos a la gente de esta Comunidad, más derechos en prestaciones sociales y universales para todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en Madrid. No financie usted, si abrimos el Estatuto, esas brigadas especiales de seguridad sin cambiar la unidad de mando y coordinación; sitúe usted, como futura Presidenta, la máxima responsabilidad política y ejecutiva de la seguridad ciudadana en esta Comunidad: cree usted la policía autonómica.

Dice usted que no quiere escudarse en el marco de las actuales competencias; pues la solución es fácil: asúmalas; ahí le digo que va a tener el apoyo de Izquierda Unida. Pero, para que no piense que lo he visto todo a través de un cristal oscuro, desde una perspectiva negativa, tengo que decirle que coincido con usted en que los recuentos electorales en la Comunidad de Madrid son escandalosos, aunque pienso que más que reformas requieren transparencia y voluntad política de hacer las cosas bien; requieren querer hacer las cosas bien y pronto.

A la hora de valorar su propuesta política para el gobierno de la Comunidad de Madrid en los próximos tres años y medio, llama la atención que por primera vez en esta Comunidad haya unidad entre discurso y práctica. Es un discurso sincero que expone un programa claramente de derechas, y la sinceridad, señora Aguirre, es siempre de agradecer.

He de decirle que pocas virtudes más he encontrado en su disertación de ayer; ha sido tan genérica, tan inconcreta, tan poco madrileña que prácticamente pudiera aplicarse a cualquier Comunidad Autónoma del Estado; ha hecho usted uso y abuso de generalizaciones con un escasísimo nivel de concreción, y, sin embargo, sí ha quedado claro que tiene usted en la cabeza un modelo de gestión de esta Comunidad profundamente regresivo, de derechas, muy de derechas, y no sólo en lo social; regresivo e incluso anticuado. Es como si hubiera usted llegado tarde y mal a las doctrinas que el Banco Mundial recetaba en la última década del siglo XX, aquellas que asignaban a los gobiernos la función de crear condiciones para el rápido beneficio de los operadores económicos sin hacerse responsables de los efectos que provocaban en la vida de las personas. Si hemos de creerle, usted renuncia a la capacidad de intervención de la Comunidad de Madrid a la hora de meiorar las condiciones de vida de todos los madrileños.

Para Izquierda Unida, los madrileños y madrileñas son los grandes ausentes de su discurso de ayer, porque no basta con dar unos cuantos datos macroeconómicos -sobre el nivel de renta, tasas de desempleo o producto interior bruto- para caracterizar las condiciones de vida de los ciudadanos de Madrid; es más, estos datos, trasladados a la realidad social de muchos madrileños, hacen mucho más escandalosa la

situación a la que se ven sometidos buena parte de los mismos, porque, si el crecimiento, el nivel de renta, no se redistribuye, sirve de poco en términos de justicia social.

No le voy a discutir los datos de renta de la Comunidad de Madrid. Es cierto que la renta media de los madrileños supera ya a la media de la Unión Europea, pero qué lejos están los madrileños y madrileñas de tener la calidad de vida de los europeos; qué lejos estamos de Europa en derechos sociales, y, mire por dónde, esto a nosotros nos importa mucho más que sus cifras macroeconómicas.

Intente contestarme a una pregunta: ¿cómo se compadece una región moderna como Madrid, como la que usted presentó aquí ayer, con los datos sangrantes de siniestralidad laboral, con los índices de precariedad en el trabajo, con las camas en los pasillos de los hospitales públicos, con el abandono de los mayores, con miles de niños sin plaza escolar? ¿Le parece a usted que estos datos reflejan una Comunidad moderna, a la vanguardia de las demás de este Estado? Pues nosotros decimos que no, que hasta que el trabajo de las madrileñas y madrileños no sea seguro, estable, hasta que trabajar no deje de costar la vida, hasta que los derechos de los ciudadanos mayores, de los menores y de todos y cada uno de los madrileños no sea efectivo, Madrid no será una Comunidad moderna. Y no estamos hablando del cuidado a las personas, como usted lo califica, dejando caer su concepto de Estado asistencial y de caridad: estamos hablando de ciudadanía con derechos v. por tanto, con deberes de esta Administración.

Mire, señora Aguirre, lo cierto es que en Madrid, fruto de las políticas de su partido, tenemos una sociedad cada vez más dual, cada vez menos tienen más y cada vez más personas tienen problemas para acceder a los elementos fundamentales que garanticen su calidad de vida. Hoy, la vivienda en Madrid, por ponerle un ejemplo, es un bien inaccesible para la mayoría de los ciudadanos, aun suponiendo que tengan empleo y que éste sea estable. Y en eso estamos mucho peor que hace ocho años; en el 2002 se necesita doble tiempo de trabajo para adquirir una vivienda que en el año 1996. Hoy, tras ocho años de gobierno de su partido, la atención sanitaria es más deficiente; lo mismo podemos decir en materia de educación, de empleo o de bienestar social. Por lo tanto, estamos en una Comunidad más injusta y más necesitada de

políticas de redistribución, de apuesta por más y mejores servicios públicos; nada de eso aparece en su propuesta.

Señora Aguirre, ¿qué política fiscal, económica y de empleo nos propone? Tengo que reconocerle que es usted coherente con su ideología ultraliberal; nos propone la nada, que el mercado regule y que el mercado provea: privaticemos todo lo privatizable y reduzcamos impuestos. Lo que usted pretende es reducir a la nada las posibilidades de intervención pública y reducir impuestos directos, los más progresivos, los más justos, para incrementar porque la recaudación no va a decaer, se lo puedo asegurar, como así ha ocurrido en el Estado- los impuestos indirectos, los que pagamos todos por igual, independientemente de nuestro nivel de renta; eliminar el impuesto de sucesiones, y nosotros queremos incrementarlo sobre las grandes fortunas. Si quieren suprimir impuestos le voy a dar una idea -no sé si ayer se le olvidó-: eliminen el recargo sobre la gasolina para financiar el déficit sanitario que, por su mala gestión en las negociaciones de las transferencias, estamos pagando todos los madrileños.

Reducir los impuestos e incrementar la recaudación son incompatibles, tiene truco: o suben los impuestos al consumo o disminuyen el gasto social, el gasto sanitario, el gasto educativo, el gasto para los jóvenes, para los discapacitados, el que afecta a los sectores sociales más débiles; no nos hagamos trampas. Ya sabemos que usted prefiere déficit sociales, necesidades en la población madrileña, antes que déficit en las cuentas, y nos va a remitir una ley de estabilidad presupuestaria de la Comunidad de Madrid; es decir, va a hacer lo contrario que sociedades desarrolladas en derechos, como la alemana o la francesa, están diciendo; ahí también llega usted tarde. (*Rumores y risas*.)

Considerar su propuesta como un proyecto de desarrollo económico de la Comunidad de Madrid es, cuando menos, una exageración. No hay objetivos, no hay propuestas, no hay recursos; en definitiva, no hay política. Se limita a describir los distintos sectores productivos sin avanzar ni una sola propuesta, y eso es grave y peligroso. Sí marca, en cambio, la privatización de todas las empresas del sector público cuya pertenencia no esté justificada -y estoy citando sus palabras de ayer-. Justificada, ¿para quién? ¿De qué empresas hablamos? ¿Desde qué criterios se justifica la existencia de empresas públicas, según usted?

Una política de privatización que antepone los beneficios de sectores empresariales a las necesidades y derechos de la ciudadanía va a contar con nuestra más radical oposición. Tenga claro que cualquier iniciativa en este sentido será contestada desde nuestros escaños y desde la calle por nuestra formación política. Por otra parte, esperamos que el Tribunal de Defensa de la Competencia que usted propone se ponga en marcha antes de que se le dispare la inflación por el precio del tomate, como resultado de la política del PP ante la concentración de la distribución de los alimentos y de su absoluto desprecio por el pequeño y mediano comercio en nuestra Comunidad. Señora Aguirre, dígale a los pequeños comerciantes cuántos domingos van a poder abrir sus puertas las grandes superficies con su Gobierno, y verá cómo ese diálogo que prometía va a ser fructífero, sobre todo si reduce el número de domingos que se abre.

Si en algo me gustaría que tuviera usted razón, señora Aguirre, es en su afirmación de que la industria madrileña ha dejado de perder peso en el conjunto de la economía. Los principales sindicatos de nuestra región, CC.OO. y UGT, afirman lo contrario, hasta el punto de que la producción industrial sólo supone ya el 14 por ciento del producto interior bruto madrileño y la tendencia es a la baja. Su antecesor en el cargo se planteó elevarlo desde el 20 por ciento hasta el 25 por ciento. Como ve, un fracaso.

La industria es el sector económico que mejor resiste las crisis, que más actividad genera en su entorno y que mejor empleo crea, y, por tanto, es una necesidad estratégica el aumento del peso de la producción industrial en Madrid, y para ello se necesitan políticas activas que atraigan empresas productivas, que mantengan a las que existen y que impidan que también los suelos industriales sean devorados por la especulación inmobiliaria. Nada de eso aparece, ni siquiera como preocupación, en su discurso. Seguiremos sin tener una política industrial en Madrid mientras gobierne el Partido Popular.

Ejemplos como lo ocurrido en Piaggio no deben volver a repetirse. Y le recuerdo que, en este momento, empresas como Nissan o Ercoil están amenazadas de cierre, en algunos casos debido a la presión especulativa. En estas empresas trabajan más de 600 madrileños y madrileñas con familia, a los que usted, me temo, no va a dar ninguna respuesta. Por si le sirve, le ofrezco una propuesta, aunque sólo sea para frenar la presión que la

especulación inmobiliaria está produciendo sobre la actividad empresarial: establezca un plazo de carencia de diez años entre el cierre de una empresa productiva y el posible cambio de uso urbanístico.

De empleo tampoco sé si dijo algo, más allá de las buenas intenciones que a todos se nos suponen. Los elementos que configuran una política de empleo estuvieron absolutamente ausentes de su discurso: nada de políticas activas de empleo, nada de formación continua de los trabajadores, nada de la cualificación profesional, nada de siniestralidad laboral, nada de condiciones de trabajo y contratación, nada de estabilidad en el empleo; nada de nada. Para usted el desempleo y las condiciones laborales de más de dos millones de asalariados madrileños no entran en sus prioridades. Le recuerdo los 129 trabajadores muertos en su puesto de trabajo este año en la Comunidad de Madrid, de los cuales 19 han sido el pasado mes de septiembre. ¿Qué tiene pensado hacer para garantizar la vida de los trabajadores en su puesto de trabajo? Supongo que no estará confiando en una nueva vuelta de tuerca que le dé al mercado laboral su compañero y presidente de partido, señor Rajoy.

En cuanto a la educación, y pese a que a usted le pese, sólo una escuela pública, laica, científica y democrática, puede educar a la ciudadanía, formando a los individuos en valores cívicos de la convivencia, la tolerancia y el espíritu crítico, la responsabilidad y la solidaridad. La escuela pública, repito, pese a que a usted le pese, es la única que garantiza la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Usted, ayer, sólo citó la escuela pública para ponerla por debajo de la enseñanza privada; nunca nadie se atrevió a tanto. Ni siquiera fue usted capaz de guardar las formas. Su modelo educativo, que definió como el del esfuerzo, el respeto, el orden, la religión, en definitiva, el de "El florido pensil", porque ustedes parecen seguir creyendo que la letra con sangre entra. No es de extrañar que, con estas premisas, hayan autorizado la adquisición del colegio "El Bosque" por los Legionarios de Cristo, que defienden valores tan inconstitucionales como la segregación de los niños por sexo o que utilicen el centro educativo para adoctrinar a los menores.

Señora Aguirre, la enseñanza pública madrileña no merece este trato por parte de quien va a ser la Presidenta de la Comunidad; la enseñanza pública madrileña tiene problemas y necesita apoyo y medios, pero está realizando una inmensa tarea

social que en estos momentos se acrecienta por ser el único factor de atención a los nuevos madrileños, a los que vienen de fuera; es la enseñanza pública quien integra a los hijos de los inmigrantes -17.000 nuevos sólo en este curso-, y sólo por eso tiene el respeto de todos los madrileños; parece que no el suyo ni el de su partido.

¿A qué se refería cuando hablaba de las nuevas pruebas de diagnóstico en Primaria y Secundaria? ¿Para qué sirven? ¿Serán selectivas o sólo orientativas? Ilumínenos. ¿Va a concertar la totalidad de las 50.000 plazas nuevas de cero a tres? Sería conveniente que lo aclarara.

Señora Aguirre, usted convierte los derechos en rebajas fiscales; no ofrezca rebajas fiscales para material escolar, que debería ser gratuito en la enseñanza obligatoria, simplemente conviértalo en un derecho ciudadano, no en una concesión graciable.

En materia de universidad no dice nada de financiación de las universidades, nada del profesorado, nada de los becarios precarios, ni sobre el acceso, ni sobre las tasas, ni sobre las becas; es decir, nada sobre los problemas reales de la universidad pública. Y nos viene hablando de la excelencia; lo primero -y es una recomendación que debería hacer-, es sentarse con los rectores para conocer de primera mano las nefastas consecuencias que la LOU tiene para las universidades madrileñas.

Pero también debería aclarar algunas cuestiones. ¿Van a seguir subiendo las tasas por encima del IPC? ¿Se van a seguir reduciendo las becas? ¿Qué modelo de acceso propone para las universidades madrileñas? ¿Cuántas pruebas van a tener que realizar los jóvenes y las jóvenes que quieran acceder a una plaza en una universidad pública? ¿Nos puede decir cuándo se van a equiparar los niveles de gasto en I+D con los de la Unión Europea y qué políticas piensan desarrollar para lograr ese objetivo? Y, a ser posible, no nos vuelvan a sumar ahí los gastos militares y de reconstrucción de Iraq.

Señora Aguirre, aunque muchos jóvenes les den la espalda en las urnas, ustedes tienen la obligación de plantear soluciones a sus problemas. Ayer no escuchamos ninguna propuesta en esta materia, ¿es que piensa seguir sin política de juventud? Espero que aproveche el turno de réplica para cubrir esa laguna.

Y hablando de jóvenes, señora Aguirre, no sé si conocerá el caso de Carlos Martínez. Carlos Martínez es un ciudadano madrileño, joven y vecino de Aranjuez; ayer fue hospitalizado en el hospital Nicaya de Atenas, después de cinco meses de prisión preventiva y 43 días en huelga de hambre. Yo creo que, como Presidenta de todos los madrileños, debería recibir a sus padres, escucharles, conocerles e, inmediatamente, hacer las gestiones necesarias para traerle a él y a los detenidos injustamente, en las movilizaciones que por otra globalización se desarrollaron en Grecia el pasado verano.

Asimismo, le instamos a colaborar para aclarar lo sucedido en el hotel Palestina de Bagdad, donde fue asesinado el cámara de Tele 5 José Couso. Izquierda Unida, así como los cientos de miles de madrileños y madrileñas que se manifestaron en contra de la guerra, esperamos que con el caso de José Couso se haga justicia.

El sistema sanitario público madrileño se encuentra saturado en todos sus tramos y especialidades. Las listas de espera o el atasco hospitalario son sólo síntomas de una situación mucho más grave y que amenaza con el colapso. Recordemos que en esta última legislatura las transferencias sanitarias han sido aceptadas con un fuerte déficit al estar insuficientemente valoradas, lo que está suponiendo un gran impulso a la privatización de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos el menor gasto sanitario por habitante de todas Comunidades Autónomas, y no es una excelencia de gestión, no; sólo se puede afirmar que tenemos la mejor sanidad pública del Estado si se desconocen las demás. Ni tenemos las mejores ratios de camas hospitalarias ni la mejor carta de servicios ni una situación de atención primaria suficiente, y no por la cualificación, dedicación y esfuerzo de los profesionales, sino por la escasez de medios humanos y de recursos materiales. Por eso, a sus propuestas de siete hospitales y cincuenta centros de salud, hay que sumar propuestas de personal sanitario en todos los ámbitos del sistema.

Igualmente, sería tranquilizante oírle comprometerse a que estos nuevos hospitales se van a integrar en el sistema sanitario público madrileño; que no va a haber experimentos con entidades financieras o constructoras, financiando, construyendo y/o explotando el servicio sanitario público, porque eso, al menos para nosotros, ayer no

quedó claro. Y además, creo que ayer generó una nueva inquietud en muchos madrileños cuando se refirió al gasto farmacéutico. Haga el favor de tranquilizarles, ¿verdad que no quiso decir que no habrá que pagar más por los medicamentos? ¿O sí? No quedó claro. He releído la transcripción de su discurso y sigue sin estar claro.

En cuanto a la propuesta de creación de una Consejería de Familia y Bienestar Social, la verdad es que suena rancia. Debería replanteársela, porque por más que intente trasladar una disposición para el apoyo a las familias, lo que está planteando es más bien al contrario: aprovecharse de las estructuras familiares para descargar sobre ellas obligaciones que le corresponderían a la administración regional: obligaciones en materia de atención a mayores, a los niños, a los discapacitados, etcétera; y todo ello siempre al coste más bajo y, además, a un coste invisible. Además, su modelo de familia nos recuerda más a la familia Alcántara del serial televisivo, que les recuerdo está ambientada hace 30 años, que a la familia madrileña del siglo XXI. No hay un modelo único de familia ni de relación entre las personas, y ya es hora de que lo vayan aceptando. Señora Aguirre, tenga claro que seguiremos defendiendo una ley de parejas de hecho que garantice la igualdad de todos y todas, independientemente de su orientación sexual. La segunda parte del nombre de la nueva Consejería, Bienestar Social, también le propongo que lo cambie por el de "subvenciones, desgravaciones y bonificaciones varias. Usted insiste más en el Estado asistencial, más cercano a la caridad, que en los derechos de los ciudadanos. Seguirá siendo, por desgracia, una asignatura pendiente.

Mi Grupo presentará en la Cámara, coincidiendo con el próximo debate parlamentario, una propuesta para avanzar hacia el Estado del bienestar en esta Comunidad que reúne condiciones económicas para poder afrontarla; propuesta que contemplará de una manera global los derechos de mayores, discapacitados, infancia, inmigrantes, etcétera.

En el tema de la vivienda, señora Aguirre, nada nuevo. Durante los ocho años del Gobierno del Partido Popular han puesto en marcha todas sus recetas, y lo único que han conseguido es agravar, agravar y agravar el problema. Es más, el problema de la vivienda como lo conocemos hoy en Madrid es fruto de las políticas del Partido Popular tanto a nivel estatal como autonómico. Se han producido masivas

recalificaciones de suelo en Madrid, lo que hace que exista en estos momentos una cifra récord de suelo residencial calificado. Se nos decía, nos decían ustedes, que cuando hubiera suelo suficiente calificado en el mercado, éste, el mercado, se autorregularía; buscaría por sí solo su precio justo. Es evidente que no ha sido así.

Se han producido las modificaciones de las leyes del suelo tanto en el ámbito estatal como en el autonómico. Con ello se ha logrado una liberalización del suelo en línea con lo que el Partido Popular defiende; es decir, se ha aplicado la receta neoliberal en gestión de suelo. Tampoco parece que haya resuelto nada, sino que, al contrario, ha facilitado la concentración en términos de oligopolio de suelo y, por tanto, se ha convertido en un instrumento de especulación, y además, falto de cualquier tipo de control social.

Se ha reducido el porcentaje de cesión obligatoria a las Corporaciones Locales desde el 15 al 10 por ciento. Quiero recordar, igualmente, que en numerosas ocasiones se ha culpado a este porcentaje de cesión del encarecimiento del suelo, según nos ha explicado por activa y por pasiva la derecha política y económica de la región. Tampoco esta reducción ha operado en el precio de la bajada del precio final de la vivienda. Si quiere, por tanto, plantear soluciones al problema de los ciudadanos que no tienen acceso a una vivienda en Madrid, tire la propuesta del Partido Popular a la papelera y elabore con todos una propuesta posible y realizable; propuesta que tiene que estar obligatoriamente en torno a la vivienda protegida y en la intervención pública como garante del derecho del ciudadano a la vivienda.

Paso de responder afirmaciones, más cercanas a la sandez que al argumento lógico, como culpar al empleo, a los tipos de interés, a la bolsa o, lo que es más grave, a los ayuntamientos, del encarecimiento geométrico del precio de la vivienda. Sí quiero, en cambio, rechazar rotundamente esa propuesta de entregar la vivienda pretendidamente social a los mismos que han contribuido a hacerla inaccesible, a los promotores inmobiliarios y a las entidades financieras. Esos consorcios que, según sus palabras, producirán, financiarán y comercializarán las 79.000 viviendas en régimen de alquiler, así expresado, están en el límite entre la desvergüenza, la prevaricación, el cinismo político y el desentendimiento desde el poder público. Usted no va a solucionar el problema de la vivienda, y quiere entregar el único trozo de la tarta que no tienen a la iniciativa privada, que le advierto -siempre lo hace así- actuará en su exclusivo beneficio.

Tampoco en transportes es posible deducir de su discurso una propuesta que aborde uno de los problemas que más inciden en la calidad de vida de millones de madrileños, y, además, todos los días; me refiero a su dificultad para desplazarse desde casa al trabajo y viceversa, sin emplear para ello un tiempo excesivo. Garantizar la movilidad urbana e interurbana debe ser su objetivo, pero usted parece que ha querido dejar claro que va a hacer 60 kilómetros de metro y un tramo de tren ligero para conocimiento, parece ser, del licitador al que le puede interesar. Otra vez los ciudadanos, sus necesidades, ausentes de sus planteamientos. Le supongo a favor de las autopistas de peaje, de las que no dijo nada, que, por cierto, estos días estrenan flamantes atascos, eso sí, de pago.

Señora Aguirre, mención aparte merece el capítulo de medio ambiente. Unir medio ambiente y urbanismo, por mucho que usted le llame ordenación del territorio, dice mucho del concepto utilitario que usted tiene del medio ambiente en esta Comunidad. El medio ambiente es muchísimo más que la conservación de espacios naturales, que por supuesto hay que hacer. Hace más de veinte años que la visión conservacionista del medio ambiente está superada incluso por la derecha. ¿Le suena a usted el término desarrollo sostenible? Yo se lo explico. Se trata, y esto es una política europea aprobada en la cumbre de Gotemburgo, de impulsar el desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental de forma simultánea y armónica, de manera que nuestra manera de producir y consumir deje de dañar al planeta y garantice un futuro habitable para las generaciones venideras. Europa obliga a elaborar estrategias de desarrollo sostenible. Desde Izquierda Unida le proponemos y nos ofrecemos a colaborar en la elaboración de esta estrategia, pero para eso se hace imprescindible que la Consejería de Medio Ambiente tenga un peso específico por sí sola, y no subsidiario de, ni más ni menos, que el urbanismo y la construcción. Ir hacia una comunidad sostenible implica muchísimo más que la conservación de espacios, es renovar el Plan Regional de Residuos, acabar con la incineración contaminante de Valdemingómez.

Anuncia usted un plan energético para 2004-2012 sin decir para qué. ¿Para reducir el

desenfrenado consumo energético de nuestra Comunidad? ¿Para implantar de una vez modelos de eficiencia energética que racionalicen el consumo? ¿Para asegurar que, al menos, el 12 por ciento del consumo de energía primaria provenga de energías renovables? Madrid necesita un plan energético que adecue el consumo energético al crecimiento económico y que fomente el uso de energías renovables: fotovoltaica en todos los edificios públicos, solar-térmica; incluso los gobiernos conservadores de la mayoría de los países europeos han comprendido que hay que cambiar de política, que hay que ir a una política energética que una a la gestión de la demanda también la gestión de la producción.

Política del agua no es sólo garantizar un abastecimiento de calidad. Hay que respetar los ciclos naturales del agua; su calidad en ríos, humedales, pantanos y aguas abajo exige una política coordinada con las demás Administraciones del Estado con competencias: el Canal de Isabel II, el Ministerio de Medio Ambiente, y la Confederación Hidrográfica del Tajo que, hasta la fecha, no hay quien siente en una misma mesa. El agua es un bien público, y exige una gestión pública. ¿Va usted a privatizar también el Canal de Isabel II entre esas empresas públicas que dijo privatizables?

La contaminación atmosférica es un problema real que afecta ya a la salud de los madrileños. Los niveles de ozono emitidos en la Comunidad sobrepasan los recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Es urgente actuar.

Los espacios protegidos de la región deben ampliarse, y lo que es más importante, mejorar su gestión. No podemos seguir asistiendo a incendios forestales cíclicos sin elaborar políticas preventivas de tratamiento forestal con personal y medios adecuados y debidamente coordinados, que no existen en la actualidad.

Una Consejería de Medio Ambiente debe asegurar que Madrid cumpla con los acuerdos europeos e internacionales, cada vez más exigentes en esta materia, y el primero es el protocolo de Kioto; un plan de acción contra el cambio climático es imprescindible, y las acciones sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, especialmente graves debido al transporte en esta Comunidad, deben ponerse en marcha de forma urgente, y esto sólo por mencionar los problemas más importantes y urgentes a los que una Consejería de Medio Ambiente debería enfrentarse con urgencia.

Izquierda Unida exige que el medio ambiente tenga un peso específico en este Gobierno, y demandamos que sea una Consejería única, dotada de medios humanos y técnicos suficientes para que actúe con la participación de todos.

Efectivamente, señora Aguirre, es usted la primera mujer Presidenta de una Comunidad Autónoma; hay que felicitarla y felicitarse por ello. Izquierda Unida lleva trabajando muchos años por que la igualdad legal de las mujeres, reconocida en nuestra Constitución, pase a ser, de una vez por todas, una igualdad real, pero también, señora Aguirre, hay que hacerle un aviso: el aviso de que si usted y su Gobierno no luchan contra la discriminación de género en nuestra Comunidad de una manera frontal, si no garantizan los derechos de las mujeres madrileñas, incluso de sus vidas, de una manera efectiva, su elección no será más que un gesto. El empoderamiento real de las mujeres quedará en entredicho, y a los hechos me remito. Usted también fue la primera mujer que fue Presidenta del Senado, y, junto con su compañera de partido, doña Luisa Fernanda Rudí, como Presidenta del Congreso de Diputados, ambas pertenecen al mismo Partido: al Partido Popular. Pues bien, ese partido, el Partido Popular, es el que se ha negado sistemáticamente a considerar la tramitación de una ley integral contra la violencia de género, demanda clamorosa de las organizaciones de mujeres en nuestro país, abogando por medidas concretas que las mujeres cada desgraciadamente certifican como un fracaso, y que individualizan cada caso como si las mujeres fueran el problema y los maltratadores casos aislados. Ese mismo partido es el que mantiene como Directora del Instituto de la Mujer a Miriam Tey, editora de un libro llamado "Todas putas", que entrará en los anales de la historia de la misoginia, contestada por la mayoría de las organizaciones de mujeres del Estado y de esta Comunidad, minando la credibilidad del citado Instituto.

Es ese mismo partido el que recorta las ayudas a las organizaciones de mujeres que son críticas con la gestión de la mencionada directora, y que prima a las ONG católicas, confesionales, reduciendo la atención a las víctimas a una cuestión meramente asistencial. El mismo partido que permite que los Legionarios de Cristo defiendan en el colegio "El Bosque" la separación de la educación de los niños y las niñas. Es ese mismo partido el que lanza

campañas de promoción de la igualdad, culpando a las mujeres de su discriminación salarial, por torpes, por no reclamar, como si no fuera verdad que la discriminación laboral no tuviera causas estructurales, económicas, sociales y culturales; como si no tuvieran nada que ver las políticas desreguladoras y flexibilizadoras del mercado laboral del Partido Popular, que no sólo vulneran derechos, precarizan y castigan más a las mujeres por su situación más vulnerable; como si no tuviera que ver que no haya escuelas infantiles públicas suficientes para madres trabajadoras que tienen que elegir entre la tesitura de pagar por el cuidado de sus hijos e hijas la cantidad equivalente muchas veces al salario, y que les hace optar por quedarse con sus hijos; como si no tuviera que ver la creciente privatización y deterioro de los servicios públicos; como si no tuviera que ver la flexibilización de jornadas, los contratos de día, el acoso laboral y sexual, la intimidación, el doble rasero que utilizan los empresarios para establecer distintas categorías laborales que disfracen esa discriminación salarial, la pérdida de peso específico en la negociación colectiva, etcétera,

No estoy prejuzgando lo que va a ser su gestión. Estoy hablando, por ejemplo, de su propuesta de estimulación y fomento del contrato de trabajo indefinido a tiempo parcial para favorecer la compatibilidad del trabajo con otras responsabilidades familiares o de otro tipo personal, especialmente pensado para mujeres mayores de 60 años, jóvenes y estudiantes. ¿Es ése realmente el tipo de trabajo que se merecen las mujeres de esta Comunidad? ¿Es ése el trabajo que les va a permitir ser protagonistas de su propia vida? ¿No defienden ustedes la igualdad de oportunidades? ¿Por qué condenan, sin más, a las mujeres a ese tipo de trabajo? ¿Por qué las condenan a ser ciudadanas de segunda? Pues bien, señora Aguirre, para Izquierda Unida esto no es sólo una cuestión política más, es una cuestión de justicia social y de derechos humanos; y me parece bien que usted presuma de ser la primera mujer presidenta de una Comunidad Autónoma, pero usted tendrá que demostrar a las mujeres y a los hombres de esta Comunidad que eso sirve, que de verdad es un paso adelante en la lucha de muchas mujeres en este país, que lucharon, que luchan y que vendrán a luchar por un mundo mejor y más humano.

Señora Aguirre, le reconozco que su única propuesta en cultura, la única -he releído el discurso

para ver si se me había pasado ayer alguna propuesta más-, la comisión delegada para asuntos culturales, en la que estarán aparte de usted, los Consejeros de Presidencia, Hacienda, Economía, Medio ambiente, Educación y Cultura, me tiene intrigado. Emitiré opinión si tras la réplica usted me informa qué instrumento toca cada uno. Una pregunta: ¿no debería estar también la Consejería de Familia? ¿Y la de Interior? ¿Y por qué no Urbanismo? Yo no encuentro ningún criterio a la hora de elaborar una propuesta de una comisión delegada para asuntos culturales. Creo que usted está trasladando de la Administración Central a la Administración Autonómica un instrumento que no tiene ningún sentido.

Decía usted ayer, en torno a la propuesta deportiva, que "estamos convencidos" -y le estoy citando- "de que la práctica deportiva, como podíamos decir de las actividades culturales, beneficia de manera notable al que las lleva a cabo y, por extensión, a toda la sociedad, y tenemos muy presente que la locomotora que tira del tren del deporte la constituye el deporte de alta competición." Toda una declaración de intenciones. Y, además, también afirma: "Me propongo ofrecer entrenadores, monitores y árbitros a todos los centros de enseñanza que quieran mantener equipos y que quieran participar en competiciones, porque sabemos que un centro escolar en donde se hace deporte es mucho mejor que otro en el que no se hace".

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, señora Presidenta. Toda una filosofía con la que es difícil no estar de acuerdo. Pero, hablando en serio, y de propuestas para el deporte, el deporte de base, el deporte federado, el deporte de elite de esta Comunidad, ¿piensa usted hacer algo? ¿Cómo es posible que esté dispuesta a enviar monitores y entrenadores a los colegios para promocionar el deporte si hasta ahora su partido se ha negado incluso a subvencionar parte del gasto que los Ayuntamientos realizan en el programa DEUCO? ¿Sabe usted cuánto costaría cubrir ese gasto con todos los colegios que están ya participando en las actividades "motu proprio" o por iniciativa municipal? ¿Cuánto van a cobrar a los niños? ¿O hará el

milagro de gastar más con su promesa de reducción de impuestos? ¿Estaría dispuesta a poner en marcha el acuerdo unánime de la Federación Madrileña de Municipios de subvencionar a los Ayuntamientos el coste del 50 por ciento del deporte escolar? ¿No sabe que este trabajo de promoción está siendo desarrollado por los Ayuntamientos y con una aportación que no tengo más remedio que calificar de miserable por parte de la Comunidad? Algún Alcalde de sus filas se ríe.

¿Vamos a tener por fin un modelo de competición unificado para los niños y niñas? ¿Qué significa su afirmación de que el deporte de élite es el motor deportivo de la Comunidad? ¿Se está refiriendo a financiar con fondos públicos a los grandes clubes de fútbol profesional o va a apoyar a los clubes modestos madrileños y a las federaciones deportivas sin recursos? ¿Cuál será su política de dotación de instalaciones deportivas? ¿Tendremos por fin el Plan Director de Infraestructuras? ¿Habrá reequilibrio territorial? ¿Se apoyará a los pequeños municipios de población dispersa? ¿Sabe que el deporte en Madrid se mantiene gracias al esfuerzo de los municipios, sobre todo del cinturón? ¿Qué va a pasar con el centro de formación de técnicos deportivos aprobado por unanimidad en la Legislatura 95-99? ¿Seguirá en la nevera? ¿Continuará el maremágnum de titulaciones actuales? ¿Habrá intervención pública en las posibles homologaciones? ¿Seguirá la desregulación del sector deportivo desde el punto de vista laboral? Y, volviendo a los colegios, ¿contratará voluntarios baratitos o personal cualificado? ¿Se aplicará, por fin, la Ley de Deporte que en su momento se aprobó por unanimidad o seguirá vacío de contenido el Consejo Regional de Deportes?

Le propongo un ejercicio: coja usted el mapa de Madrid capital, sectorice el mismo como le guste, en tramos de 40.000 habitantes, elija al mejor dotado en instalaciones deportivas, compárelo con lo mismo en cualquier municipio de la periferia gobernado por la izquierda, y le apuesto el Gobierno a que ninguno se acercará ni a la mitad de los parámetros de lo que los municipios tienen. ¿Piensa reproducir ya esta apuesta por el deporte del PP?

Sobre Telemadrid, si le parece, hablamos dentro de tres meses, cuando esos objetivos ambiciosos que usted plantea tengan un mínimo recorrido. Por ahora, nos conformamos con oírle decir que Telemadrid seguirá siendo pública.

Señora Aguirre, hoy va a ser usted investida

Presidenta de esta Comunidad. Yo creo que tiene que hacer un esfuerzo para intentar verla desde el otro lado, desde un lado en el que no está acostumbrada a mirar, desde el lugar en el que habitualmente miran los ciudadanos con problemas, desde donde miran los jóvenes que buscan desesperadamente una vivienda, un empleo de calidad para poder tener su propio proyecto vital, desde el que miran los mayores cuya pensión no llega al salario mínimo interprofesional, desde el que miran los que figuran en las listas de espera de la sanidad, desde el que miran los ciudadanos que un día sí y otro también se quedan colgados en el atasco, porque usted tiene en su mano suficientes recursos como para solucionar, mejorar y responder a sus demandas.

Recuerde también que el 50 por ciento de los ciudadanos que no la han votado siguen estando ahí. Ayer, sin ir más lejos, se desentendió descaradamente de ellos. Si aplica su propuesta, la que ayer nos explicó, va a gobernar no sólo contra la mitad de la Cámara, sino contra la mitad de la ciudadanía. Usted deja a medio Madrid en situación de realquilados sin derecho a cocina, y, ante esas propuestas, Izquierda Unida estará siempre frente a las mismas, frente a las propuestas que usted expresó ayer. Por eso, señora Aguirre, vamos a votar en contra de su investidura, y, si insiste en llevar a cabo ese programa, el que ayer desgranó en la Cámara, tendrá nuestra más firme oposición en la Asamblea y en la sociedad madrileña. Muchas gracias. (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández. Señor Simancas, tiene la palabra, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de treinta minutos.

El Sr. **SIMANCAS** SIMANCAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas y señores Diputados, realizamos este debate en un clima de normalidad institucional que todos celebramos, porque es bueno para todos que así sea. Yo lo celebro muy sinceramente, pero he de comenzar recordando que hace apenas cuatro meses tuvo lugar en esta Cámara otro debate de investidura. Quienes habíamos obtenido legítimamente la mayoría electoral y parlamentaria para gobernar tratamos entonces de llevar a la práctica lo que la voluntad popular había decidido. Lo

impidió una operación antidemocrática cuyos principales protagonistas, afortunadamente, han dejado de deshonrar esta Asamblea con su presencia. Aquella operación abrió una grave crisis política e institucional, cuyos efectos nocivos, en la medida en que subsistan, debemos superar entre todos.

Señora Aguirre, a partir de mañana será usted la Presidenta legítima de la Comunidad de Madrid; lo será porque su partido ha obtenido, en unas elecciones democráticas, legítimamente también, los votos y los escaños necesarios para sostener un Gobierno; lo será, porque para nosotros la voluntad popular no admite segundas ni terceras vueltas, y lo será, en definitiva, porque tiene derecho a ello después del 26 de octubre. Probablemente, quienes urdieron aquella operación antidemocrática esperaban no sólo impedir la formación de un Gobierno progresista, sino provocar un hundimiento del Partido Socialista. Lo primero lo han logrado por estrecho margen, lo segundo no lo han logrado en absoluto. La verdad es que el resultado de octubre se parece mucho al de mayo; si entonces hubo una mínima diferencia de 30.000 votos a favor de las fuerzas progresistas, ahora ha habido una diferencia igualmente mínima, aun menor, a favor del Partido Popular. El buscado descalabro electoral de los socialistas se ha traducido en menos de un punto de retroceso en el porcentaje de votos.

Hoy por fin nos vemos las caras, señora Aguirre; huyó usted del debate durante la campaña electoral; se negó a contrastar sus ideas y sus propuestas con las mías antes de que los ciudadanos votaran, y nos vemos las caras después de las elecciones. Es una cita tardía, pero será útil, y para que sea útil de verdad éste y no otro es el momento de que yo señale algo que no puedo dejar caer en el olvido, aunque no lo repetiré en el futuro: señora Aguirre, el 26 de octubre yo hablé con usted y la felicité pública y privadamente por su victoria. Los socialistas no tenemos ningún problema en admitir la legitimidad de este resultado, incluso en defenderlo si fuera necesario; justo lo que ustedes no quisieron ni supieron hacer el 25 de mayo, ni en los días posteriores, ante un resultado electoral al menos tan limpio y democrático como éste. Ésta es, ha sido siempre, y me temo que seguirá siendo, la gran diferencia entre ustedes y nosotros, y esta diferencia, querámoslo o no, pesará sobre nuestras relaciones en esta Cámara.

Gobernará usted, por tanto, señora Aguirre,

pero no lo hará, como quizá esperaba, con una oposición debilitada y en retroceso, sino con una oposición que cuenta con un importante y renovado apoyo ciudadano, y que está dispuesta a ejercer plenamente su papel de control, de crítica y de alternativa, con lealtad y con firmeza. Eso sí, lo que no haremos será poner en cuestión su legitimidad de origen, nunca; bastante han sufrido las instituciones en estos meses para que nos dediquemos a debilitarlas aun más; criticaremos, siempre que sea necesario, su forma de gobernar, y me temo que será necesario casi todos los días, pero no discutiremos su derecho a hacerlo. Si lo que queremos es restablecer el crédito de las instituciones democráticas y recuperar la confianza de los ciudadanos en sus representantes, es la hora de restañar heridas y mirar al futuro, pero es necesario reconocer que la democracia ha sufrido daños en esta Comunidad; se ha puesto en cuestión la validez de algunas reglas de juego básicas, como el carácter intangible de los resultados electorales y el principio de alternancia en el poder; se ha deteriorado seriamente la convivencia y el diálogo entre las fuerzas políticas, y se ha extendido una sombra de duda sobre la imprescindible autonomía del poder político respecto a ciertos intereses económicos, y, a causa de todo ello, muchos ciudadanos que habían votado en mayo decidieron no hacerlo en octubre; me da igual a qué partido beneficie eso, sé que perjudica a la democracia, y que uno de los principales retos de esta Legislatura es precisamente lograr que nunca más nadie se sienta invitado a no participar en unas elecciones; es una tarea que compete a todos, primero al Gobierno, pero también a la oposición y a las fuerzas sociales.

Usted ha hecho en su discurso un llamamiento al diálogo entre las fuerzas políticas y ya sabe que lo aceptamos, pero quiero hoy decirle algo que probablemente tendré que recordarle en el futuro: el diálogo y la colaboración positiva entre ustedes y nosotros pasa de forma inexcusable por restablecer la equidad en las reglas del juego. Una de las características de los gobiernos del PP es que siempre tratan de forzar las reglas para jugar con todas las ventajas a su favor, las legítimas y, a veces, las que no lo son tanto. Desde ahora, le digo que en ese camino nos encontrará enfrente.

La equidad tiene que ver con algunas de las medidas que hemos propuesto en estos meses para combatir la corrupción, para garantizar la autonomía de la política y de los políticos y, por cierto, para cumplir los pactos firmados por su partido y el mío contra el transfuguismo. Hasta ahora ustedes se han negado a considerar estas propuestas alegando razones de oportunidad y de tiempo. En su discurso de ayer, no obstante, se recogen algunas de ellas; es un paso adelante aunque, como suele suceder, tan significativo es lo que dice como lo que omite.

Claro que estamos de acuerdo con la creación de la figura del Diputado no adscrito -como que la propuesta es nuestra, y reiterada por cierto-, pero esta medida no ha de conducir a la desaparición del Grupo Mixto, que ha de cumplir su función, por ejemplo, en los casos de coaliciones electorales o, por ejemplo, si, haciendo caso de su propuesta de ayer dividimos la Comunidad en varias circunscripciones electorales. Podrían darse en estas situaciones casos de formaciones políticas con dos, tres o cuatro Diputados que, por qué no, habrían de configurar el Grupo Mixto. Sería una cuestión a analizar detenidamente, pero eso no es lo más relevante: lo relevante es disuadir a los tránsfugas y a los corruptos privándoles de cualquier ventaja reglamentaria.

Hay más cuestiones que solucionar en esta Cámara, y la equidad tiene también mucho que ver con situar al Parlamento en el centro neurálgico de la vida política, por eso, ahora que parece llegado para ustedes el tiempo y la ocasión de abordar estos asuntos, vuelvo a plantearle: señora Aquirre, ¿aceptaría crear un procedimiento para que, este Parlamento, con una mayoría cualificada pueda expulsar a alguno de sus miembros tras constatar la traición a sus electores y declarar, por tanto, su indignidad? ¿Admitirá que la declaración de actividades, rentas y bienes de los parlamentarios y de los cargos públicos sea pública para que todos comprueben que no hay colusión de intereses entre lo público y lo privado? ¿Apoyará usted un cambio en la reglamentación de las Comisiones Parlamentarias de Investigación para evitar que una mayoría circunstancial pueda manipular su funcionamiento, impedir la presentación de documentos importantes y vetar comparecencias igualmente claves? Porque el problema de las Comisiones de Investigación, señora Aguirre, no está en la crueldad de algunos interrogatorios -aunque sobre eso debería usted hablar con algunos de sus compañeros, por cierto- sino en el boicot que por la vía de hecho puede hacerse desde un grupo mayoritario que se sienta amenazado por la investigación.

¿Conviene conmigo en que hay que dar más agilidad al funcionamiento de la Cámara y que ello exige poder debatir y adoptar resoluciones sobre cualquier problema, circunstancia o suceso de interés en veinticuatro, cuarenta y ocho horas desde que se produce, sin trabas que retrasen su inclusión en el Orden del Día? ¿Aceptará establecer por ley la obligatoriedad de que los candidatos a la Presidencia de la Comunidad participen en, al menos, un debate preelectoral en los medios públicos de comunicación? ¿Asumirá realmente las medidas precisas para contar con un escrutinio electoral transparente en el que todos tengamos la información a la vez, sin parones ni manipulaciones, y en el que el Presidente saliente, por ejemplo, no pueda felicitar a su compañera de partido antes de que los demás ciudadanos conozcan el veredicto de las urnas?

Ha planteado usted cambios en el sistema electoral que, de llevarse a cabo, exigirían no sólo una reforma de la Ley Electoral sino del propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Será ésta la única Comunidad Autónoma en la que el Partido Popular plantee una reforma del Estatuto, pero, en fin, supongo que es usted consciente de la espita que abre; supongo que lo habrá consultado y que no tendrá que ser llamada a capítulo en los próximos días, como le ha ocurrido al señor Ruiz-Gallardón.

Los cambios en el régimen electoral son siempre materia muy delicada, que exigen análisis cuidadosos y un alto grado de consenso. No nos negamos a debatir nada, pero sí le anticipo que el Grupo Socialista no apoyará ninguna medida que altere el criterio proporcional y que otorgue al voto de unos ciudadanos mayor peso que al de otros. El voto del ciudadano de Villaverde, de Fuencarral o de Móstoles ha de valer lo mismo que el voto del ciudadano de Patones de Arriba. Lo ocurrido en Cataluña, donde por segunda vez los votos populares no han coincidido con los escaños, debería servirnos de vacuna.

Lamento tener que decirle, señora Aguirre, que su proclamada voluntad de diálogo nos merece inicialmente poca confianza porque usted pertenece al partido al que pertenece, y los gobiernos de su partido están demasiado acostumbrados a la ley del embudo: lo ancho es para ustedes y lo estrecho para los demás; aun así estamos dispuestos a probar si es usted capaz de gobernar sin el famoso embudo. Estudiemos estas medidas en la Comisión de

Estatuto o en una comisión que creemos al efecto, como llegó a aprobarse en la anterior Legislatura.

Sin embargo, la equidad en las reglas del juego tiene que ver, ante todo, con lo que se ha dado en llamar la calidad de la democracia. Por ejemplo, no es compatible con la equidad, ni con una democracia de calidad, el uso sectario que hacen ustedes habitualmente de los medios públicos de comunicación. Como usted sabe, yo me comprometí a que el Director General de Telemadrid no sería nombrado por el Gobierno sino por una mayoría cualificada del Parlamento. Ése sería el primer paso para avanzar hacia un modelo de televisión pública que responda a tal nombre: independiente, rigurosa y respetuosa del pluralismo. Usted en esto, como en tantas otras cosas, no ha querido pronunciarse sino con evasivas; su silencio de ayer a este respecto fue elocuente y sonoro. Pero ahora le requiero una respuesta clara. Me ofrezco a que elaboremos entre el Gobierno y los Grupos Parlamentarios una reforma del régimen jurídico de Telemadrid que incluya la elección parlamentaria de su Director, y que establezca garantías de rigor e independencia en sus servicios informativos y de calidad en su programación. Si usted se niega, el Grupo Socialista presentará una proposición de ley en este sentido. No dude de que, por una u otra vía, esta Cámara debatirá el tema, y cada uno tendrá que mostrar sus razones: las visibles y las ocultas. A propósito: el todavía Presidente en funciones de la Comunidad de Madrid podría haber solicitado aver un turno de palabra, por alusiones, cuando usted se refirió a aquello de -¿cómo era?- la "telebasura" y la manipulación informativa. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

La calidad de la democracia tiene que ver también con el impulso de la participación ciudadana y con el apoyo a la libre creación cultural: dos conceptos, participación ciudadana y libre creación cultural, que ustedes deben entender, aunque les cueste y no formen parte de su tradición intelectual. En la sociedad actual la pretensión de que la participación de los ciudadanos en las decisiones se limite al ejercicio del voto es antigua, y, si me apuran, inviable. Es mejor gobernar con una sociedad despierta que con una sociedad adormecida. La nuestra está bien despierta, y ése el primer dato de la realidad para quien se enfrenta a la tarea de gobernar una región de casi seis millones de habitantes. Los ciudadanos quieren saber, opinar, incidir, decidir sobre el presente y el futuro colectivo; no cada cuatro años, sino cada día de cada año. Preste atención. Sea sensible al aire fresco que llega de la calle a favor de más y mejor democracia, y traduzcamos esa sensibilidad en propuestas concretas para mejorar un sistema político que, pese a todo, sigue siendo el mejor de los posibles.

Señora Aguirre, tendrá usted una oposición firme; positiva, constructiva, leal, pero firme. Estaremos presentes todos los días de la Legislatura, y notará usted nuestra presencia. No es que pueda contar con nosotros, es que no tendrá otro remedio que hacerlo, para lo bueno y para lo malo. Estaremos muy cerca de usted; sentirá usted nuestro aliento.

Podría explicar lo que es para mí una oposición responsable diciendo simplemente que es lo contrario de lo que hizo el PP cuando estuvo en la oposición en España. Para mí, la oposición no es obstrucción sistemática, ni persecución sectaria, ni agresión gratuita; pero tampoco es pasiva resignación. La oposición es control, crítica y alternativa; en las tres tareas, el Grupo Socialista tratará de cumplir el mandato de los ciudadanos. Controlaremos exhaustiva y cotidianamente la acción del Gobierno; criticaremos todo aquello que nos parezca contrario al interés general, y presentaremos nuestras alternativas en todos los campos. Colaboraremos también con el Gobierno cuando lo exija el interés público y cuando éste se preste a una colaboración leal, lo que no es frecuente en el PP, porque es verdad que hay temas en los que la confrontación partidaria debe supeditarse a la necesidad de acuerdos sociales y políticos. En el caso de una Comunidad Autónoma, son principalmente los temas que afectan a la convivencia.

Ya me he referido a las reglas del juego político, que deben ser equitativas y transparentes, pero también hay problemas de convivencia social que deberían encontrar soluciones de consenso. Pongamos un ejemplo relevante: la inmigración. El Partido Socialista lleva mucho tiempo insistiendo en la necesidad de un gran acuerdo político y social que aborde este tema en todas sus dimensiones. Cerca del 15 por ciento de nuestra población procede de otros países; este porcentaje seguirá creciendo como está sucediendo en otras regiones capitales de Europa, y, al calor de la inmigración, están surgiendo problemas de envergadura: muchos inmigrantes en situación de irregularidad jurídica, bolsas de marginalidad y exclusión social, explotación laboral,

dificultades de convivencia en algunos municipios y barrios de Madrid. Podemos actuar con inteligencia, con previsión, con eficacia y con humanidad para encauzar esta realidad, o podemos ignorarla, o, aun peor, encerrarnos en prejuicios irracionales, y nos hallaremos, a medio plazo, ante una auténtica bomba social.

He de decirle que me ha preocupado comprobar que usted enmarca el problema de la inmigración en la seguridad ciudadana; esta equiparación esconde un mensaje implícito, injusto, y muy peligroso. Estoy convencido de que la inmigración puede ser un factor de progreso y de desarrollo colectivo en lo económico, en lo social y en lo cultural, y no un factor de desigualdad y crispación. Pero ello excluye el unilateralismo en el tratamiento y en la búsqueda de las soluciones, y sólo con un análisis compartido y con un compromiso de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas puede avanzarse por un camino razonable.

¿Duda alguien de que éste es uno de los problemas importantes que tenemos que abordar en la Comunidad de Madrid? Pues mire, señora Aguirre, le emplazo a poner en marcha en esta Asamblea una comisión de estudio, al amparo del artículo 76 del vigente Reglamento, para alcanzar un acuerdo a nivel regional sobre el tratamiento del fenómeno de la inmigración, y le anticipo nuestra voluntad de cooperar responsablemente en este terreno.

Señora Aguirre, el Grupo Socialista va a votar "no" a su investidura, y lo vamos a hacer porque no creemos que su partido ni su proyecto, ni usted como Presidenta, sean lo que Madrid necesita para avanzar en los próximos cuatro años. Usted representa al partido que ha gobernado en Madrid en los últimos ocho años; su partido prometió crear empleo y reducir la precariedad laboral, pero hoy tenemos más de 200.000 parados y el empleo es más precario que nunca; se comprometieron a favorecer la construcción de viviendas sociales, y sólo han favorecido la especulación urbanística; su partido dijo garantizar la mejora de los servicios públicos, pero, por ejemplo, ha sumido a la sanidad pública madrileña en una crisis sin precedente. Y así podría seguir enumerando promesas e incumplimientos en casi todos los ámbitos de la acción de Gobierno. Por eso, sus promesas de hoy se dividen, para nosotros, en dos grupos: las que preferimos que no cumpla, porque discrepamos de ellas, y las que, probablemente, no cumplirá. Esperemos que, al menos, cumpla una: la de dimitir si dentro de dos años un solo ciudadano tiene que esperar más de 30 días para ser operado. Ayer se le olvidó a usted reiterarlo aquí, pero no dude de que se lo recordaremos.

No creemos en su proyecto porque es continuista y conservador, y lo que Madrid necesita, a nuestro juicio, es lo contrario: cambio y progresismo. En su discurso de ayer lanzó usted toda una declaración de principios del credo más conservador: bajadas indiscriminadas de impuestos -siempre en beneficio de los que más tienen-, reducción al mínimo del sector público, privatizaciones, desregulación, y fe ciega en el carácter omnímodo del mercado. Señora Aguirre, sus ideas conservadoras son muy antiguas; ya las puso en práctica su admirada señora Thatcher en los años ochenta, y se comprobó que conducen al empobrecimiento colectivo y a la regresión social. El mercado sirve para regular la vida económica, pero no sirve para gobernar todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Los poderes públicos están para garantizar la libertad de las personas y la igualdad de oportunidades -dos conceptos que el mercado desconoce-, y para proteger como personas a quienes carecen de cualquier otra protección como sujetos económicos. Su modelo es el de una sociedad que abandona a cada cual a su suerte; seguridad para unos pocos, e incertidumbre para la inmensa mayoría. ¡Sálvese quien pueda pagar! Ése es su lema.

Nosotros apostamos por una sociedad que garantiza los derechos sociales de los ciudadanos a partir de servicios públicos fuertes, con recursos suficientes, con calidad, con igualdad, pero convendría que aclarara alguna de las afirmaciones que generaron más inquietud en el día de ayer: privatizaciones, ¿Hasta dónde? ¿Telemadrid? ¿Canal de Isabel II? ¿112? ¿Hospitales? ¿Residencias? ¿Colegios? ¿Hasta dónde las privatizaciones? ¿Peajes para todo, señora Aguirre? ¿Ése es el futuro que espera a los madrileños?

Hablaba usted ayer también de acabar con la dinámica de la demanda infinita a partir del coste cero. ¿Qué significa esto? ¿Qué servicios ahora gratuitos, en la sanidad, en la enseñanza, en la seguridad, pasará usted a cobrar? ¿Cuánto y cuándo?

Fiscalidad. Mire, el nivel de credibilidad de su partido en materia fiscal lo ha establecido quien tiene usted delante. Prometieron menos impuestos, y ha subido la fiscalidad en Madrid más de un 26 por ciento.

Hablan ustedes de justicia fiscal, pero bajan aparentemente algunos impuestos directos y suben de forma sangrante los indirectos, que son los que pagamos todos, independientemente de nuestra renta. ¿Por qué no suprime usted, efectivamente, el céntimo sanitario, señora Aguirre? Ése sí que es un impuesto injusto, por cierto, lo aplique quien lo aplique. Yo no suprimiría el Impuesto de Sucesiones a las grandes fortunas, porque ello implicará prescindir de recursos muy importantes que echaremos en falta, sin duda.

Además, señora Aguirre, sabe usted perfectamente que su oferta de ayer de rebajar un punto el IRPF es una trampa. Si no se actualizan las tarifas con la inflación, esta rebaja es una tomadura de pelo; por ejemplo, los 100.000 madrileños con una renta de alrededor de los 4.000 euros y que hoy no pagan van a pagar el 14 por ciento el año que viene, como resultado de la no deflactación del mínimo personal. Usted, o quien le hace los números, debería saber esto.

Representamos ideas muy distintas, objetivos muy diferentes, pensamientos opuestos. Por eso, no vamos a votar su investidura, y no vamos a votarla porque usted representa las posiciones más conservadoras que pueden encontrarse hoy en España dentro de la democracia; porque su trayectoria pública no invita a la confianza en cuanto a transparencia y eficacia en la gestión; porque ha hecho usted un análisis autocomplaciente que ignora de forma irresponsable los problemas de Madrid; porque no ha explicado con qué mecanismos, con qué recursos, en qué plazos cumplirá sus muchas promesas electorales y sus múltiples brindis al sol en el día de ayer.

No se trata de que usted impulse al comercio: ¿qué hará con los horarios comerciales? No se trata de que usted quiera a los artistas: ¿cómo facilitará su actividad creativa? No se trata de que admire a los investigadores de Madrid: ¿cómo y cuándo va usted a dignificar sus condiciones de trabajo?

No vamos a votarla, en definitiva, porque el programa que usted leyó ayer no responde, a nuestro juicio, a lo que Madrid y los madrileños necesitan en estos momentos. Sí podemos, sin embargo, ofrecerle el compromiso de ejercer una oposición tan firme como sensata, razonable y

razonada. Expresaremos abiertamente nuestras críticas y alternativas, y estaremos siempre abiertos a una reflexión conjunta, a un acuerdo positivo, y a favor del interés general.

Señorías, ha quedado ya muy claro a lo largo de estos meses de larga campaña electoral que el Partido Socialista y el Partido Popular tienen percepciones diferentes sobre las prioridades de la Comunidad de Madrid y sobre cómo afrontarlas desde el Gobierno. Para el Partido Socialista nuestra región necesita, como primera prioridad, un urbanismo limpio que convierta la vivienda en un bien asequible para los ciudadanos que viven de su sueldo; necesita una política orientada a fomentar la creación de empleo estable; necesita restablecer la seguridad en las calles, y necesita garantizar a toda la población un conjunto de servicios públicos de calidad con los que atender sus necesidades más importantes. O, por decirlo de otra manera, Madrid tiene que frenar la delincuencia urbanística y la especulación descontrolada del suelo; tiene que invertir la tendencia a la precarización del empleo; tiene que poner coto al aumento de la delincuencia, y tiene que detener el deterioro de los servicios públicos: de la sanidad, de la educación, de la atención social a los mayores, a los discapacitados, a las personas dependientes. Todos estos problemas se han agravado bajo los Gobiernos del PP; por ello, es lícito desconfiar de que un Gobierno del PP lo solucione; desgraciadamente, lo que la razón nos hace esperar de estos próximos tres años y medio es una acción de gobierno que provoque más especulación, más empleos precarios, más delincuencia y peores servicios públicos.

Pero no sólo es la actuación anterior de los Gobiernos del PP la que nos hace temer lo peor, sino también el examen de sus propósitos de futuro. Aunque la señora Aguirre ha huido del debate durante la campaña, lo que le hemos oído decir desde la protectora distancia en la que se ha refugiado, sumado lo que ha dicho en esta tribuna, ha sido suficiente para confirmar, en todos estos asuntos prioritarios, nuestras diferencias.

Señorías, no se resolverá el problema de la vivienda sin un firme compromiso desde el Gobierno regional y desde los Ayuntamientos para reconducir la política urbanística y derrotar a la especulación. Ésta era y es una tarea imprescindible desde el punto de vista de la salud económica y de la justicia social, pero, después de lo ocurrido aquí, se ha convertido también en una exigencia de higiene

política. Porque, señora Aguirre, usted tiene una gran asignatura pendiente: demostrar su autonomía frente a los intereses económicos que tanto han trabajado para lograr que sea usted quien gobierne en esta Comunidad. Ya no se trata tanto de discutir el mayor o menor acierto de una u otra medida, de una desgravación u otra: se trata de demostrar que el Gobierno de Madrid no está al servicio de los especuladores.

Señora Aguirre, todo en esta vida tiene su coste, y el coste que usted ha de soportar por haber llegado al Gobierno de la forma en que lo ha hecho es la más que fundada sospecha de que usted puede no tener las manos libres para imponer el interés público frente a la especulación urbanística. Tendrá que emplearse a fondo para demostrar lo contrario, y le he de decir que, por lo que hemos oído hasta ahora, no invita a la confianza. Como tampoco invita a la confianza el que el señor Ricardo Romero de Tejada siga siendo el Secretario General del Partido que sostendrá a su Gobierno. Una vez más, la ley del embudo: lo ancho para ustedes, lo estrecho para los demás.

Pero es que, además, su discurso de ayer en materia de vivienda confirmó los peores presagios. Usted confirmó ayer la doctrina del PP que ha expuesto varias veces el señor Álvarez Cascos, Ministro del ramo. Para ustedes, simplemente no hay problema; los elevados precios de la vivienda no son sino un síntoma de salud económica, y, por tanto, no hay motivo de preocupación: los pisos están caros porque la gente tiene trabajo y dinero para pagarlos. España va bien.

Para ustedes, la especulación es una desgraciada idea que enturbia la mente de las gentes y les impide disfrutar de la esplendorosa realidad del sector, y, en vista de eso, nos ofrece doble ración de lo mismo: convirtamos todo el suelo en urbanizable; barra libre para todos; suprimamos controles y trabas; acabemos con el engorroso concepto de viviendas protegidas. Desde luego, señora Aguirre, los especuladores no tendrán queja de usted. Para nosotros, lo que está pasando con la vivienda en España es una aberración económica y social, y es fruto, entre otras cosas, de la incuria cómplice de los gobernantes de su partido. ¿Un pacto sobre el suelo? Desde luego, pero en sentido diametralmente opuesto al que usted propone: un pacto para combatir la especulación urbanística y un pacto para construir vivienda protegida.

Acepte que hay que reformar la Ley del

Suelo penalizando la retención especulativa, y dispóngase a hacerlo con su mayoría parlamentaria y con nuestro apoyo, que para eso sí lo tendrá; para reformar la Ley del Suelo, por cierto, que trajo a esta Cámara su compañero de Partido Alberto Ruiz-Gallardón. Instaure la transparencia de los procedimientos urbanísticos; comprométase y comprometa a los Ayuntamientos para que el suelo público se dedique a la construcción de viviendas protegidas, a la generación de equipamientos sociales y no a otras cosas; afronte la construcción de viviendas protegidas en número suficiente para atender la demanda de jóvenes y familias que no pueden hacer frente a los disparatados precios del mercado libre.

El problema no es el abuso que se pueda cometer en torno a las viviendas protegidas combátase no obstante, señora Aguirre-, el problema es que no se construyen viviendas protegidas, y más del 70 por ciento de la población, la inmensa mayoría de nuestros jóvenes, no pueden acceder a otro tipo de vivienda. Si usted elimina el concepto de vivienda protegida y lo sustituye por ayudas a las personas, como usted dice, estará subvencionando realmente a los promotores y constructores de viviendas, a costa de seguir haciendo de este bien social básico un producto de lujo para la mayoría. Por cierto, hablaba usted ayer de favorecer la construcción de miles de viviendas para alquiler. Y, aparte de favorecer, ¿cuántas va a construir? Porque no habla usted del Ivima. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) Señora Aguirre, enfréntese, de verdad, a los especuladores, incluso a los que están dentro de su partido, y empezaremos a creer que es usted libre en este terreno. No lo haga, que me temo no lo hará, y seguirá pesando sobre su Gobierno la sospecha de que está al servicio de otros intereses que no son los intereses de los ciudadanos.

El binomio empleo precario-vivienda inaccesible es una bomba de relojería que hay que desactivar por equidad y por preservar la estabilidad social. Nadie con dos dedos de frente puede pretender que nuestros jóvenes soporten indefinidamente la doble tenaza de la incertidumbre laboral y la imposibilidad de encontrar un lugar para vivir fuera del hogar paterno. Resulta chocante, incluso, la insensibilidad del Partido Popular ante este problema; en dos horas de discurso no hubo una sola mención al tema de la precariedad de los puestos de trabajo. Ya que no están dispuestos a

resolverlo por una cuestión de principios deberían, al menos, hacerlo por puro instinto de conservación del orden social. Pero ustedes, que se autodenominan liberales, resulta que son intervencionistas en lo que no se debe intervenir, por ejemplo, en los informativos de la televisión pública, y abstencionistas ante situaciones lacerantes que reclaman a gritos la presencia activa de los poderes públicos, por ejemplo, la generalización de los "contratos basura". Los Gobiernos del PP, en Madrid y en España, han confiado el desarrollo económico a una coyuntura favorable, con tipos de interés anormalmente bajos fijados fuera de España, en Frankfurt, en función de variables europeas, no españolas; han decidido apoyar y apoyarse en la especulación urbanística, la construcción de vivienda cara, el avance del sector servicios con poca exigencia cualitativa, a costa de una actividad industrial en declive; en declive, señora Aguirre. Han tratado de mejorar la productividad abusando de "contratos basura" y utilizando mano de obra barata procedente de la inmigración. Este modelo ha servido para que ustedes pudieran sacar a pasear, en debates parlamentarios y campañas electorales, cifras macroeconómicas aparentemente favorables, pero también ha servido, como saben muy bien los jóvenes y las familias que soportan contratos de horas, con jornadas leoninas y sueldos míseros, para profundizar la desigualdad y para extender la incertidumbre en capas cada vez más amplias de la población.

Hace tiempo que en las naciones más avanzadas dejó de considerarse que la precarización del empleo es buena para la actividad económica. Todo lo contrario: organismos internacionales como la OCDE están diciendole al Gobierno español que esa tasa de empleos precarios perjudica el crecimiento, perjudica la productividad, y ha contribuido, además, a disparar la siniestralidad laboral: 131 muertos este año en accidentes de trabajo, señora Aguirre.

Por eso, le propongo que cambie de estrategia, señora Aguirre. Intuyo que tiene usted un gran interés en diferenciarse de su predecesor, pero, por favor, distíngase en hacerlo mejor, no peor. Apostemos por un desarrollo basado en la investigación, la innovación tecnológica y la sociedad del conocimiento. Apostemos por dar más protagonismo a las universidades; por la formación de los trabajadores; por apoyar a los emprendedores; por impulsar la actividad industrial;

por preservar un pequeño comercio actualizado y competitivo; por relanzar, de verdad, el sector turístico. Formalicemos, señora Aguirre, un gran acuerdo económico y social en Madrid, con el objetivo prioritario de crear empleo estable y de calidad; aseguremos la prosperidad en un contexto de cohesión social, de equilibrio entre los territorios, de preservación del medio ambiente.

Y, si el mero continuismo es mala receta para el empleo, también lo es en materia de seguridad ciudadana. Seguro que si el señor Álvarez-Cascos fuera Ministro del Interior habría encontrado ya el argumento para demostrar que el aumento de la delincuencia es un excelente síntoma de vitalidad social. Pero puedo asegurarle que a quienes la sufren les preocupa, y cada vez más.

Es evidente que los Gobiernos de su partido han descuidado gravemente la seguridad pública; que en Madrid cada vez se cometen más delitos y cada vez más graves; que la presencia de las fuerzas de seguridad en las calles es escandalosamente inferior a lo que los ciudadanos necesitan para sentirse tranquilos; que la descoordinación entre las diferentes policías es un poderoso factor de ineficiencia; que la proliferación de servicios de seguridad privada es un fenómeno que debería hacer sentir vergüenza a un gobernante que conociera tal sentimiento; que la Administración de Justicia está literalmente desbordada, con juicios rápidos o sin juicios rápidos.

Habla usted ahora de unas nuevas brigadas especiales de seguridad ciudadana. Señora Aguirre, ¿no le parece que ya hay bastante dispersión de fuerzas y cuerpos descoordinados entre sí para aumentar aún más la confusión? Si quiere tener un papel activo en esta materia, le proponemos que lidere, como Presidenta regional, un plan director de seguridad ciudadana acordado con el Ministerio del Interior, la Federación Madrileña de Municipios y los agentes económicos y sociales; un plan que tenga en cuenta las políticas preventivas sobre las raíces sociales de algunos comportamientos delictivos, que disponga de recursos suficientes para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Pública, que afronte la imprescindible simplificación del modelo policial vigente, y que mejore específicamente la lucha contra las mafias delictivas transnacionales, crecientemente presentes en Madrid. Y le confirmamos un compromiso público del Partido Socialista: presentaremos inmediatamente en este Parlamento una proposición de ley integral contra la

violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Todos sabemos, pues, dónde están los principales problemas de nuestra Comunidad; pero hay dos enfoques, dos modelos muy diferentes a la hora de buscar las soluciones. Ustedes, desde el Gobierno, aplicarán el suyo: un modelo, me temo, conservador, incluso muy conservador, basado en el continuismo. Nosotros, desde la oposición, defenderemos e impulsaremos el nuestro: un modelo progresista y de cambio. Pero hay cosas que se deben exigir a cualquier Gobierno, cualquiera que sea su programa o su ideología, por ejemplo, que garantice el correcto funcionamiento de los servicios públicos. Despreciar y deteriorar los servicios públicos no es que sea de derechas, es simplemente irresponsable.

Miren ustedes a la atención primaria en precario; a los centros de especialidades colapsados; a los servicios de ambulancias que no llegan; a las listas de espera que derivan a meses o a años vista; a los servicios de urgencia hospitalarios con decenas de camas en los pasillos, y díganme si la situación de la sanidad pública en Madrid les parece no ya magnífica, como quiso hacernos creer ayer la señora Aguirre, sino, simplemente, soportable.

No sé cómo se habrá recibido su discurso triunfalista de ayer en los pasillos y las habitaciones de hospitales como el Clínico o el Doce de Octubre, abarrotados de enfermos amontonados en los pasillos, que esperan desde hace días que alguien los atienda debidamente. Por cierto, habló usted ayer de cuántos hospitales piensa construir, pero no dijo cómo. ¿Cuántos de ellos serán públicos y cuántos privados, señora Aguirre?

Dígame si no es suicida para el futuro de esta Comunidad el programado deterioro de la enseñanza pública. No me hable de conciertos, señora Aquirre, los inventamos los socialistas en la LODE; no me hable de conciertos. Concréteme en cifras, como hizo con el IRPF ayer, otras cuestiones. ¿Qué respuestas va a ofrecer a las 20.000 familias que se han quedado este año sin plaza pública en una escuela infantil? Las 10.000 extras que ofreció ayer no son suficientes. ¿En cuántos puntos piensa reducir el 27 por ciento de fracaso escolar que sufrimos en Madrid, fruto de su política educativa? ¿Cuándo piensa hacer frente al diferencial que tenemos respecto a Europa en becas? Un 15 por ciento de becados en Madrid, un 40 por ciento de becados en Europa. Concréteme cifras y porcentajes.

Dígame si no resultan intolerables las crecientes insuficiencias en la atención social a las personas mayores y a los discapacitados; si se puede aceptar la falta de respuesta social, jurídica y policial ante la violencia de género. No basta con reivindicar la condición de mujer, señora Aguirre, ni con hacer discursos políticamente correctos: las mujeres quieren respuestas reales y concretas, no discursos, porque real y concreto es el paro, la precariedad y la desigualdad que sufren cada día.

Dígame si la red de transporte público no es manifiestamente mejorable en la región con mayor colapso circulatorio de Europa. Y ¡qué decir de las oportunidades de creación o de acceso a la cultura, escasas para buena parte de la población! Usted quiere a los artistas, usted quiere a todo el mundo, señora Aguirre, pero dígame: ¿va a dedicar el 2 por ciento de su presupuesto a la cultura, como yo he propuesto?

Voy terminando. Señora Aguirre, le vamos a exigir que gobierne poniendo el interés de Madrid y los madrileños por encima de cualquier otro interés, incluyendo el de su partido. Creo firmemente en la solidaridad entre las regiones y en la cooperación institucional, sin una y otra el sistema autonómico no puede funcionar; esas convicciones deben hacer posible que la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España se basen en la máxima lealtad mutua y también en la máxima firmeza en la defensa de los intereses que cada uno tiene encomendados. Tras haber asumido las competencias de educación, de sanidad y de justicia, puede decirse que la Comunidad de Madrid tiene en sus manos, efectivamente, la gestión de la gran mayoría de los servicios públicos esenciales; pero ustedes y nosotros sabemos que el proceso de transferencias ha dejado a Madrid en una situación inadmisible en algunos ámbitos, con la obligación de asumir plenamente la gestión de áreas decisivas y sin los recursos financieros necesarios para hacerlo adecuadamente. La transferencia sanitaria ha venido acompañada de un agujero de más de 200.000 millones en la financiación del servicio; la transferencia educativa, de 60.000 millones, y añado las transferencias de justicia, el plan de infraestructuras, el no cumplido plan concertado de servicios sociales y un etcétera considerable. Madrid es la Comunidad Autónoma con peor financiación por habitante en lo que se refiere al bloque de competencias comunes. La especialísima relación del Gobierno saliente con el de Aznar, mezcla de subordinación y proscripción partidaria, le han impedido ejercer la solución para estas situaciones.

Para cualquier Comunidad Autónoma es decisivo contar con los recursos que le permitan desarrollar sus funciones. Si usted decide emplear la máxima energía y todos los recursos políticos y jurídicos que la ley le otorga para solucionar, mejor de forma negociada, esta situación, puede contar con nuestro apoyo; es más, le propongo formalmente que lleguemos a un pacto en esta cámara para establecer una oposición común y respaldar al Gobierno de la Comunidad en la exigencia de renegociar al alza la financiación de las competencias transferidas, especialmente en sanidad y en educación. Reitero: si se atreve usted a defender el interés de los madrileños por encima de cualquier otro interés, nos tendrá a su lado; si se propone continuar con una actitud de sumisión a intereses de partido que perjudican objetivamente a los ciudadanos, cuenten con nuestra oposición y con la denuncia pública de su actuación.

Lo mismo cabe decir de la cooperación institucional con los Ayuntamientos. La experiencia nos dice que los gobiernos del PP son dados a presumir de municipalismo mientras maltratan a los Ayuntamientos, especialmente si no están gobernados por su partido. De los Ayuntamientos con más de 100.000 habitantes de España ocho están en la Comunidad de Madrid; los municipios del área metropolitana del sur de Madrid sumados constituyen la tercera ciudad de España...

 $\mbox{La Sra. } \mbox{\bf PRESIDENTA} \mbox{: Señor Simancas}, \\ \mbox{por favor, vaya terminando}.$ 

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Todos ellos, los grandes y los pequeños, necesitan al Gobierno de la Comunidad, pero el Gobierno de la Comunidad necesita a los Ayuntamientos porque sin ellos no es posible llevar a cabo ninguna política regional; ello excluye el sectarismo, la inseguridad jurídica y la insuficiencia financiera. ¿Sabe usted, señora Aguirre, que si un municipio quiere construir un colegio nuevo en Madrid tiene que financiarlo su Ayuntamiento, a pesar de ser una competencia plenamente autonómica? Eso está ocurriendo hoy en Madrid, y no ocurre en ninguna otra Comunidad de España.

La situación exige impulsar un auténtico acuerdo municipalista que permita a los

Ayuntamientos ejercer nuevas funciones y competencias que, desde el ámbito local, ofrecerán una gestión más eficaz, una financiación más eficiente y más participación ciudadana. Nuevas funciones, claro está, con los recursos adecuados. Mientras tanto -y ahora hablo como Secretario General del Partido Socialista en Madrid-, puede usted esperar de los Alcaldes socialistas lo mismo que le reclamamos a usted: máxima lealtad en la cooperación institucional y máxima firmeza en la defensa de los intereses de sus ciudadanos. Voy a reclamarle dos esfuerzos más en el ámbito institucional.

Señora Aguirre, usted ha sido Presidenta del Senado. La Comunidad de Madrid tiene que comprometerse con una iniciativa para que ésta sea una auténtica Cámara de representación territorial, útil para el entramado constitucional y útil para los ciudadanos, y, además, no se olvide de Europa, como hizo su predecesor. Europa es una referencia de calidad democrática, fuente de iniciativas y de recursos. La verdad es que no nos podemos permitir prescindir de Europa.

Termino. Señoras Diputadas, señores Diputados, señora Aguirre, dicen que no hay peor nostalgia que añorar lo que nunca ocurrió. Sin embargo, yo no afronto este período desde la nostalgia, sino desde el optimismo de la voluntad de que hablaba Max Weber, y con la determinación de preguntarme todos los días dónde está el interés público y seguirlo, esté donde esté. He dicho muchas veces durante la campaña electoral, y repito ahora, que es hora de mirar hacia adelante y avanzar. No olvidamos lo que ha ocurrido, pero nuestra actuación en esta Asamblea no va a estar condicionada por el pasado, sino orientada al futuro. El líder de su partido que ahora abandona el poder ha hecho mucho daño a la convivencia política en España, señora Aguirre. Ése es mi juicio. Ahora tenemos todos la oportunidad de superar un período en el que la discordia y el tratamiento del discrepante como enemigo ha sido el principio rector de una cierta concepción de las relaciones políticas, y podemos recuperar un debate racional, en el que la verdad sea algo más que un accidente, y en el que los argumentos tengan algún valor.

No creo en su proyecto de gobierno, porque responde a un pensamiento sumamente conservador, porque se basa en el mero continuismo de políticas que han demostrado no servir para solucionar los problemas de nuestra sociedad, y

porque tengo -muchos las tenemos- serias dudas de que se trate de un proyecto autónomo respecto a ciertos intereses privados. No puedo exigirle, por tanto, que lleve a cabo una política progresista, eso forma parte de nuestra alternativa, pero sí podemos exigirle, y se lo exigiremos todos los días, que cumpla con las obligaciones que corresponden a cualquier gobernante en un sistema democrático, y la primera de ellas es respetar las propias reglas de la democracia.

Mañana se convertirá usted en Presidenta de la Comunidad de Madrid. Decía Maquiavelo que no son los títulos los que hacen ilustres a las personas, sino las personas a los títulos. Señora Aguirre, Maquiavelo estaba en lo cierto, y usted tiene la ocasión, que hasta ahora me temo no ha aprovechado, de empezar a demostrarlo. Muchas gracias. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Simancas. Tiene la palabra don Antonio Beteta, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de treinta minutos.

El Sr. BETETA BARREDA: Señora Presidenta de la Asamblea de Madrid, señor Presidente de la Comunidad, señora candidata, Señorías, hoy es el día en el que se celebra una de las más importantes reuniones en esta Asamblea. La democracia también es liturgia, y hoy cumplimos con una liturgia fundamental: estamos en el debate de investidura para elegir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Y este debate de investidura tiene una singularidad muy especial por inaugurar una Legislatura que es también singular; a nadie se nos oculta que lo ocurrido en los últimos meses ha producido el que se celebraran unas nuevas elecciones, donde el Partido Popular ganó de nuevo las elecciones, pero en esta ocasión con una mayoría que le cualifica para formar Gobierno, y esto, Señorías, tiene causas que lo explican. La izquierda en su conjunto, Izquierda Unida y Partido Socialista, no fueron capaces de cristalizar un Gobierno por las terribles luchas internas que en el seno del Partido Socialista se producían. La calidad democrática empieza por el respeto a la voluntad de los ciudadanos, empezando por los propios Diputados de la izquierda, por los propios Diputados del Partido Socialista, que no respetaron la voluntad de los ciudadanos.

Es muy importante decirlo y definirlo así, pero es muy importante que en los discursos que se dicen en esta Cámara, y se reclama la voluntad democrática, no se caiga en la contumacia. No hemos escuchado aquí todavía al Partido Socialista pedir perdón; pedir perdón por las calumnias que se han vertido al Grupo Popular, al Partido Popular; calumnias sin fundamento, falsas denuncias. Así no se pasa página; así no se pasa página, así se continúan sembrando dudas ante los ciudadanos. No han aprendido; no han aprendido. Y hoy han continuado aquí con insultos y con calumnias. ¿Qué es eso de decir en esta Cámara, en un debate de investidura, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid que salga de esta investidura no va a tener las manos libres? ¿Qué es eso? El que alega, prueba; el que alega, prueba; ¿cuáles?, ¿quiénes?, o, si no, cállense y pidan perdón. Ya les han castigado los ciudadanos por esa táctica de engañar y de mentir. Ustedes serán la tumba del señor Zapatero. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Ustedes serán la tumba del señor Zapatero. y de seguir así, su discurso hace mella en la democracia madrileña porque hay ciudadanos de buena fe que pueden llegar a creerles, pero la mayoría, la mayoría no lo hacen, ya está demostrado, como ha acaecido. Fíjense ustedes, señoras y señores Diputados, que hay consecuencias, como las que han acaecido en esta Cámara a través de los debates de la Comisión de Investigación, que han puesto en cuestión un axioma politológico: que siempre que se repiten las elecciones en una circunscripción en poco espacio de tiempo, el resultado suele ser el mismo, los electores suelen reafirmarse con decisión y con claridad. Pero aquí, aquí en la Comunidad de Madrid, no ha sido así, y es no sólo a resultas del esfuerzo y del talento que hayamos podido poner desde las filas del Partido Popular, sino, muy especialmente, debido a la desconfianza que un partido, el Partido Socialista -al que sus dirigentes, no sé bien por qué, se están empeñando en destruir-, está produciendo ante el electorado madrileño. Y el electorado madrileño, y el electorado español en su conjunto -si no, fijémonos en lo ocurrido en Cataluña el pasado domingo-, está tomando buena nota y está actuando en las debidas consecuencias. Por eso, Señorías, no quedó más remedio que dar cumplimiento al Estatuto de Madrid y celebrar unas

nuevas elecciones. No hay que lamentarlo; las elecciones son la gran fiesta de la democracia, y en este caso el Estatuto las preveía para solucionar la situación provocada por las tremendas disensiones provocadas especialmente por dos Diputados del Partido Socialista Obrero Español.

Celebradas estas elecciones, la situación sufrió un vuelco: donde se podía constituir una mayoría ajustada de izquierdas, después se ha constituido una mayoría menos ajustada. Los electores han hablado, han decidido con claridad. El Partido Popular no necesitó cambiar el programa; era el mismo. No necesitó cambiar la lista; era la misma. No tuvimos la necesidad de entrar en una subasta electoral; hicimos las cosas con sencillez, con sinceridad, y triunfamos. Y se trataba de una elección singular, como hemos dicho al principio; no por los hechos, no sólo por los hechos que lo provocaron, sino también por tratarse, por primera vez, de una convocatoria aislada; algo que ocurría por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid.

Los augures más negativos daban como buena noticia, que no es noticia, la preocupante falta de legitimidad que podría deducirse de una bajísima participación. Pero no ha sido así; los madrileños han participado más que en el 99, más que en el 91, más que en el 87; y, comparando con otras autonomías de las llamadas históricas, han participado en el mismo porcentaje que en las elecciones catalanas del pasado domingo; esas elecciones, de las que SS.SS. estaban seguros y hubieran querido presumir hoy, preferirán que no se les recuerde demasiado. Las últimas elecciones, y en eso estamos todos de acuerdo, han sido un claro ejemplo de civismo, de responsabilidad ciudadana y de encomiable sentido del decoro del conjunto de los madrileños y, por tanto, han otorgado a esta Cámara una indiscutible legitimidad democrática. Los madrileños han resuelto lo que dos Diputados socialistas habían reventado; pero, eso sí, los madrileños han cambiado la opinión y han dado sus votos al Partido Popular para que pueda tener mayoría suficiente y formar Gobierno. La Comunidad de Madrid fue la última en constituirse, pero, ahora, nadie, nadie le puede arrebatar ese primer puesto, no sólo en pujanza económica, sino, también, en sentido autonómico; en el profundo sentido autonómico que se desprende de la Constitución del 78.

Señorías, hasta este momento he relatado

lo que ha ocurrido y por qué creo que ha ocurrido, por qué creo que los ciudadanos han votado en esta Comunidad nuestra opción política. Sin embargo, no quiero olvidar que en este momento, en este trámite parlamentario se está produciendo una actuación singular, que es elegir a una persona para esa Institución de carácter unipersonal, que es la Presidencia de la Comunidad de Madrid. La candidata del Partido Popular es doña Esperanza Aquirre, una mujer de dilatadísima carrera política que comenzó allá por los años 80: Concejala en la oposición del Ayuntamiento en Madrid; después Concejala de Medio Ambiente; primera mujer Teniente de Alcalde en ese Ayuntamiento; también la primera mujer Ministra de Educación y Cultura, y justo antes de embarcarse en la apasionante tarea de compartir y combatir por la Presidencia de la Comunidad de Madrid, fue también Presidenta del Senado de la nación. A su condición, pues, de mujer pionera, y a esa experiencia política, une sus sólidas convicciones liberales, democráticas y reformistas. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Los principios que defiende se pueden ver, Señorías, en cada una de sus actuaciones y de sus propuestas, como esta Cámara tuvo ocasión, ayer, de comprobar; y esos principios, esas convicciones y esas propuestas están guiadas por la honradez política y personal, y no es en absoluto casual que coincida con los intereses de los madrileños, y a éstos les han convencido, como hemos tenido ocasión de comprobar el pasado 26 de octubre. porque la candidata ha incidido en la necesidad de continuar en la profundización democrática.

En el Grupo Popular coincidimos con la candidata; gueremos un Parlamento regional activo en el que la renovación, el impulso ético y la reforma, allí donde sea necesaria, sea el objetivo de los compromisos que el Partido Popular adquiere en esta materia. Nuestra Asamblea tiene que ser un Parlamento dinámico, abierto a los ciudadanos y representativo del pluralismo de nuestra Comunidad. La actuación política de los diferentes Grupos Parlamentarios debe ir encaminada a vertebrar el consenso entre las distintas fuerzas políticas; el diálogo va a ser la verdadera vocación política del Grupo del Partido Popular, suponiendo esta actitud, sin duda alguna, un indudable beneficio para los madrileños, y será, sin duda alguna, la mejor de las garantías para el funcionamiento de esta Institución.

Con el fin de mejorar el funcionamiento democrático de las instituciones hacemos nuestras

las propuestas de la candidata de llevar a cabo, entre otras muchas que pormenorizó, algunas reformas reglamentarias que supongan esa desaparición del Grupo Parlamentario Mixto y la creación de la figura del Diputado no adscrito. Todo ello a través de los trabajos de una ponencia en la Comisión de Reforma del Estatuto, como ya propuso el Grupo Popular en el pasado verano. Esto tampoco es una novedad: es rigor y continuidad en los planteamientos.

La candidata anunció aver, en el discurso de investidura, su propuesta de dividir la Comunidad Autónoma en circunscripciones, de tal modo que los ciudadanos se sientan más próximos y vinculados a sus representantes. En este sentido, también hay que destacar la propuesta de desbloqueo de las diferentes listas electorales que concurren a las elecciones. Ya hemos oído que Izquierda Unida no está a favor de esta cuestión y debemos agradecer en el Grupo Popular la voluntad del Partido Socialista de estudiar estas cuestiones en estas ponencias que especialmente se creen en la Cámara. Creemos que avanzar en la profundización de la democracia, el que el ciudadano sea más partícipe de lo que es la gestión de sus intereses, es un avance sustancial que podemos conseguir en esta Cámara. También nos parece muy necesario, en función de la experiencia adquirida, esa propuesta de la candidata de abordar la regulación legal aplicable al funcionamiento de las Comisiones de Investigación.

Señora Presidenta, Señorías, señora candidata, usted anunció ayer un programa serio, exigente y financiado. Usted sabe perfectamente que el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas es el que mejor le viene a la Comunidad de Madrid. Usted sabe perfectamente que Madrid, gracias al sistema de financiación, va a recibir 309 millones de euros, mucho más que si hubiera seguido en funcionamiento el sistema de financiación que diseñó el Partido Socialista, que se basaba en el PIB nominal; 309 millones de euros. Ésa es la fórmula que el Partido Socialista defiende: que la Comunidad de Madrid tenga una peor financiación, y vienen aquí a reclamar una renegociación de las transferencias sanitarias, cuando los Diarios de Sesiones de esta Cámara son testigos de que ustedes, el Partido Socialista Obrero Español, fijó una cantidad mínima para la asunción de las transferencias, y el Gobierno de la nación acordó con el Gobierno de la Comunidad una cantidad equivalente en 20.000 millones de pesetas superior. ¡Dejen ya de mentir y de engañar a los ciudadanos! (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) ¡Rigor, rigor, rigor!

Además, Señorías, bien lo sé yo, porque en aquel momento estaba en el otro lado de la mesa y era el encargado en la Administración del Estado de negociar con la Comunidad de Madrid, v sé exactamente lo que pasó en los dos lados de la mesa. Como también mienten cuando hablan del déficit en la financiación de la transferencia de Educación. Se hizo una contabilidad separada de los seis meses primeros de gestión -está a su disposición, Señorías-, y sobraron 200 millones de pesetas; no hubo déficit. Vuelven a mentir.(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) ¡Por favor, sean rigurosos en sus afirmaciones! En este caso me tocó a mí personalmente gestionar esa transferencia y, como ya me temía que iban a hacer esa acusación, se hizo esa contabilidad separada, y existe afortunadamente. Por lo tanto, déjense, señores del Partido Socialista, de ir a reclamar lo que no tienen que reclamar, y alégrense de que el nuevo sistema de financiación autonómica lo que ha dado a la Comunidad de Madrid es un sistema en el cual, por ejemplo, el tramo autonómico del IRPF está creciendo un 51,58 por ciento en Madrid, frente a un 41 por ciento de crecimiento de la media nacional. Eso es lo que financia el presupuesto, y esa apuesta por la sociedad, por el dinamismo económico y por la creación de empleo es la base del proyecto político que la candidata ayer expuso ante esta Cámara, y que apoya el Grupo Parlamentario Popular.

Estamos, pues, Señorías, ante un programa de la candidata serio, riguroso y cualificado, pero, además, es que es un programa que no varía en función de la Comunidad donde se gobierne, porque para nosotros nuestro programa es un contrato con los ciudadanos, y lo cumplimos hasta el final. Los madrileños han conocido los Gobiernos del Partido Popular en sus Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, en el Gobierno de la nación, y han sabido valorar en todos ellos la voluntad permanente de diálogo que ha presidido la ejecución de los programas electorales. Por tanto, para nadie ha debido de ser una sorpresa que ayer la candidata, Esperanza Aguirre, presentara un programa como el que hizo. La apuesta decidida por el déficit cero -una apuesta que ha significado para España un auténtico enriquecimiento, que ha supuesto para España el control de la inflación, que ha supuesto para España creación de empleo-, el que se aplique en la Comunidad de Madrid es la mejor noticia para la economía madrileña, la mejor noticia para los parados, para las mujeres y para los jóvenes, porque saben que, a partir de ese momento, van a encontrar empleo, y esa noticia significa una apuesta y un compromiso por la estabilidad y por el crecimiento, y por ello ha sido una excelente noticia el anuncio de la presentación ante esta Cámara de un proyecto de ley de estabilidad presupuestaria de la Comunidad de Madrid, un proyecto de ley que limitará al Ejecutivo porque le impedirá gastar más de lo que ingresa.

Ya hemos oído a la candidata hablar de cuentas claras, que son sinónimo de transparencia y de control del gasto público. Esto supone hablar de eficiencia, y supone evitar la falta de eficacia en la gestión de las cuentas públicas, del dinero; del dinero que no es otra cosa del esfuerzo que hacemos todos los ciudadanos con nuestros impuestos, todos y cada uno de los madrileños, y por supuesto que le hemos oído hablar de confianza; hablar de confianza en una sociedad, en una sociedad pujante e innovadora, llena de vitalidad y llena de entusiasmo, esa confianza es la que se traslada a las familias madrileñas, es la que se traslada a los creadores de empleo. Por ello, Madrid se ha convertido ya en la Comunidad que lidera el conjunto de las regiones españolas en una sociedad que mira al futuro con seguridad, que mira al futuro con confianza en sí misma.

La creación de los 661.000 puestos de trabajo en nuestra Comunidad, en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, es el mejor exponente del acierto en las políticas económicas expuestas por el Partido Popular. Este aval es el que nos permite asumir la propuesta de la candidata de que el conjunto de la sociedad madrileña, gracias al estímulo positivo del Gobierno regional, generará 225.000 puestos de trabajo en cuatro años. Un empleo que recaiga especialmente en quienes tienen dificultades para encontrarlo. Por ello, consideramos igualmente importante el compromiso que adquirió la candidata de poner 135.000 de ellos en manos de las mujeres. Estas cifras son importantes, como lo es también nuestro apoyo decisivo al empleo de calidad.

El Partido Popular, la candidata, ha presentado medidas concretas en los tres aspectos que hacen del contrato de trabajo un contrato de calidad, que son: estabilidad, seguridad y formación

a lo largo de toda la vida laboral. Léanse el programa electoral y encontrarán detallado y pormenorizado cómo, cuándo y dónde se va a hacer, porque nosotros, el Partido Popular, y la candidata lo dijo ayer muy claro, tenemos muy claro el papel de las pequeñas y medianas empresas, y de los autónomos, como auténticos motores de la creación de empleo. Por eso, el Partido Popular en las Cortes Generales decidió hacer desaparecer el Impuesto de Actividades Económicas, y ustedes, el Partido Socialista, se opusieron, porque no están a favor de la sociedad, están a favor del Estado. Eso, eso es lo que nos diferencia. Nosotros apostamos por la sociedad; hemos guitado el Impuesto de Actividades Económicas a las pequeñas y medianas empresas, y hemos mejorado la situación de los autónomos en la Seguridad Social, y por ello aplaudimos desde el Grupo Popular la voluntad de la candidata de profundizar en estas importantes apuestas en favor de este tejido empresarial madrileño.

Y quiero resaltar de una forma muy significativa la apuesta de la candidata en esa llamada permanente al diálogo con los agentes sociales que ha realizado. Los agentes sociales son un elemento indispensable para la creación de empleo y para la protección de los derechos de los trabajadores. Estamos convencidos de que estos tres años y medio apasionantes, que se inician desde hoy, van a ser años decisivos para el empleo y para el diálogo social en la Comunidad de Madrid. Pero la política económica del Partido Popular se basa en la reducción de impuestos, y hay que decirlo así, claramente, porque la bajada de impuestos es una medida básica para estimular el crecimiento económico y alcanzar el bienestar de los ciudadanos. El Partido Popular ha bajado dos veces ya el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y no como SS.SS dicen: a los ricos; otra falsedad. Las rentas más bajas han tenido 35 por ciento de rebaja en el IRPF. Las rentas más altas sólo 6 por ciento de rebaja. La media entre las dos está en torno al 25 por ciento. Estudien la curva de Lawrence y a lo mejor aprenden un poquito porque, de momento, no se la saben. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Hay que analizar la progresividad y, de momento, ustedes no la saben analizar. Por ello, Señorías, en el Partido Popular, además de haber aprobado dos rebajas del IRPF, hemos eliminado el Impuesto de Actividades Económicas. Consideramos fundamental continuar avanzando en la rebaja selectiva de impuestos con la finalidad, entre otras cosas, de apoyar a las

familias y de posibilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral y, en este sentido, asumimos con entusiasmo el compromiso de la candidata, Esperanza Aguirre, de eliminar el Impuesto de Sucesiones entre padres e hijos y entre cónyuges, pero no como SS.SS. de la Izquierda han indicado para beneficiar a los ricos; nuevamente no han estudiado. Mire usted, la porción hereditaria media en la Comunidad de Madrid, porción hereditaria media, está en 33.321 euros. ¿Treinta y tres mil euros, después de toda una vida de sacrificio, se puede decir que es favorecer a los ricos o es más bien favorecer a la clase media; más bien favorecer al trabajador? Estamos favoreciendo a la clase media y al trabajador con esta medida, no a los ricos. No se equivoquen. La porción hereditaria media es 33.321 euros. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Hay que saber los datos antes de opinar.

Señorías, se van a continuar estableciendo, y en ello la candidata lo pormenorizó ayer con muy buen criterio, esas desgravaciones a las familias en el tramo autonómico del IRPF y otros incentivos también para las madres que trabajan con hijos menores de tres años. Y también figuran, en el programa electoral que hizo suya la candidata, las deducciones por arrendamiento y viviendas a jóvenes menores de 30 años, las deducciones por acogimiento familiar a los mayores de 65 años o discapacitados, y deducciones por parto múltiple, entre otras.

Pero quiero hacer, Señorías, una especial mención al anuncio realizado aver por la candidata. doña Esperanza Aguirre, de reducir en un punto el tramo autonómico del IRPF, superando lo que es el contenido del programa electoral, y profundizando en la línea económica del Partido Popular; porque la candidata conoce especialmente bien la diferencia entre lo que es la presión fiscal global en una Comunidad o en un Estado con el esfuerzo fiscal individual que hace cada uno de los ciudadanos, y el Partido Socialista todavía sique sin haberlo aprendido. Yo comprendo que el líder del Partido Socialista, al que le dieron dos días de clase, no se enterara; al día siguiente ya lo había olvidado todo. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Y aquí debe ser que el líder del Partido Socialista no tuvo ni siguiera media hora de la clase del profesor, del señor Zapatero. ¡Qué le vamos a hacer! Pero mire usted: estudie, por lo tanto, cuál es la elasticidad/renta del IRPF frente a otros impuestos antes de hablar de cuáles son las actuaciones que llevan a cabo los Ayuntamientos. Estudie la elasticidad/renta de los impuestos, por favor, y cuando ustedes sepan cuál es la elasticidad/renta del IRPF frente al IBI, por favor, venimos y lo discutimos, pero con seriedad y con rigor, no con demagogia. Sean serios y sean sensatos.

Siguiente aspecto en política fiscal: el céntimo sanitario. Ustedes saben que el céntimo sanitario es un impuesto vinculado, ¿o se han olvidado de ello? ¿Saben que es un impuesto cuyo gasto tiene que imbricarse dentro de unas medidas de política nacional acordadas por el Ministerio de Sanidad, o no lo saben? ¿Saben que del gasto que se lleve a cabo hay que dar cuenta a Europa y que tiene que ser supervisado, o no lo saben? ¿Saben que tiene que ser para gastos adicionales y no para financiación ordinaria del presupuesto, o no lo saben? ¿Qué quiere? ¿Que no se lleven a cabo estas actuaciones? Dígalo claro a los ciudadanos; dígalo claro a los ciudadanos, porque no es para financiación general del presupuesto, es para mejora sanitaria vinculada, específica. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Además, continuando con el tema de los impuestos, que me es especialmente querido por otro lado, debo de indicar a SS.SS. que la actualización de la tarifa mediante la inflación a lo único que conduce es a círculo negativo de economía y a paro. Eso es lo que hacían ustedes; es un auténtico error, y, afortunadamente, el profesor Montoro lo ha explicado claramente en el Parlamento, y ha conseguido aguantar, como no puede ser de otra manera, porque la mejora en la productividad exige abandonar esas indiciaciones, y es un auténtico error.

Miren ustedes, el problema que dicen se soluciona muy fácilmente elevando el mínimo exento en el IRPF. Así es como se hace, no a través de unas correcciones, como han indicado, de actualización de la tarifa, que a lo único que conducen es a más inflación, y la inflación es un impuesto, y comparen la inflación que había cuando gobernaba en Partido Socialista con la inflación que hay hoy, cuando gobierna el Partido Popular, y comparen los tipos de interés de cuando gobernaba el Partido Socialista o los tipos de interés de cuando gobierna el Partido Popular. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Eso es una política económica seria, rigurosa: la que se hace desde el Gobierno del Partido Popular, que es la que

anunció ayer la candidata, doña Esperanza Aguirre. Por ello, vamos a corregir el mínimo exento en el Impuesto de Patrimonio para evitar que el efecto que producen las necesarias reformas de los valores catastrales, la actualización de los mismos haga que, por ese simple efecto, ciudadanos que antes no tenían que pagar o estar sujetos al impuesto tengan que estar sujetos a partir de ese momento. Eso figura en nuestro programa electoral, pero no se lo han debido leer.

Hablemos, pues, Señorías, de infraestructuras. Si hay algo de lo que puede sentirse orgulloso el Partido Popular es de los logros en las infraestructuras. En los ocho años de Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón se han construido 114 kilómetros de Metro, lo cual supuso conectar las ciudades del sur de Madrid con la Villa de Madrid. Ciudades como Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Rivas-Vaciamadrid o Arganda tienen hoy el método de transporte más rápido y menos contaminante de los que existen actualmente.

Si este proyecto significó un avance extraordinario en la vertebración de nuestra Comunidad, los 60,2 kilómetros de Metro que ha anunciado nuestra candidata significa un paso de auténtico gigante en hacer de Madrid la ciudad europea con los mejores transportes públicos de Europa. No sólo se trata de aumentar la malla de metro dentro de la Villa de Madrid, sino de ese Metronorte que llegará hasta Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, ese tren a Boadilla y a Pozuelo de Alarcón; el Metrooeste, que llevará a Coslada y a San Fernando, y esas estaciones, como antes indiqué, en toda la ciudad de Madrid, ponen el auténtico interés del Partido Popular en llevar el transporte público a los lugares de nuestra región que más lo necesitan. ¿Por qué? Porque pensamos en las personas, pensamos en los ciudadanos; pensamos que llevar el transporte público allí donde vive un ciudadano que tiene que desplazarse a un puesto de trabajo supone mejorar su calidad de vida; supone reducir el tiempo de desplazamiento; supone también una apuesta en la productividad; supone también darle un espacio a su ocio; supone, en definitiva, estar codo con codo Gobierno y ciudadanos. Pero eso a ustedes va hemos visto que no les convence. No les importe, seguiremos haciéndolo porque el contrato que hemos firmado con los ciudadanos se denomina programa electoral, y se concreta en el programa de gobierno que ayer nos dijo la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La red sur, esos 82 kilómetros de carretera de nueva construcción en el sur, con esos doce enlaces, harán, en lo que son las vías de los transportes por carretera, lo mismo que a nivel de transporte público es ese ambicioso proyecto de los 60 kilómetros de metro en la región.

Señorías, ayer escuchamos también el compromiso de la candidata de unir de la Consejería de Ordenación Territorial y Medio Ambiente para compatibilizar el desarrollo urbanístico con el absoluto respeto al entorno medioambiental. No es necesario decir hoy aquí la trayectoria en pro de la defensa del medio ambiente que ha tenido doña Esperanza Aguirre, candidata del Partido Popular. Sirva de ejemplo el extraordinario programa en esta materia que presentó mi formación política en estas elecciones: ese parque forestal del sur, con las 3.000 hectáreas, que contará con 2.300.000 especies, y la reforestación de 9.000 hectáreas, que va a suponer plantar 14 millones de árboles. También somos conscientes de la necesaria mejora en las plantas de residuos, y de seguir trabajando en la depuración y en la cantidad y calidad de las aguas.

En materia de vivienda y suelo fue muy clara la candidata a la Presidencia de nuestra Comunidad Autónoma. Es verdad que hay un problema que padecen los ciudadanos de toda España y también los de Madrid, que es el de los precios de la vivienda derivados fundamentalmente de la carestía de suelo. Puedo garantizarles que la lucha contra la subida en los precios de la vivienda será, sin duda, uno de los frentes prioritarios del Gobierno que encabezará Esperanza Aguirre, y no le faltará en ninguna ocasión el concurso de este Grupo Parlamentario. Porque se trata sustancialmente de reducir las cargas opacas que tiene el suelo y que descansan sobre el mismo y, en consecuencia, reducirlo; se trata de agilizar trámites y plazos para poder construir en nuestra región; se trata de avanzar en la transparencia, y todo ello traerá como consecuencia un abaratamiento en los precios; se trata de alcanzar ese pacto con el conjunto de los Ayuntamientos de la región para que todo el suelo que no sea protegido tenga la calificación de edificable y por tanto ese incremento en el volumen de suelo traerá abaratamiento.

Quiero destacar también desde el Grupo Popular esa oferta de diálogo en la reforma de la Ley del Suelo, una oferta que sin duda el Grupo Popular hace suya, una oferta que trasladamos al resto de las fuerzas políticas, y para ello consideramos una excelente idea esa comisión de expertos que puede asesorar a esta Cámara para poder redactar una norma que haga realidad estos principios, porque desde el Partido Popular consideramos imprescindible incentivar el mercado de viviendas en alquiler con opción de compra, reservando suelo para su construcción; por eso, y para facilitar el acceso a la vivienda de los más jóvenes, es un paso extraordinario el anuncio que hizo la candidata de la puesta en marcha de 79.000 viviendas de alquiler a precio asequible y con opción de compra.

Señora Presidenta, Señorías, para que haya crecimiento económico, para que haya prosperidad social es imprescindible hablar de seguridad personal y es imprescindible hablar de seguridad jurídica. Nuestro partido no ha querido excusarse en la falta de competencias que tienen las Comunidades Autónomas para no presentarse ante la sociedad madrileña con soluciones, pese a ser la seguridad uno de sus problemas esenciales. Muy al contrario, la candidata ha puesto como una de las prioridades de su Gobierno la seguridad ciudadana, y ayer escuchábamos la propuesta de creación de una Consejería de Justicia e Interior con rango de Vicepresidencia; eso ya marca un hecho histórico en nuestra Comunidad. El Gobierno que nacerá, si tiene la confianza de SS.SS., se ha propuesto sin duda, como dijo ayer la candidata, hacer de Madrid la región más segura de Europa, y para ello poner en la calle la policía precisa para llevarlo a cabo. El proyecto BESCAM, es decir, las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, que va a suponer dotar a nuestra región de 5.500 policías más, distribuidos en 30 bases operativas situadas en distintos municipios de nuestra región, porque nosotros no apostamos por hacer una policía autonómica; nosotros creemos que los nuevos policías deben estar bajo sus mandos naturales: la Policía Nacional a las órdenes del Gobierno de la nación, y los nuevos Policías Locales a las órdenes de los respectivos Ayuntamientos.

Además, junto con la policía, hace falta agilizar la justicia y por ello acertó la candidata en su propuesta. En ese sentido, esa apuesta por profundizar en los juicios rápidos que ha puesto en marcha el Gobierno de la nación, nosotros la apoyaremos a través de esa red regional de oficinas judiciales que, junto con el proyecto Civitas significa esa apuesta decidida por una justicia rápida, ágil y efectiva. Y ha supuesto para nosotros una gran

noticia, que apoyamos desde el Grupo Popular, el anuncio de esa cumbre entre los altos representantes del Ministerio del Interior y los Ayuntamientos de la Comunidad junto con el Gobierno regional que se anunció ayer. La cooperación, Señorías, es un instrumento indispensable en la lucha contra la delincuencia, y en este problema necesitamos la ayuda y la colaboración de todos los sectores implicados.

Señora Presidenta, Señorías, queremos más oportunidades para todos los madrileños. En este sentido, la candidata del Partido Popular ayer expresó claramente su vocación de avanzar en una sociedad más justa y más solidaria; es por ello su compromiso, que figura en el programa electoral, de dedicar tres de cada cuatro euros a políticas sociales, lo que posibilitará más oportunidades para todos los madrileños. Ese compromiso que se contiene en el programa electoral que hizo suyo su candidata de elaborar ese plan integral de apoyo a la familia, con especial atención a las familias numerosas. Ese apoyo a las personas mayores, que para el Partido Popular es lo primero, destacando el incremento en las ayudas a domicilio, la universalización de la teleasistencia, el aumento de las plazas o esa ayuda novedosa para los gastos bucodentales de las personas mayores.

Pero el empleo es la primera política social v para el Partido Popular, que es el partido del empleo de la mujer, todavía tenemos mucho que avanzar en ese orden de cosas. Esos 135.000 puestos de trabajo que antes enuncié que es nuestro compromiso electoral, se robustece v se fortalece con esa oferta de 70.000 puestos formativos para las mujeres. No queremos olvidar, y no olvidamos, la terrible situación de los malos tratos que sufren especialmente mujeres y niños, y por eso hemos previsto especialmente, y figura en nuestro programa electoral, esas intervenciones urgentes a través del 112 para situaciones de riesgo. Igualmente, nuestro compromiso de avanzar en la situación de las personas discapacitadas a través de ese segundo plan de atención a las personas con discapacidad, que contendrá, como antes indicó la candidata, un plan integral de accesibilidad y un plan de empleo para las mismas.

Para el Partido Popular, Señorías, los jóvenes -y así lo dijo la candidata- son el presente de nuestro compromiso y el futuro de nuestra sociedad, y por ello vamos a dar respuesta a sus necesidades mediante las acciones prioritarias, que son dos:

empleo y vivienda. En este sentido, como antes indiqué, se va a promover la construcción de esas 79.000 viviendas de alquiler asequible para jóvenes con opción de compra, y se pondrán en marcha medidas de inserción específicas en el mercado laboral para los jóvenes.

Además, fomentaremos la práctica deportiva, ya que ha anunciado la candidata que tiene previsto cuadruplicar los presupuestos dedicados al deporte, prestando especial atención al deporte escolar y apoyándose de forma decidida en la candidatura de Madrid como sede de los Juegos Olímpicos en el 2012. Porque dentro de la política del Partido Popular, que es dar más oportunidades a todos, el Gobierno que ella ha anunciado se va a comprometer a garantizar el acceso de todos los ciudadanos al deporte y a la cultura, y a la cultura de calidad. En este sentido, agradecemos el compromiso de la candidata de generar esas infraestructuras culturales y esa coordinación autonómica entre las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que son lo que hará eficiente una política que necesita un carácter lineal, un carácter interconsejerías, no siendo suficiente una mera actuación de carácter departamental.

Educación. Es algo esencial. El Partido Popular se encuentra -y así lo ha manifestado reiteradamente la candidata doña Esperanza Aguirre- claramente comprometido con la educación pública, y con una educación pública de calidad. Así se ha venido haciendo en esta Comunidad desde que gobierna el Partido Popular, a través de distintas actuaciones: escolarización del cien por cien de los alumnos de Infantil; extender la gratuidad al período de 3 a 6 años, incrementando las infraestructuras escolares; construyendo en Secundaria 34 centros y reformando 165 centros; incrementando un 28 por ciento la Formación Profesional; incrementando un 400 por ciento las inversiones destinadas a la misma. En la universidad: la Rey Juan Carlos, creada bajo el gobierno del Partido Popular; el aumento de la inversión pública por alumno universitario en más de un cien por cien en el período de gobierno del Partido Popular. Por ello, el Grupo Popular agradece las palabras de la candidata de que va a seguir trabajando para que Madrid siga contando con el mejor sistema educativo de España, porque, además de estar claramente comprometido con la calidad de la educación pública, el Gobierno del Partido Popular, tal y como ayer indicó la candidata de modo exhaustivo en su discurso de investidura, va a garantizar -y así se lo agradecemos desde este Grupo Parlamentario- la libertad de elección de centro escolar y va a garantizar la enseñanza concertada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Beteta, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Sí, señora Presidenta. Además, este Gobierno creará esas 50.000 plazas para niños entre 0 y 3 años, implementando la enseñanza bilingüe del inglés en esos diez centros públicos y dándose impulso a la Formación Profesional.

En materia sanitaria, el ciudadano es el centro del programa de gobierno de nuestra candidata a presidir la Comunidad de Madrid. En el Partido Popular estamos comprometidos con el ciudadano, y por ello vamos a trabajar para ofrecer a los ciudadanos una sanidad más cercana y más humana donde, como dijo ayer doña Esperanza Aguirre, a la persona se le garanticen las mejores prestaciones sanitarias. En este sentido, además de construir, como indicó ayer la candidata, siete nuevos hospitales, serán una realidad 50 centros de salud, todos ellos, como no puede ser de otra manera, dentro de la red pública del Imsalud.

Vamos a impulsar la mejora del confort de la hospitalización, modernizando los grandes hospitales de nuestra Comunidad y eliminando paulatinamente las habitaciones con más de dos camas. Queremos, como ha dicho la candidata reiteradamente, y el Grupo Popular lo hace suyo, que lo urgente no tenga que esperar, y, por ello, se ha asumido ese compromiso de actualización en las listas de espera, muchísimo más exigente que el que hace el Partido Socialista donde gobierna, que ha aprobado una legislación de garantía de 180 días de espera, no de 30; no de 30, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Ésa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Señora Presidenta, Señorías, concluyo. Ya han anunciado los Portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida que se oponen a su investidura, señora doña Esperanza Aguirre, candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, y se oponen porque indican que es usted conservadora. ¡Qué poco la conocen, doña Esperanza Aguirre! ¡Qué poco la conocen! (*Risas en los bancos del* 

Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Comunidad de Madrid.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Su programa de gobierno no es en absoluto conservador. (Varios Sres. DIPUTADOS DE LOS BANCOS DE LA IZQUIERDA: ¡Oh! ¡Oh!) ¡No, no! Si no les gusta, me parece razonable, Señorías, pero, si no les molesta, esperan cinco minutos, y luego me abuchean, pero déjenme cinco minutos, que concluya, como hemos hecho con sus Portavoces, por favor. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

¿Qué es lo que Madrid necesita? Madrid necesita un liderazgo firme, y usted, doña Esperanza Aguirre, ha demostrado sobradamente su capacidad para ejercerlo. La sociedad madrileña se enfrenta hoy a nuevos retos, a diferentes desafíos a los que nos enfrentábamos el Partido Popular hace ocho años. Usted, señora candidata, doña Esperanza Aguirre, ha demostrado que conoce la realidad madrileña; ha demostrado que tiene soluciones para los problemas de los ciudadanos y ha demostrado con las propuestas que ha realizado ante esta Cámara que no le va a temblar el pulso para hacer lo preciso para mejorar la situación de los madrileños. Firmeza en los principios, pero diálogo con la sociedad han sido sus apuestas, y le anunciamos y le pedimos que siga por ese camino. En la próxima Legislatura, señora candidata, no le va a faltar el concurso del Grupo Popular, que se ve reflejado y se ve identificado en su persona y en su proyecto, que no es sino el proyecto popular descrito en nuestro programa electoral, y que usted ha hecho suyo como programa de gobierno, incluso ampliando los retos del mismo, pero dentro de las líneas generales, de las líneas maestras del proyecto popular a nivel nacional, porque lo que usted hace, señora candidata, es manifestar su confianza en la sociedad madrileña y la complicidad de su gobierno con los elementos más dinámicos de la sociedad madrileña para llevar a cabo los principios enunciados, y que van a contribuir a la generación de empleo y a la mejora del bienestar social de todos los ciudadanos.

Señorías, una comunidad fuerte es lo que ha anunciado la futura Presidenta de la Comunidad; una comunidad fuerte, pero concentrada en lo que le es propio, no una comunidad invasiva. Hay que devolver esas energías a la sociedad bajando impuestos, y produciéndolo así se liberan de esa prestación y se consiguen servicios de más calidad.

Ése es el método; ése es el método: la colaboración de la sociedad civil en la prestación de los servicios públicos que tiene encomendada la Comunidad de Madrid.

Por ello, señora candidata, le anuncio, feliz y orgulloso, que contará con el apoyo de los 57 Diputados del Grupo Popular, y que dentro de unas horas será investida Presidenta de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, antes de dar la palabra a la señora candidata, vamos a suspender la sesión por tiempo de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las doce horas y veintiocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra doña Esperanza Aguirre, sin límite de tiempo.

La Sra. AGUIRRE GIL DE BIEDMA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, subo a esta tribuna a defender mi programa de gobierno, el que ayer presenté ante SS.SS., y a responder ante los ciudadanos y ante sus representantes, que son ustedes, de las objeciones que han expresado como legítimos representantes de unos grupos políticos que han tenido el apoyo de unos ciudadanos en estas elecciones. Previsiblemente unos grupos serán oposición y otro grupo será el grupo que apoye al Gobierno, pero en los tres casos lo primero que quiero hacer es agradecer el talante, el tono y la legítima expresión de las discrepancias, que se ha hecho dentro de la cortesía parlamentaria.

Esas discrepancias, Señorías, como es lógico, ya las conocíamos, y, lo que es más importante, las conocían los ciudadanos de Madrid, y las conocían cuando votaron el día 26 de octubre, y, conociéndolas, nos concedieron a nosotros su confianza. Y sabemos, por tanto, que nuestro primer compromiso es, y será siempre, cumplir con nuestros proyectos y nuestros programas electorales.

Quiero decir, en primer lugar, respondiendo

a las objeciones que se han hecho, que no todo está bien. ¡Claro que sabemos que no todo está bien! ¡Que queda mucho por hacer! ¡Que no podemos darnos por satisfechos! Pero tengo que decir también que la herencia no es nada mala, ¡ni mucho menos! Por eso hemos elaborado el programa electoral con el que nos presentamos: para mejorar, porque sabemos que hay un campo para la mejora.

Lo decíamos ayer, y ustedes se sorprendían: nuestra sanidad -de acuerdo con los estudios, no sólo los internos, sino los de la Organización Mundial de la Salud-, la sanidad española, ocupa el puesto número 7 de los 191 países que analiza. Y en los estudios independientes, el publicado por La Caixa en el año 2003 analiza los sistemas sanitarios que existen en España y le da a la sanidad madrileña un 10, sobre 10; a la catalana un 9, y, qué casualidad, que en los últimos lugares del estudio están aquellos sistemas sanitarios que funcionan en Autonomías regidas por el Partido Socialista, en concreto Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. Yo creo por eso, Señorías, reconociendo que no todo está bien y que hay mucho que mejorar, que si ustedes se empeñan en seguir haciendo un discurso catastrofista, los ciudadanos no lo van a entender porque no se van a reconocer en su discurso.

Señorías, después de escuchar con muchísima atención lo que ustedes han dicho aquí, que ha sido la manifestación de sus discrepancias con mi programa de gobierno, lo primero que quiero decirles es que me he confirmado en la solidez de nuestras propuestas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Sé, además, que detrás de esas propuestas está la mayoría de los madrileños, está mi partido, el Partido Popular y el magnífico Grupo Parlamentario que me apoya, y, además, y lo que es más importante, están los principios y las convicciones que están detrás del programa que hemos elaborado, con el que nos hemos presentado a las elecciones y que ayer presenté por extenso ante Sus Señorías.

Lo primero que tengo que decirles es que mis convicciones liberales, moderadas y reformistas no están dictadas por ningún dogmatismo, al contrario; están dictadas por la convicción de que son las mejores para conseguir el aumento, la mejora de la calidad de vida y el bienestar del mayor número de ciudadanos, especialmente de los que más lo necesitan, especialmente de los más desfavorecidos. Yo soy liberal, porque estoy

convencida de que son las políticas reformistas moderadas y liberales las que traen mayor bienestar para mayor número de ciudadanos, y, además, y muy especialmente, para los más desfavorecidos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Yo sé que ustedes creen que las propuestas progresistas son las que hacen ustedes, y ustedes se llaman progresistas, pero yo tengo que decir que unos se llaman progresistas y otros traemos el progreso, o ¿de qué otra manera se puede entender que se hayan creado en España cuatro millones y medio de empleos? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Por lo tanto, Señorías, serán los ciudadanos, al cabo de esta Legislatura, los que con su voto, que es su capacidad de censurar a los gobiernos, juzgarán si nuestras políticas traen o no mayor bienestar para los ciudadanos. Pero lo que sí sé, Señorías, y con esto aprovecho para contestar a algunas de las objeciones que aquí se han hecho, es cuáles son los modelos que están teniendo éxito, en la Unión Europea, por ejemplo. Don Fausto Fernández decía hace un momento que nos teníamos que fijar en Francia y en Alemania. Pues, fíjese usted, don Fausto -¿quién nos lo iba a decir hace ocho años cuando llegamos al Gobierno de España?- Alemania, con un déficit del 4,2 por ciento, tiene un crecimiento del Producto Interior Bruto del 0,0 por ciento: estancamiento absoluto, y no tienen crecimiento negativo de milagro. Y, ¿saben ustedes cómo tienen el empleo? Pues está decreciendo a un ritmo del 1,5 por ciento.

En Francia, con un déficit del 4,2 por ciento, igual al de Alemania, el crecimiento del producto interior bruto es un poquito mejor que el de Alemania: 0,1 por ciento del PIB. Y ¿saben ustedes lo que ocurre con el empleo? Que el empleo decrece; está decreciendo en una cifra porcentual del 0,2 por ciento este año.

¿Y qué pasa en España? En España pasa que hemos puesto un modelo económico en el que creíamos, el modelo económico ortodoxo, el que dicta, por otra parte, el sentido común, es decir, no gastar más de lo que se ingresa, y, por lo tanto, no generar déficit público, bajar los impuestos en vez de subirlos; y eso es lo que ha permitido la creación de cuatro millones y medio de empleos, lo que ha supuesto la capitalización de la Seguridad Social, la garantía para las pensiones, y que en lugar de tener la Seguridad Social comprometida, tengamos ya un

fondo de garantía nada menos que de 12.000 millones de euros. En España, ¿qué está pasando? Que tenemos un déficit que no es déficit, es decir, un superávit de más 0,5 por ciento. Recaudamos más, hemos recaudado más a pesar de las bajadas de impuestos; tenemos un crecimiento del producto interior bruto del 2,3 por ciento, y un crecimiento del empleo, que a la postre es lo más importante, del 1,7 por ciento. Por eso, lo que aconseja la experiencia es que el modelo que ha triunfado en España sea el que traslademos a Madrid.

En 1995 España era el país de la Unión Europea con más déficit público y con más paro. Hoy tenemos superávit presupuestario y estamos entre los países con las cuentas más saneadas. Y lo que es más importante: somos el país de la Unión Europea que más empleo crea.

Por lo tanto, Señoría, señor Fernández, Alemania, como usted sabe, está gobernada por el Partido Socialdemócrata en coalición con los Verdes. sin embargo, Francia está gobernada por unos partidos de centroderecha. Con esto le quiero decir que yo no tengo ningún dogmatismo, yo no soy dogmática; intervencionistas los hay en la derecha y en la izquierda, pero yo me miro mucho más en el modelo de Gran Bretaña y de Irlanda que están creciendo y creando empleo, a pesar de que alguno tiene gobiernos socialistas. Porque el señor Blair no es dogmático; el señor Blair ha aplicado las políticas que daban buenos resultados para su país, y ha logrado que el crecimiento económico en Gran Bretaña esté en estos momentos comparado con el resto de la Unión Europea, muy bien.

Por tanto, Señorías, yo he querido empezar diciéndoles que efectivamente nuestro programa de Gobierno responde a nuestras convicciones, pero no a unas convicciones dogmáticas, sino a unas convicciones que vienen avaladas por la demostración del éxito de nuestras políticas, que son las de la ortodoxia financiera, las de la introducción de mayor competencia, de mayor liberalización y la bajada de impuestos y no la subida.

Para seguir un cierto orden, si me disculpan, llevaré el orden que llevamos ayer para poder contestar a SS.SS. En primer lugar, el bloque de reformas institucionales. Yo ayer propuse seis reformas institucionales, y me alegro de haber escuchado que algunas de ellas les parecen a SS.SS. aceptables, y que, por lo tanto, las vamos a discutir en esta Cámara. Pero quiero llamar la atención sobre algo que ha dicho el señor Simancas

en relación a la expulsión de un Diputado por indignidad. ¿Cómo es eso de que vamos a expulsar a un Diputado por las buenas? Un Diputado, en nuestro Derecho, donde no está el mandato imperativo sino el mandato representativo, ha sido elegido por voluntad popular, y tenemos que respetar la voluntad popular. Otra cosa será que no le demos las ventajas de pertenencia a un Grupo Parlamentario. Yo en eso estoy de acuerdo; estoy de acuerdo también en lo que ha dicho S.S.: que si hacemos el otro bloque de reformas institucionales tendremos que estudiar muy a fondo en la ponencia si no será posible la constitución de un Grupo Mixto, lo que no es posible hoy, salvo con episodios como los que hemos vivido en esta Cámara.

Por lo tanto, en cuanto a las reformas institucionales, Señorías, quiero decirles que yo creo que donde tenemos que debatirlas es en la Cámara, que yo estoy de acuerdo en lo que aquí se ha dicho en general y que será esa ponencia la que pasará a discutirlas, pero que yo tengo la convicción, y se lo digo al señor Fernández, de que acercar los elegidos a los electores es importante, y lamento que haya dicho el señor Fernández, quizá por consideraciones partidistas, que no está de acuerdo con que hagamos circunscripciones más pequeñas en la Comunidad de Madrid.

Señoría, yo creo que presentar ante los electores una lista de 111 Diputados es una invitación a que no se conozca a esos Diputados, y estoy de acuerdo con el señor Simancas en que el peso de cada uno de los votos tiene que ser exactamente el mismo cualquiera que sea el lugar o el territorio madrileño donde se encuentre, pero sí creo honradamente que, como lo tiene Murcia, como lo tiene Baleares, como lo tiene Asturias y como lo tienen las Diputaciones Forales de Guipúzcoa, de Vizcaya y de Álava, es conveniente que dividamos Madrid en circunscripciones; es una circunscripción demasiado extensa, cinco millones y medio de habitantes largos, para que tengamos 111 Diputados -y creciendo constantemente en esta Asamblea-, elegidos en una única lista electoral.

Entrando en el segundo bloque del que hablé ayer, la política económica, quiero decirles que no les he escuchado una opinión clara sobre la bajada de un punto en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Entiendo que la bajada de un punto en el Impuesto sobre la Renta beneficia a todos los madrileños y, por lo tanto, me gustaría oír cuál es su punto de vista, cuál es su opinión sobre

esto.

En cuanto a todo lo que son políticas sociales, Señorías, a mí me parece que lo más importante de todo es la política... ¿Cuál es la mejor política social? Pues la política que cree empleo, y nosotros vamos a estimular a que el empleo se cree en la Comunidad de Madrid, y nosotros no creamos el empleo; el empleo lo crean los comerciantes, los industriales, los empresarios, los autónomos, todos aquellos que arriesgando para invertir, para ampliar sus negocios, porque tienen muchas veces que endeudarse y que ir a crédito, ven una estabilidad en el futuro de sus empresas, consiguen la creación de empleo, y a mí eso me parece, Señorías, que es la principal de todas las políticas sociales.

Dice don Fausto Fernández, en relación a la política social, que por qué no queremos una ley integral contra los malos tratos. Bueno, nosotros lo que queremos es una política integral contra los malos tratos, lo que tenga que tener un rango legal, lo tendrá, y el resto será una política integral contra los malos tratos, que es exactamente lo que hemos dicho ayer, señor Fernández. Nosotros estamos radicalmente en contra de eso.

Paso al tema de la vivienda, Señorías. A mí me da la impresión de que lo que guieren SS.SS. en materia de vivienda es más de lo mismo, más de lo mismo que ya hemos visto que no ha funcionado. No sean ustedes conservadores, Señorías; son ustedes conservadores. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Tenemos que ir hacia delante, tenemos que plantear algo nuevo, Señorías. Todos lo sabemos, los actuales sistemas de vivienda protegida no han funcionado; lo saben SS.SS, lo saben. Por eso yo les ofrezco un pacto, no solamente a ustedes, sino a todos los Ayuntamientos, que se base en el informe que la comisión de expertos sobre estos temas diga que hay que modificar, porque honradamente creo que el sistema que durante muchos años, desde la primera Ley del Suelo del 56, ha funcionado en España siempre dice en sus Exposiciones de Motivos que va a terminar con la especulación, y el resultado es, Señorías, que, efectivamente, ha crecido mucho el precio de la vivienda en los últimos años en los que ha gobernado el Partido Popular, y yo se lo reconozco. Claro que ha crecido mucho, pero ¿saben lo que ha pasado? Que ha crecido el 128 por ciento. ¿Y saben lo que pasó en los años anteriores? Pues que creció el 168 por ciento, por tanto, ustedes tampoco tienen la clave para esto; no ha funcionado, no sean conservadores. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Sí quisiera contestar a las palabras de don Fausto Fernández sobre el asunto de nuestro conciudadano que está en estos momentos en el hospital penitenciario en Atenas. Estoy informada, y como Presidenta de todos los madrileños le puedo garantizar que me preocuparé no solamente de él, sino del caso de todos los madrileños que estén detenidos en el extranjero. He sido Presidenta del Senado, y siéndolo impulsé una Comisión especial, en la que tuvo, por cierto, una participación con gran protagonismo quien había sido anteriormente un miembro del Grupo de Izquierda Unida en esta Cámara, y que se preocupa de todos los presos que están en el extranjero, de todos los presos españoles en el extranjero. Pero quiero decir una cosa para terminar, señor Fernández: no se olvide de que Grecia es un Estado de Derecho, y un Estado de Derecho miembro de la Unión Europea, por tanto, tenemos que ser enormemente respetuosos también con las autoridades griegas.

Sobre los jóvenes -dice que no he dicho nada de los jóvenes-, señor Fernández, yo he hablado del empleo y de la vivienda, y creo, honradamente, que son los problemas que preocupan a nuestros jóvenes.

Sobre la educación, pues, miren, Señorías, he tenido el honor, el inmenso honor de haber sido Ministra de Educación del Gobierno de España y, como tal, me preocupé de la enseñanza pública de tal modo que lo demostré construyendo un colegio público o instituto nuevo cada seis días. Si ustedes pueden decir algo parecido de algún otro Ministro, diganlo. Un colegio público o instituto nuevo se construyó en España cada seis días en el tiempo en que yo estuve de Ministra de Educación y Cultura. Y ayer lo que dije con toda claridad, Señoría, es que nosotros vamos a promover el principio constitucional de libertad de elección de los padres del tipo de educación que quieren para sus hijos y, por tanto, no vamos a poner cortapisas a los conciertos ni a las nuevas cooperativas que se quieran constituir, pero sí dije, y lo digo hoy de nuevo con toda claridad, que la enseñanza pública, la que gestionamos directamente desde la Comunidad de Madrid, es la que va a alcanzar el nivel de calidad que tiene que ser, en mi opinión, igual o mejor que la mejor enseñanza privada o concertada, solamente de España, sino también de Europa, y por eso precisamente propuse -y está en el programa electoral que han aceptado los madrileños- que vayamos aumentando las posibilidades de la mejora de la calidad de la enseñanza con diversos tipos de actuaciones, pero muy especialmente, y pongo mucha ilusión en ello, con la enseñanza bilingüe; creo que la escuela pública madrileña, si tiene la posibilidad de enseñar a los niños madrileños tanto en español como en inglés, va a dar un paso de gigante para lo que es una necesidad hoy de todos los ciudadanos, no solamente madrileños, sino de toda España.

En cuanto al deporte, señor Fernández, me alegra mucho que Izquierda Unida quiera colaborar con el Gobierno en nuestro ambiciosísimo proyecto deportivo, porque ambicioso va a ser. Yo creo que es indudable, señor Simancas, que los deportistas de élite son un modelo y un motor en la actividad deportiva y que, por lo tanto, no puede haber colisión entre el deporte de élite y el deporte de base. Nosotros vamos a promover el deporte de base, fundamentalmente el deporte escolar, y esperamos contar para ello con la ayuda de Izquierda Unida.

En cuanto a los inmigrantes en la escuela pública, don Fausto, los inmigrantes en la escuela pública en Madrid representan el 73 por ciento de todos los inmigrantes; en cambio, en las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, acoge la escuela pública nada menos que al 83,2 por ciento de los inmigrantes; es decir, un 10 por ciento más de inmigrantes acoge la escuela privada o concertada en Madrid que en las Comunidades en las que ustedes están gobernando.

Y en cuanto a los libros de texto, en absoluto hablamos nosotros de una concesión graciable, Señoría; hablamos de conceder una desgravación de 100 euros por cada hijo en la enseñanza obligatoria, y para aquellos que no tienen que hacer declaración de la renta, una beca de la misma cuantía. Como Ministra de Educación, fui la Ministra que puso las becas para los libros de texto, que habían existido en algún momento y que ustedes, en su momento, habían suprimido. Me parece fundamental ayudar a las familias en el tema de los libros de texto, pero no me digan ustedes que los libros de texto tienen que ser gratis porque es que las editoriales no nos los dan gratis, y el gratis total no existe, como ya tuve ocasión de decir al señor Simancas en la campaña electoral. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

En cuanto a la sanidad, señor Fernández,

aquí se dijo que en las transferencias sanitarias tendrían que exigirse un mínimo de 600.000 millones de las pesetas de antes. Pues bien, se hicieron con 620.000 millones y hoy tenemos un presupuesto, nada menos, de 760.000 millones.

Quiero explicarle que hay muchas cosas que mejorar; ayer les detallé algunas y mejoraremos muchas en la sanidad madrileña, pero creo que tenemos que trabajar todos juntos para conseguir que la sanidad madrileña, que representa, como les digo, la mejor sanidad de toda España, y no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los informes independientes -y no de Europa, como he leído que han dicho ustedes- tiene que tener el apoyo de las Administraciones Públicas. Yo me comprometí ayer a tres cosas: siete nuevos hospitales, cincuenta nuevos centros de salud y reducción de la lista de espera quirúrgica a un mes como máximo, evidentemente para los madrileños, y, también evidentemente, en la red pública. Yo, lo que no tengo son dogmatismos en los sistemas de gestión o de construcción. Mire usted, no los tengo. Ustedes son muy conservadores, muy conservadores; yo, no. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Yo me voy a preocupar de que los madrileños tengan la mejor sanidad por el dinero que entregan, que es mucho; la sanidad representa la parte del león del presupuesto de la Comunidad de Madrid, y me voy a preocupar, por tanto, de introducir las mejoras de gestión que sean necesarias para garantizar que los madrileños tengan el mejor servicio sanitario posible. En este sentido quiero recordarles a un líder del Partido Laborista británico, que dice: "Ningún dogmatismo me apartará de darles los mejores servicios a mis conciudadanos." Pues bien, yo digo lo mismo: ningún dogmatismo me va a apartar de ello. Y no sean ustedes dogmáticos; den ustedes un paso adelante, no sean conservadores: no sean conservadores. vayamos a los mejores servicios para los madrileños. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Don Fausto Fernández me acusa en los temas de mujer y de medio ambiente. Mire usted, en cuanto a la mujer, no hay más que mirar al Grupo Parlamentario Popular y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para ver dónde están las mujeres; dónde están las mujeres. ¿Dónde están? (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) El 50 por ciento de los representantes de los madrileños que ha presentado el Partido Popular,

son mujeres.

En cuanto al medio ambiente, en fin, señor Fernández usted ha sido Alcalde de Rivas Vaciamadrid y ha hecho unas modificaciones de planeamiento importantísimas, algunas se le han aprobado y otras, no; por tanto, estoy convencida de que la defensa del medio ambiente, la mejor defensa que podemos hacer, es conseguir que sea la protección, la conservación de la naturaleza y la defensa del medio ambiente, lo que determine, no solamente el urbanismo, que es una parte de la ordenación del territorio, sino toda la ordenación del territorio: por dónde van a ir los ferrocarriles, dónde van a estar las carreteras; todo eso tiene que estar supeditado al medio ambiente. Si usted le quiere llamar desarrollo sostenible, muy bien; le parecerá a usted más políticamente correcto; yo prefiero decir que supedito la ordenación del territorio al medio ambiente, porque eso es lo fundamental. Me parece muy bien.

Querría contestar a algunas de las cuestiones que ha dicho el señor Simancas. En primer lugar, quiero decirle, señor Simancas, que me alegro, sinceramente me alegro, de que el Partido Socialista no se hava hundido en estas elecciones. Se lo dije personalmente cuando le llamé y se lo puedo decir ahora. Me alegro, porque una oposición sólida, seria, trabajadora y constructiva es algo muy necesario. Aver se lo dije -lo decía Disraeli-: ningún Gobierno puede estar seguro si no tiene una buena oposición, y yo espero que las disputas internas no vuelvan a provocar escisiones en su Partido. España necesita un Partido Socialista unido y un Partido Socialista fuerte; y yo, desde luego, quiero decirle al señor Simancas que en absoluto me hubiera alegrado, sino todo lo contrario; me alegro de que hava sido así.

Quiero referirme también a alguna cuestión en relación a Telemadrid que se ha hablado aquí. Yo no sé si mis palabras de ayer quizá no fueron suficientemente claras y expresivas, y se entendieron mal. Yo creo que los madrileños tienen derecho a que Telemadrid sea un modelo de televisión, un modelo de contenidos y un modelo de gestión. De contenidos porque yo creo que en Telemadrid no caben la telebasura y la manipulación informativa, y un modelo de gestión porque yo creo que el dinero público tenemos que gestionarlo con el máximo rigor, y yo creo que así lo quieren los madrileños. Los madrileños quieren que así sea Telemadrid: que huya de la telebasura y de la

manipulación informativa, y creo que así va a seguir siendo. Mire usted, el actual Director de Telemadrid tuvo la valentía de suprimir el programa "Tómbola" - no lo hicieron otras televisiones autonómicas; él sí lo hizo-, y ayer quise manifestar que los madrileños en sus casas quieren saber qué clase de televisión es en la que yo creo. Creo en una televisión en la que no quepa ni la manipulación informativa ni la telebasura, y creo en una televisión que entretenga, desde luego, pero que forme, y lo dije ayer, en los valores de la Constitución, la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político. Ésos son los valores en los que nos tiene que formar Telemadrid.

Finalmente, señor Simancas, yo lamento que usted haya empezado su intervención volviendo a las difamaciones o calumnias contra mi persona o mi Grupo Parlamentario, diciendo que había muchos intereses económicos en que nosotros llegáramos al Gobierno. Yo creo honradamente que es una difamación y es una calumnia, y las acusaciones hay que demostrarlas; ya se vio lo que pasó con sus querellas en el mes de junio. Yo creo que eso fue el principio de su fracaso, y si en el discurso de ayer no dediqué más atención a describir los pormenores y los detalles de todos los acontecimientos que sucedieron en esta Cámara a partir del 10 de junio, incluida la Comisión de Investigación, fue porque yo creo que los ciudadanos madrileños han demostrado con su voto el pasado día 26 que lo que quieren es pasar página. Además, no he querido insistir en el gigantesco embrollo que ustedes organizaron para tapar lo que no había sido más que un episodio de enfrentamiento interno porque yo, honradamente, creo que no era cortés con usted, señor Simancas, hablar de eso, porque sería volver sobre lo que ha sido un rotundo fracaso de S.S.; porque si S.S. no está hoy gobernando es por todos los errores que cometió a partir del día 10 de junio, que yo no le voy a enumerar, pero sí le voy a decir cuál creo que ha sido el error más grave de todos; el error más grave de todos fue considerarme a mí y a mi Grupo Parlamentario como sus enemigos. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Nosotros no somos sus enemigos, señor Simancas: somos sus leales adversarios políticos. No somos sus enemigos. No busque usted los enemigos en nuestras filas. Nunca debió lanzarse a hacernos acusaciones gravísimas, como las que nos hizo, sin base ninguna. Yo creo que esas acusaciones desproporcionadas y absurdas son las que hoy le impiden estar en mi puesto, estar

haciendo el discurso de investidura y haber sido investido Presidente de la Comunidad de Madrid. Señor Simancas, sus enemigos no están en nuestras filas, convénzase. Y, además, le voy a decir más: en mí, al margen de la confrontación política y parlamentaria, usted va a encontrar siempre más amistad, más lealtad y más cordialidad que en muchos de los que se sientan en sus bancos. Muchas gracias. (Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie, prorrumpen en fuertes aplausos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aguirre. Señor Fernández, tiene la palabra, en turno de réplica, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, yo creo que deberíamos pasar y trascender un poco al debate nominalista, porque, en su vocabulario, usted establece unas diferencias entre liberales y conservadores que yo creo que están demasiado ancladas en conceptos del siglo XIX, por lo menos del siglo XIX, español. De entonces acá se han incorporado nuevos vocablos a la terminología política que enriquecen y marcan toda una serie de matices y de posiciones que yo creo que convendría entender, comprender y, de alguna manera, incorporar también, pero no solamente en los nombres, sino en lo que contiene.

Mire, conservador es el que se instala en posiciones poco sociales, que intentan conservar privilegios para unos pocos, y los liberales y los neoliberales de este tiempo son también conservadores, son también conservadores, señora Aguirre; y cuando antes usted me contestaba y me decía cómo evolucionan las políticas económicas en Alemania y Francia, yo creo que usted está actuando como respuesta a su modelo conservador. Yo creo que las escuelas del partido son, salvo alguna excepción, muy eficientes, y ustedes tienen todos el mismo modelo de reflexión: que tener déficit cero, que no tener déficit en las cuentas es la mejor política que puede hacerse, independientemente de lo que haya en las calles, de lo que haya en la sociedad. Porque Francia -y usted lo ha dicho-tiene un déficit considerable: por encima de ese 3 por ciento que la Unión Europea permite; Alemania, también, pero le he de decir algo: Alemania y Francia tienen un sistema de protección social para sus ciudadanos que ya querría yo que tuviésemos en

Madrid, no ahora, sino dentro de cinco o de ocho años. (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Por lo tanto, aunque tienen déficit sociales, no ahorran, no ahorran ahí, y gastan en los ciudadanos. Eso es lo que nosotros queremos decir con que se gaste también en los ciudadanos, señora Aguirre.

La Sra. PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El Sr. FERNÁNDEZ DÍAZ: Y a mí me gustaría que nuestros jóvenes titulados tuviesen la misma situación que tienen los jóvenes titulados en Alemania, en Francia o, incluso, en la Inglaterra del señor Blair, que usted cita, que cuando salgan de las universidades tuviesen por lo menos un poder vivir, un poder estar; o que tuviésemos las mismas prestaciones que el sistema sanitario alemán; o que estuviésemos en el mismo nivel de incorporación de la mujer al mercado laboral que tienen en Francia o en Alemania; o que tuviésemos el mismo sistema de protección social que tienen los inmigrantes en Francia, y Chirac, que es un gobernante de derechas, pero que viene de una tradición, yo creo, de convivencia con políticas progresistas, socialmente progresistas, sigue gastando aunque ello suponga generar déficit. Pues, mire, son dos modelos de entender la política: el suyo, que está, desde luego, a la derecha de Chirac.

Sobre el chico, este que me ha dicho que está en Grecia en una cárcel -lo ha dicho usted, y yo le agradezco sinceramente que vaya a interesarse por el mismo-, le leería simplemente un párrafo que viene hoy en una información periodística, en la que el médico de turno responsable del hospital de Salónica, en el que está ingresado, declaró a los medios de comunicación locales que Martínez llegó custodiado con un fuerte contingente, encapuchado por la policía antiterrorista, y que se había negado a examinar al paciente si no se retiraban las fuerzas del orden de la habitación. No creo que estemos ante alguien que garantice los derechos, o no se están garantizando en este caso, de un ciudadano, de un ciudadano madrileño, en el caso de Grecia. Por lo tanto, creo que es más urgente el que usted intervenga y lo haga en el sentido que lo ha dicho; y reitero: le agradezco su disponibilidad.

Mire, sobre algunas de las respuestas de su turno de contrarréplica, yo le devuelvo el mismo

argumento sobre el tema de las circunscripciones. Cuando usted dice que nosotros podemos estar en contra por motivos partidistas yo se lo devuelvo en el mismo sentido, y, claramente: yo creo que ustedes plantean el tema de las circunscripciones para tener mayoría con menos votos; demuéstrennos que no es así. Yo creo que ustedes quieren tener asegurada la mayoría no con el 47 ó 48 por ciento de votos que se han necesitado, sino que ustedes quieren tener mayoría teniendo minoría social. Creo que eso es lo que ustedes intentan, que no hay un intento de democratización detrás, porque, si hay algún intento de profundizar en la democracia, yo ya le he dado una serie de propuestas que creo que podríamos empezar a aplicar sin necesidad de ir a ninguna modificación ni de estatutos ni de reglamentos ni de normas, sino desde la voluntad política, que, en esto, suele ser bastante más efectiva que en ninguna otra cosa.

Respecto a la vivienda, ustedes, dirigentes del Partido Popular, sobre todo si no han estado directamente implicados en la gestión de la misma, sea a nivel autonómico o a nivel estatal, se empeñan en echarse la pelota los unos a los otros y las responsabilidades. Le he querido entender -no sé si lo he captado exactamente- que "no gueremos más de lo mismo". Se está refiriendo a que no quiere usted más de lo mismo de la política de su partido, por lo tanto, dando razones en cuanto a que la política de vivienda de su partido ha supuesto un grave fracaso; que la ha encarecido. Pues, mire usted, no sé si lo que propone no es más de lo mismo. Cuando su partido empezó a gobernar en esta Comunidad en el año 96 todavía el 37 por ciento de las viviendas que se construían en Madrid tenían algún tipo de protección. Hemos acabado el año 2002 con solamente el 9 por ciento. Su partido eliminó, redujo de una manera sustancial, importantísima, reduciéndolo a la marginalidad, como capacidad de incidir en el mercado, las viviendas protegidas, y por eso subió tanto la vivienda; y por eso subió no sólo la vivienda libre, sino que, además de subir la vivienda libre, se hacía imposible que los ciudadanos pudieran acceder a otro mercado: el de la vivienda protegida. Pues usted, no es que no vaya a hacer más de lo mismo, es que va a hacer lo mismo, pero mucho más exagerado. Me ha parecido ver antes un gesto queriendo decir cero cuando se le ha preguntado en una de las intervenciones por la vivienda protegida. Usted ha dicho que va a hacer cero. ¿No? (La señora Aguirre Gil de Biedma pronuncia palabras

que no se perciben.) Bueno, pues, si es así, sí que sería hacer más de lo mismo, pero muchísimo más de lo mismo.

Creo que la vivienda protegida no ha existido como propuesta y como alternativa, y por eso tenemos la situación que tenemos. Por tanto, usted sí va a hacer más de lo mismo. Y ese consorcio para construir 79.000 viviendas, que entiendo se va a financiar al margen de lo público, que no va ser una propuesta, una iniciativa o una gestión de la Comunidad de Madrid, ¿cómo se va a financiar? ¿Peaje en la sombra? ¿Instituciones financieras que luego lo van recuperando? Sería interesante que nos fuera avanzando también qué condiciones tiene, porque, si no, estaríamos ante un programa que tiene más de oculto que de lo que se evidencia, se dice y se explica.

En el tema de educación usted incide de nuevo en el principio constitucional de la libertad de elección de centro, que es un principio que yo creo que nadie cuestiona. Pero déjeme que le haga una reflexión. En cuanto a lo que usted dice respecto a que la enseñanza pública tenga igual calidad en el servicio que los mejores servicios privados educativos, creo que hay que agarrar el toro por los cuernos y hay que enfrentar una realidad que es muy compleja. ¿Cómo lo va a hacer usted en algunos centros públicos de esta Comunidad? Básicamente. en el centro de la ciudad de Madrid, en el que en algunas aulas hasta el 96 por ciento de los alumnos son inmigrantes, ¿cómo cree que se puede tener la igualdad de oportunidades, la igualdad en la calidad educativa si no se apuesta por reforzar a ese sistema educativo público para que sea capaz de hacer frente a esa verdadera avalancha de ciudadanos, también de niños, que vienen y, por lo tanto, se integran en el sistema educativo público? Y no se engañe; no se engañe con las cifras del 23/27 que integran en los centros públicos, en los centros privados. Lea un poco los datos de segundo nivel y vea qué tipo, simplemente, la ciudadanía de esos niños, de dónde vienen, porque la ciudadanía, el origen, nos estará indicando también en qué condiciones están, de qué origen socioeconómico estamos hablando y quiénes son los que tienen más facilidad para la integración, porque, evidentemente, también hay un buen número de niños, ciudadanos, que tienen el origen en la Unión Europea, tienen origen europeo y que, por lo tanto, no están suponiendo ningún problema, todo lo contrario, de integración. Ésos están en ese 23/27 por ciento que usted está diciendo.

Por lo tanto, hagamos un trabajo serio, enfrentemos una realidad que es compleja, que es difícil, y tendrán nuestro apoyo, pero se van a necesitar muchos recursos y, yo creo, una apuesta política firme por la escuela pública en Madrid. Claro, a veces, cuando se plantea lo del inglés, yo no quiero banalizarlo, pero si tenemos aulas en las que problema que está habiendo es la castellanización, en las que el 60 o el 70 por ciento no dominan la lengua castellana, vo creo que o arabizamos o castellanizamos, o no hablemos de introducción de una segunda lengua. Yo creo que vamos a solucionar primero los problemas esenciales y luego vamos a ir a lo que sea modificar, mejorar la calidad educativa, los servicios educativos y la oferta educativa que se da en los centros públicos, pero yo creo que la enseñanza pública es lo que garantiza la permeabilidad social, que la educación cumpla la función de poner a todos los ciudadanos ante la igualdad de oportunidades; una igualdad de oportunidades que sea efectiva, que sea real, y, como una buena parte de los ciudadanos no van a poder acceder a la enseñanza privada o concertada porque no está cerca de donde residen o porque no tienen condiciones para asistir a la misma, creo que la verdadera obligación de una Administración es apostar por la enseñanza pública, y hacerlo sin ambages y sin ningún tipo de guiño o retórica que permita entrever que hay otras prioridades en educación por encima de la enseñanza pública.

Acerca de las políticas de mujer, vo reconozco que ustedes, señora Aguirre, tienen en su partido un buen nivel, un alto nivel de mujeres en cargos públicos y en cargos de representación, pero, miren, eso no puede ser una coartada de explicación de las políticas que no se hacen, sino todo lo contrario: puede convertirse, puede ser un bumerán que vaya en detrimento de su propia condición de mujeres ejercientes de cargos públicos, porque, si a la vez que eso ocurre y están en puestos de responsabilidad, resulta que no se acorta el nivel diferencial, el hecho de discriminación de la mujer en el trabajo, en cantidad de situaciones que se dan en la vida y en la sociedad, es que en esa situación ustedes no están actuando como mujeres; están, yo creo, perpetuando una situación y sirviendo de coartada a esa perpetuación de la misma.

Hay algunas cosas que usted no ha dicho ahora pero que me gustaría simplemente volverlas a

citar, y le preguntaría si tiene alguna opinión sobre el Pacto Local. Los Ayuntamientos en esta Comunidad yo creo que tienen la virtud de articular el territorio, que están asumiendo las competencias que otras Administraciones no asumen, que están necesitando de una regulación clara y terminante de lo que son sus competencias y su financiación, y yo creo que además, puesto que a los Ayuntamientos se les viene enseñando el Pacto Local casi cada cuatro años, con una regularidad ya desde el año 88, sería también muy conveniente que usted dejara aquí algún plazo y algún compromiso. Yo creo que los Alcaldes se lo van a agradecer y los Ayuntamientos, que tienen también sus propios proyectos a medio y largo plazo, empezarán a trabajar con datos más reales, más cercanos, lo que les permitará planificar.

En cuanto al tema del transporte, el tema de la movilidad urbana, yo echo de verdad de menos un planteamiento de movilidad en su programa -que el señor Beteta casi siempre lo sitúa en el programa que han publicado para las elecciones, que entiendo que es el referente, pero yo lo voy a situar en el discurso y en las propuestas que usted ha concretado aquí- en el cual seamos capaces de tener unos retos que sean medibles y cuantificables sobre si se está acertando o no con la política. Es decir, ¿vamos a ser capaces de reducir el tiempo de desplazamiento al trabajo de los ciudadanos? ¿Vamos a ser capaces de coordinar los distintos sistemas de transporte: Metro, Cercanías y el transporte en autobús? ¿Vamos a ser capaces de priorizar el transporte público en determinadas horas por las principales redes urbanas e interurbanas? Si es así, yo creo que hay un proyecto para incidir en la movilidad urbana; si no, hay una serie de infraestructuras que después de batir diversos récord, récord del mundo, de kilómetros de Metro construidos, a los pocos días se bate el récord del mundo, casi, de atascos en esta Comunidad, y ésos son, yo creo, dos hechos incompatibles. Si ha funcionado bien la inversión en infraestructuras para el transporte tiene que haber una movilidad más ágil, más fácil; si no, es que lo que se ha hecho no ha estado suficientemente bien pensado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, le quedan dos o tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Termino, señora Presidenta. Sobre Madrid 2012 la noté como un poco

fría, como si este tema fuera el próximo lugar de enfrentamiento entre Administraciones que gobierna el Partido Popular. Las encuestas dicen que el 90 por ciento de los madrileños están a favor. Quítenos esa duda.

Lo que desde luego me parece que es una propuesta para salir del paso que no tiene ni pies ni cabeza ni posibilidad de que funcione son las BESCAM, las brigadas, que tienen un pequeño problema, desde el punto de vista de quien va a dirigir la Comunidad de Madrid, y es que las sitúa en dos ámbitos sobre los que no tiene ninguna competencia, ninguna potestad, ni ninguna capacidad de decisión: tres mil policías nacionales, de los que ya no vienen a Madrid, no se sabe muy bien por qué -habrá que analizarlo-, porque están las plazas sin cubrir, que dependerán del Ministerio del Interior, y 2.500 que dependerán de los distintos Alcaldes. Yo creo que eso es quitarse el problema de enmedio; además, un problema que también es muy suyo, es un problema muy del Partido Popular, es un problema muy de estos últimos cuatro años de gestión del Partido Popular, y que la gente empieza ya a ver como uno de los dos o tres principales problemas que tienen los barrios. Hay barrios con importantísimos problemas de seguridad ciudadana, que seguramente son problemas que vienen dados por una falta de previsión, de acompañamiento social a las nuevas realidades que se están dando, y yo creo que su propuesta de las brigadas lo que hace es evadir el problema. Usted no se está dotando de ningún instrumento sobre el que tenga capacidad de decisión con el que pueda operar. Si cuesta dinero la seguridad ciudadana, habrá que tener recursos para la seguridad ciudadana, pero no echemos la pelota al tejado, y, mientras la pelota está en el tejado, parece que no hay partido.

En cuanto a los temas de salud, mire usted, hay pocos aspectos que sensibilicen tanto a la ciudadanía como los temas que tienen que ver con la atención sanitaria; y, a veces, la realidad es muy contumaz, es una realidad que, por más que se argumente, por más que inventemos una situación que nos permita salir, por ejemplo, de un debate como éste, se asoma a través de los medios de comunicación un día sí y otro también. Ésta es la página de un diario de hoy, que dice: "Urgencias de infarto; donde debe haber trece camas, hay cuarenta camas habilitadas" y en el que se dice que los hospitales en Madrid están colapsados.

Yo creo que ésa es la realidad, y sobre ésa

hay que actuar, y yo creo que hay que actuar con rapidez, con contundencia. Yo me voy a permitir también sugerirle que mientras esos siete hospitales que usted ha prometido construir y ha prometido integrar en la red pública, aunque ha dicho que ya veremos a ver cómo se gestionan, mientras llegan, que tardarán unos años porque los hospitales no se improvisan, ¿por qué no atiende las propuestas de la sociedad y también de los grupos de la izquierda e integra los hospitales militares en la red pública y empezamos a disponer de más de un millar de camas en hospitales que ya están y que pueden empezar a funcionar desde ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, lo lamento, pero ha sobrepasado su tiempo.

El Sr. FERNÁNDEZ DÍAZ: Un segundo, señora Presidenta. Pues bien, por todos esos motivos, señora Aguirre, nosotros no vamos a votarla como Presidenta de la Comunidad de Madrid, pero el mismo tono que hemos mantenido hoy vamos a seguir manteniéndolo en el futuro, durante estos tres años y medio. Criticaremos, nos situaremos enfrente, seguramente mostraremos antagonismo en cuanto a las propuestas, pero intentaremos siempre encontrar una vía de colaboración, si es que existe; pero que quede claro que la responsabilidad principal de que exista o no va a estar en usted, que será quien tenga, alguna que otra vez, que tomar esa mano, tendrá que coger la propuesta de la oposición, que seguramente va a estar -nosotros, al menos, así lo vamos a intentar- muy vinculada a los intereses ciudadanos. Mire usted, esa propuesta de los hospitales militares en la red pública yo creo que a usted la dignificaría y, además, sería bien visto y reconocido por los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Comunidad de Madrid.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra, en turno de réplica, por quince minutos, el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS** SIMANCAS: Señora Presidenta, señoras Diputadas, señores Diputados, voy a procurar mantener el tono constructivo que ha presidido este debate, y no voy a hacer demasiadas

referencias al pasado. Ése ha sido mi propósito explícito esta mañana, y lo voy a mantener. Tan sólo una referencia al pasado, señora Aguirre, para darle la razón, además: efectivamente, usted sabe muy bien por qué yo hoy no estoy gobernando en la Comunidad de Madrid, efectivamente. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) Y hay muchas otras personas en su Grupo que también lo saben muy bien. No más referencias al pasado; pero les voy a rogar que no me lo pongan ustedes tampoco demasiado fácil. No me hable usted de disputas internas hoy, señora Aguirre; no me hable hoy de disputas internas después del espectáculo que dieron ustedes ayer; usted, desde esta tribuna, y el señor Ruiz-Gallardón con su cara y el tono de su cara en ese asiento. (La señora Aguirre Gil de Biedma pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Señora Aguirre, si eligió usted explícitamente, voluntariamente, el titular que quería para su debate de ayer: la rebaja de impuestos, con el propósito clarísimo -así titula hoy un diario madrileño- de dejar en evidencia al señor Ruiz-Gallardón! (Denegaciones por parte de la señora Aguirre Gil de Biedma.) No me hable usted de disputas internas, porque hoy usted no puede hablar de disputas internas sin quedar en evidencia, señora Aguirre.

Tampoco me hablen ustedes de tumbas políticas en relación con Cataluña, porque ustedes representan al Partido que sacó en Cataluña un 12 por ciento de los votos. ¿Ése es el porcentaje con el que ustedes se sienten satisfechos? Yo voy a trabajar para que ustedes lo obtengan en marzo en la Comunidad de Madrid y en toda España. Si se sienten a gusto con ese 12 por ciento... (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

Bien, señora Aguirre, vamos al debate. Creo que comenzamos mal esta Legislatura, se lo digo con toda sinceridad. Si queremos debates razonables en esta Cámara, con análisis realistas y conclusiones útiles, no puede usted limitarse a negar la realidad, a esconderse detrás de ingeniería estadística o alquimia de cifras, y ampararse en el "y tú más": Y tú más en España, y tú más en Francia, y tú más... Hasta Alemania creo que usted ha llegado. No se ampare usted en el "y tú más", señora Aguirre. Hay vida real más allá del país de las hadas que le dibuja su ejército de asesores y su Urdaci de turno. Hay una vida real detrás de esas cifras, señora Aguirre. Siento descubrirle hoy que en esta Comunidad de Madrid no va a poder limitarse usted

a presidir cócteles y desfiles de moda; va a haber trabajo duro por hacer, señora Aguirre, trabajo duro por hacer. Y le voy a hablar de realidad, no de catastrofismo, señora Aguirre: 400 camas en los pasillos de las urgencias hospitalarias; citas con 18 meses de espera para una mamografía; ambulancias que tardan nueve horas en llegar, y gente que se muere esperando ambulancias. No es catastrofismo, señora Aguirre; es la realidad. Diez sobre diez, ¿ésa es la nota que le da usted a la sanidad pública madrileña? ¿A esas nueve horas que esperan los ciudadanos a una ambulancia? ¿A esas 400 camas en los pasillos de las urgencias hospitalarias? ¿Diez sobre diez? En el país de las hadas vive usted, señora Aguirre. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

Jóvenes con contratos de ocho horas, no en la empresa privada, ¡no!, en los hospitales públicos; contratados por el Gobierno de su partido; ocho horas. ¡Así viven los jóvenes! ¡Así afrontan sus expectativas de futuro: con contratos de ocho horas!

Siete de cada diez ciudadanos están fuera del mercado de la vivienda, porque no hay vivienda protegida; la mitad de las familias no llegan a fin de mes. Hay 28.000 familias en situación de pobreza extrema; 150.000 familias en situación de pobreza relativa, según Cáritas, no nosotros, señora Aguirre.

Ha habido 90 asesinatos en lo que va de año; 131 muertos en el tajo. Oígame, señora Aguirre, hay una realidad a la que hacer frente. Hay una realidad con cara y con ojos tras las cifras y los argumentos complacientes de usted; no basta con esconder la realidad, con manipular las cifras, y con ofrecer recetas de más de lo mismo: trabajo, imaginación, y cambio, señora Aguirre. Pero no sé si usted será capaz de afrontar lo que necesita la Comunidad de Madrid.

Me temo que vamos a tener mucho tiempo para el debate ideológico en esta Cámara. Yo le recomendaría, para empezar, que usted no se avergonzara de lo que es. Usted es una persona conservadora y de derechas; punto. ¡No pasa nada, señora Aguirre! Yo no me avergüenzo de decir que soy socialista. Diga usted que es una señora de derechas y conservadora; ¡no pasa nada! ¡Si lo demuestra usted cada vez que tiene la palabra! De derechas y conservadora; dígalo sin vergüenza. ¡Si esto nos va a dar juego, señora Aguirre, en esta Cámara!

Algo claro deja usted: quiere menos

recursos para los servicios públicos; quiere menos servicios públicos, en suma, y, por lo tanto, quiere más desprotección para la mayoría. Ésta es una opción legítima, pero no es una opción de progreso; es una opción que perjudica a la mayoría y favorece a unos pocos, a los pocos que no necesitan de los servicios públicos. Es una opción legítima, de derechas, conservadora; dígalo usted con claridad. No se intente disfrazar, como su predecesor, de progresista, porque usted lo hace incluso peor, señora Aguirre; incluso peor. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

Hoy sólo le voy a decir lo siguiente, señora Aguirre, en el debate ideológico: le voy a pedir que aplique usted la Constitución, que la citó usted ayer cinco o seis veces, y esta mañana también la ha citado; le voy a pedir que aplique la Constitución. Por ejemplo, el artículo 35: "Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo, y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia." Por ejemplo, el artículo 39: "Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia." Por ejemplo, el artículo 47: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo, de acuerdo con el interés general, para impedir la especulación." Señora Aguirre, leamos la Constitución entera, no sólo el Título Preliminar, no sólo el artículo 2, que habla de la indisoluble unidad de la patria, que también la defendemos nosotros. Léase la Constitución entera; el artículo 35, el artículo 39 y el artículo 47; toda la Constitución. ¡Si hay un gran programa social en la Constitución Española!

Permítame que le diga algo, señora Aguirre. Es usted tan de derechas, que ha dejado la Constitución a la altura del "Libro Rojo de Mao", señora Aguirre. Simplemente, aplique usted el programa que viene en la Constitución. (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Le tengo que agradecer, en todo caso, algunas aclaraciones que nos ha hecho usted hoy. Privatizaciones, sí, y sin complejos, como hacen ustedes las cosas. También en materia de hospitales; ya tenemos precedentes. Aquí se han privatizado hospitales, por ejemplo La Concepción, "La Concha". (*Protestas en los bancos del Grupo* 

Parlamentario Popular.)

La Sra. PRESIDENTA: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS** SIMANCAS: Por ejemplo, señora Aguirre, ¿saben ustedes qué fue lo primero que hicieron los nuevos gestores de "La Concha", una vez se privatizó definitivamente ese hospital? Suprimir el servicio de atención a las personas con enfermedades crónicas; ésta fue la primera medida que adoptó un hospital privatizado. Ya sabemos qué podemos esperar de su fórmula privatizadora.

Usted ha hablado de su oposición al "gratis total". Pero, ¡háblenos con más claridad aun, señora Aguirre! Usted está en contra de la gratuidad de servicios públicos que atienden necesidades elementales. (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Lo acaba de decir. Ha dicho que el "gratis total" es pura demagogia; que no está de acuerdo con el "gratis total". ¿Va a acabar usted con la gratuidad en el servicio de la seguridad pública? ¿Va a acabar usted con la gratuidad en el servicio de la sanidad o de la escuela pública? Díganos usted hasta dónde llega su dogmatismo o su falta de dogmatismo en su oposición al "gratis total", porque yo sí creo en la gratuidad de algunos servicios públicos elementales. Yo sí creo, y quiero saber hasta dónde llega usted, porque usted ha dicho que no cree en el "gratis total" en los servicios públicos, señora Aguirre.

Urbanismo. Usted no ha planteado nada nuevo, no nos invite a sumarnos a sus supuestas novedades porque tales novedades no existen, señora Aguirre, ni en los análisis ni en las propuestas. En los análisis ha seguido la pura doctrina "Cascos". Por cierto, ¿le vale a usted como experto el Fondo Monetario Internacional que acaba de darle un capón a su Gobierno por la política inmobiliaria?

Bien, señora Aguirre, en propuestas no ha hecho usted ninguna nueva incursión: barra libre a la especulación, desregulación, todo el suelo urbanizable, nada de vivienda protegida. Éste es el modelo urbanístico implícito en la Ley del Suelo de 1998, el modelo urbanístico implícito en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid de 1997. Ésta es la política urbanística que han desarrollado ustedes siempre, siempre. Y, ¿saben ustedes qué consecuencia ha tenido? La

duplicación en cuatro o cinco años del precio de la vivienda, el precio de la vivienda se incrementa un 20 por ciento anual; se ha convertido en un artículo de lujo para la mayoría, pero si no hay nada nuevo en lo que usted dice. La barra libre en la desregulación y el fin de la vivienda protegida es exactamente la misma receta, que aplicaba el señor Álvarez del Manzano -que está ahí arriba- en el Ayuntamiento de Madrid, o el señor Ruiz-Gallardón y don Luis Eduardo Cortés en los últimos ocho años aquí, y ya sabemos adonde nos ha conducido. Por eso le pedimos cambio, señora Aguirre, cambio. Fin de la especulación y vivienda protegida. ¿Qué hacer? Consorcios; consorcios públicos para promover actuaciones urbanísticas en las que el interés público prime sobre el privado, señora Aguirre, y vivienda protegida.

Vamos a ver, señora Aguirre, no puede sustituir usted el concepto de vivienda protegida por la ayuda a las personas. ¿Va usted a financiar con subvenciones y ayudas a las personas que se compren una vivienda de 70 millones de pesetas? (La señora Aguirre hace signos de negación.) ¿No lo va a hacer usted? Si lo hiciera, podría hacerlo de una manera muy parcial; entonces, va a establecer usted un tope, por ejemplo, de 25 ó 30 millones. ¿Quién va a construir viviendas de 25 ó 30 millones en esta Comunidad, Señora Aguirre, si no se hacen a través de procedimientos de protección pública? Nadie, señora Aguirre. Se va a quedar en papel mojado esa propuesta suya. (Signos de negación por parte de la señora Aguirre.) Hay que hacer vivienda de protección pública, y hay que acabar con la especulación.

Nos plantea usted como novedad, ésta sí, unificar medio ambiente y vivienda y nos intenta convencer de que se trata de que los criterios medioambientales se impongan sobre los urbanísticos. Vamos a ver si nos aclaramos. Nos intenta usted convencer de que va a situar en el mismo plano a los Bravo, a los Vázquez, a los Herrero de Miñón y a los defensores de las ardillas, y que van a poder, digamos, los argumentos de los defensores de las ardillas. Señora Aguirre, pero, ¿quién se puede creer esto? ¿Se cree usted que nos hemos caído de uno de esos árboles que quiere usted plantar? (Protestas por parte de la señora Aguirre.) Señora Aguirre, quiere usted eliminar, seamos claros, el último obstáculo que le quedaba a los especuladores en esta Comunidad: el obstáculo de los criterios ambientales; y quiere usted acabar con ese obstáculo que, es verdad, interrumpía, generaba dificultades a los especuladores. Sigue siendo usted, señora Aguirre, la favorita de los especuladores de Madrid, se lo gana cada día a pulso.

Economía y Empleo. No hay lugar a la complacencia, señora Aquirre; su modelo de desarrollo ha generado precarización laboral y siniestralidad laboral. Su política económica nos puede llevar efectivamente, al pleno subempleo, señora Aguirre. No vale cualquier crecimiento económico. No vale cualquier crecimiento que nos sirva para incrementar las cifras macroeconómicas sin más. No vale cualquier crecimiento. Queremos un crecimiento sostenido y fuerte, con justicia social, equilibrio territorial, con equilibrio medioambiental y no vale cualquier empleo, señora Aguirre: empleo de calidad y con derechos. No vale cualquier empleo. No vale el empleo semiesclavista que están sufriendo muchos jóvenes en la Comunidad de Madrid hoy. No presuma usted de cifras, sin más; detrás de esas cifras de empleo, señora Aguirre, hay auténticos dramas personales que afectan sobre todo a nuestros jóvenes, que están siendo condenados a no tener unas expectativas de futuro razonables.

Señora Aguirre, transferencias, y voy resumiendo. Me resulta preocupante que el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular se enorgullezca de haber discriminado a la Comunidad de Madrid en las transferencias competenciales. Quizás tiene sentimiento de culpa, de ahí sus palabras desde esta tribuna. La realidad, señora Aguirre, señores del Grupo Popular, es que el coste efectivo por paciente en las transferencias sanitarias fue, para el conjunto de las Comunidades Autónomas, de 113.916 pesetas, y para la Comunidad de Madrid de 108.234 pesetas y en La Rioja de 133.664 pesetas. Hemos tenido menos dinero para financiar nuestra sanidad que el resto de los ciudadanos de las Comunidades Autónomas de España. Esto es la realidad y esto ha generado dificultades de déficit de financiación para nuestra sanidad; dificultades financieras que estamos pagando hoy en los pasillos de las urgencias hospitalarias. Esto es lo que ha ocurrido, señor Beteta, y yo entiendo que tenga usted problemas de conciencia, esté usted en un lado de la mesa o esté usted en otro; tiene usted problemas de conciencia. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) Faltan recursos, falta renegociar

transferencias y falta una ley que establezca tiempos máximos de espera para intervenciones quirúrgicas o pruebas de diagnóstico. No nos vale, señora Aguirre, su promesa de dimitir, que sigue usted sin reiterar desde esta tribuna.

Por cierto, dicen ustedes que van a reducir el número de camas en las habitaciones hospitalarias a dos. Pues han comenzado mal, porque en el Clínico quieren pasar de cuatro a cinco.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Simancas, termine.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS:** Muchas gracias, señora Presidenta, voy terminando. En el Clínico quieren pasar ustedes de cuatro a cinco, y así en todo: dicen blanco y hacen negro.

Termino con impuestos, señora Aguirre. ¿Sabe dónde está su credibilidad en materia impositiva, señora Aguirre? Aquí. Mire usted: "más seguridad menos impuestos". Éste fue el lema de una campaña con la que inundaron ustedes la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid durante los últimos meses. ¿Sabe cuál es la realidad después de este papel y de estos carteles? Los impuestos que ha puesto el señor Alberto Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento de Madrid: un 26 por ciento más. Ésta es la propaganda y ésta es la realidad, señora Aguirre.

La realidad está en los informes de la OCDE, ¿le vale a usted como experto? Dos puntos y medio de presión fiscal más mientras ha gobernado el Partido Popular. (*Grandes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Hablan ustedes de más justicia fiscal mientras aumentan los impuestos indirectos, mientras dicen que bajan, aparentemente, los impuestos directos con algunos engaños.

Muy someramente, señora Aguirre, IRPF. Sabe usted perfectamente que, si no deflactan las tarifas, estas bonificaciones, estas rebajas fiscales son filfa, señora Aguirre. Vamos a ver. En la última rebaja del IRPF que aplicaron ustedes a nivel nacional, en los tramos bajos llegaron ustedes a rebajar los impuestos 13 euros como media, y en los tramos altos 1.196. Ésta es la progresividad y la justicia fiscal que ustedes aplican. El punto de rebaja que prometen ahora va a suponer para la media de los madrileños una rebaja en torno a 130-160 euros;

a un Diputado de la Asamblea de Madrid, ¿sabe usted cuánto le supondrá? 360 euros de media. Ahí está su justicia y su progresividad fiscal: más rebaja para los que más tienen, menos rebaja, más desprotección para los que menos tienen.

También engaña en el impuesto de sucesiones, señora Aguirre. Aquí sí que aplican ustedes el gratis total: gratis total no, pero gratis total para las grandes fortunas a la hora de pagar el impuesto de sucesiones sí; gratis total para las grandes fortunas, señora Aguirre. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Engaño en el céntimo sanitario que aplican ustedes como impuesto indirecto, a la vez que rebajan la tributación sobre las plusvalías del 35 al 18 por ciento. Engaño a la hora de quitar supuestamente el IAE, porque lo sustituyen por compensaciones en el IBI; pregunte usted de esto al señor Ruiz-Gallardón si mantienen un diálogo normal.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Simancas, le ruego que termine porque ha concluido su tiempo en exceso.

El Sr. SIMANCAS SIMANCAS: Termino ya, señora Presidenta. Termino ya, pero le quiero decir lo siguiente, señora Aguirre. No voy a pedirle que no mime usted a los empresarios. ¡Hágalo, por favor! Mime usted a los empresarios. Voy a pedirle que no se olvide usted de los demás ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. No se encastille usted en su castillo de cifras trucadas. señora Aguirre, porque esto vale para muy poco tiempo. Y no se atrinchere usted en la seguridad de sus principios conservadores. Abra los ojos, atienda los problemas, atienda a la gente de Madrid. Hay mucha gente en Madrid que necesitará de su Gobierno. El Partido Socialista, el Grupo Socialista estará ahí, siguiéndola muy de cerca para ayudarle en lo que sea preciso, en lo que tenga que ver con el interés general, y para marcar muy de cerca, con denuncias, con críticas y con alternativas sus equivocaciones. Muchas gracias. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Simancas. Tiene la palabra el señora Beteta, en representación del Grupo Parlamentario Popular, en turno de réplica, por un tiempo de quince minutos.

El Sr. BETETA BARREDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, señora candidata, de las palabras que usted ha pronunciado como réplica a los Grupos Parlamentarios, también el Grupo Parlamentario Popular se reafirma en la voluntad de votarla como Presidenta de la Comunidad de Madrid. Nos ha convencido, señora candidata. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Nos ha convencido. Y nos ha convencido, señora candidata, porque ha sabido plantear ante esta sala, elevándose del debate de la cifra y del debate del dato concreto, un debate importante sobre cuál es la ideología que debe ser el sustrato que lleve, quíe y oriente la acción de cada Gobierno. Y este debate de carácter ideológico que ha tenido lugar en esta sala ciertamente nos ha permitido ver que hay dos modelos distintos y dos modelos diferenciados, señora candidata.

Hemos podido ver el modelo conservador que representa la izquierda de esta Cámara (Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.); es un modelo conservador, anquilosado en el pasado, lleno de recetas antiguas, anticuadas, que no quiere avanzar, que no quiere experimentar, que no quiere arriesgarse en acertar, que prefiere equivocarse en mantener la situación actual. Y, frente a ello, hemos visto propuestas nuevas, valientes, arriesgadas por parte de la candidata; propuestas que inciden en los problemas reales de la sociedad madrileña, y esas propuestas concretas de la candidata son las que llevan al Grupo Popular, porque están en el programa electoral del Partido Popular, a votar su investidura, doña Esperanza Aguirre, y, además, votarla convencido, porque es lo que necesita Madrid. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Porque, Señorías, aquí hemos escuchado una ardiente defensa del Estado, por parte de los Grupos de la izquierda de la Cámara, y hemos encontrado aquí una indefinición de lo que es el Estado. El Estado, para la izquierda de esta Cámara, entendida la Comunidad de Madrid como Estado, que lo es, es un Estado invasivo, omnicomprensivo. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Todo debe ser gestionado por el Estado; todo lo debe de hacer el Estado (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.), y, por lo tanto, hay que subir los impuestos para poder financiar ese macro Estado que quiere diseñar y gerenciar la izquierda de la Cámara. No, Señorías,

no. La idea que ha planteado la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid por el Grupo Popular apuesta por la sociedad; apuesta por la sociedad del bienestar (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.); apuesta por la colaboración entre lo que puede hacer y debe hacer un Estado fuerte, pero fuerte en sus competencias irrenunciables, no un Estado amplio; no hace falta un Estado amplio. Hace falta un Estado que colabore y coopere con la sociedad; hace falta asumir nuevos retos y nuevos métodos de gestión para poder hacer más con menos. Ése es el reto que tenemos que hacer, más con menos, para poder afrontar los desafíos de la sociedad que tenemos ahora en este siglo XXI.

Yo comprendo que no les guste a SS.SS., porque su rancio conservadurismo les impide ver los retos del futuro. (Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Sí, rancio conservadurismo; asúmanlo de verdad. Es que hoy en día, Señorías, las tesis que ha defendido la izquierda de esta Cámara, el socialismo, son sinónimo de rancio conservadurismo; las novedades las estamos encontrando en el discurso de la candidata: el discurso socialista es más de lo mismo. Pero esto, que lo diga yo puede tener un valor relativo, pero es que ya lo saben los ciudadanos; es que los ciudadanos lo conocen, lo han votado en las urnas... (Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Por eso, ustedes, Señorías, están en la oposición, (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) y siguen profundizando en el error, ¿y saben a dónde les va a conducir eso? A seguir en la oposición durante muchos años, que yo creo que es su sitio y están bien ahí para el pueblo de Madrid, porque ése es el sitio en el que el pueblo de Madrid les ha indicado que deben estar, y si no cambian de estrategia ahí van a seguir, y están bien ahí.

Miren ustedes, señores miembros de esta Cámara, el discurso de la señora candidata ha acertado en diseñar los problemas de la sociedad y yo creo que eso es lo más importante, porque lo primero que hay que hacer para poder presentar un

proyecto de Gobierno es saber cuál es la realidad de la sociedad en la que uno se mueve. Y la candidata ha reconocido las luces y las sombras que tiene la sociedad madrileña, no como ustedes, porque ustedes lo ven todo negro. Pero ¿de verdad creen ustedes, señores de la izquierda de la Cámara, que, si el panorama que nos han contado aquí fuera el real, hubiéramos ganado las elecciones el Partido Popular? ¡Pero si sería absolutamente imposible! El millón y medio de personas que han votado al Partido Popular es porque no creen en el diseño de realidad que hacen ustedes.

Nosotros sabemos que en Madrid hay retos que afrontar, que hay problemas que solucionar y queremos hacerlo, y queremos hacerlo de un modo diferente y, efectivamente, nos tenemos que separar de cosas que estamos haciendo ahora porque algunas de las cuestiones que hemos llevado a cabo no han dado los frutos que pretendíamos llevar a cabo; naturalmente que sí, por eso no somos conservadores, por eso no somos continuistas, somos liberales reformistas y vamos a propugnar importantes reformas (Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.), como ha indicado la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid; reformas en lo institucional; reformas que van a dinamizar la vida de esta Cámara; reformas que van a acercar la función política del Diputado al ciudadano a través de las circunscripciones electorales; reformas en cuanto a lo que es la financiación de las infraestructuras, la financiación de los servicios públicos; reformas muy importantes en cuanto a la legislación del suelo, que van a permitir más transparencia, más control y, en definitiva, bajar el precio de la vivienda, que es lo que todos queremos y lo que todos buscamos; reformas que van a permitir que la Comunidad de Madrid se implique claramente en la mejora de la seguridad ciudadana a través de ese proyecto BESCAM, que a ustedes no les gusta; reformas para que se lleven a cabo esas nuevas actuaciones importantes en materia de movilidad: esos 60 kilómetros de Metro, esos 80 kilómetros de red sur que van a vertebrar el sur metropolitano de la región aún más de lo que ya se ha hecho a través de esa importante labor que llevó a cabo el actual Gobierno regional mediante la construcción del Metrosur. Reformas, señores, reformas que ha anunciado la candidata, porque ése es su tono, ése es el tono que ha anunciado que quiere para su Gobierno y ése es el tono que el Grupo Popular quiere que sea porque es nuestro

compromiso con los ciudadanos, y por ello es por lo que vamos a votar su investidura. Pero yo les recomiendo, Señorías, que sean capaces de analizar la realidad desde una óptica objetiva.

Mire usted, señor Simancas, entender que se debe estar contento por el resultado de las elecciones catalanas, cuando ustedes pierden diez escaños y nosotros ganamos tres, que venga Dios y lo vea si eso es lo que ustedes pretenden. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Vayamos a hacer ese ejercicio de cara a las elecciones generales, y ustedes perderán otros diez escaños, nosotros otros pocos, y ¿cuál será el resultado? Pues que el Partido Popular seguirá con la mayoría absoluta, que yo creo que es bueno para el conjunto de la nación y, sin duda, va a ser bueno para los intereses de la Comunidad de Madrid.

Pero, mire usted, señor Simancas, no me ha gustado una cosa que ha dicho; de verdad, y me gustaría que lo retirara. Usted ha sido profundamente machista en una aseveración que ha hecho. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Usted ha dicho que la candidata no debe dedicarse a presidir cócteles y desfiles de moda. Eso no se ha dicho en esta Cámara nunca a ningún Presidente candidato de una Comunidad de Madrid. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Y me extraña que las Diputadas de su Grupo Parlamentario no se hayan enrojecido de vergüenza, porque no es la primera vez, no es la primera vez que tiene usted tintes machistas. Espero que esto sea un lapsus y que se le olvide de una vez por todas porque usted va a tratar aquí, en esta Cámara, durante toda la Legislatura, con una mujer, y es muy bueno que sea mujer porque va a darle un toque de más sencillez y más atención a lo pequeño, que es el carácter de la candidata, de lo pequeño, de la circunstancia de todos y cada uno de los... (Fuertes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Comunidad de Madrid.) No les hace gracia, ya lo sé.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego silencio, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **BETETA BARREDA:** Si ya lo sé. Sí, sí, Señoría; si ya lo sé que no les hace gracia. Pero

cuando ustedes se equivocan, ustedes se equivocan a la hora de definir cuál es la labor. Sí, Señoría, sí. Cuál es a la hora de hacer, y hacen también gracia con los juegos de la palabra. Usted ha hecho gracia diciendo "sin vergüenza", Señoría. Son muy bonitos los juegos de la palabras. Usted es un socialista ¿sinvergüenza? No. ¿Ha dicho "sin vergüenza"? ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cómo lo ha dicho? ¿Cómo lo tiene escrito en su discurso? ¿Junto o separado? Explíquelo a la Cámara. ¿O es otra nueva calumnia? ¿O es otra nueva calumnia? (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Mire usted, nosotros lo que sí somos es liberales y reformistas con orgullo, y ustedes serán sin vergüenza; nosotros con orgullo. Ésa es la diferencia que tiene, porque creemos en un proyecto político comprometido con la sociedad, comprometido con los ciudadanos, comprometido en la defensa de Esperanza Aguirre, porque nos ha convencido su discurso, porque se atiene al programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones, y por eso, Señorías, Esperanza Aquirre será Presidenta de la Comunidad de Madrid en breves minutos, con el voto de los 57 Diputados del Grupo Popular. Muchas gracias, señora Presidenta. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Beteta. Señora Aguirre, puede hacer uso de la palabra, sin límite de tiempo, para contestar.

La Sra. AGUIRRE GIL DE BIEDMA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero contestar a algunas de las cosas que se han dicho aquí, en este turno de réplica, por parte de los dos candidatos números uno de las listas de los partidos Izquierda Unida y Partido Socialista, al tiempo que agradecer las palabras de Antonio Beteta, cuya brillantez creo que ha sido en todo momento una materia que hemos valorado todos los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, y que quiero agradecérselas muy especialmente en lo político y en lo personal.

Señores Fernández y Simancas, de verdad, no sean tan conservadores, sean un poco más rebeldes. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Comunidad de Madrid.) Atrévanse a cambiar lo que no funciona;

atrévanse a cambiar lo que no funciona.

Dice don Fausto Fernández -y aprovecho para contestar al argumento del señor Simancas de que yo me opongo al "gratis total"-. No, señor Simancas, lo que yo digo es que el "gratis total" no existe, los servicios siempre los paga alguien y, a veces, los servicios llamados gratuitos... (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) A veces, los servicios que se llaman gratuitos cuestan más que los de pago, porque lo paga siempre el mismo: el contribuyente. En el caso de la vivienda, siempre lo paga el mismo: el comprador de la vivienda nueva; no lo paga el constructor ni el promotor ni ninguno de los que intervienen en ese proceso, lo paga el comprador de la vivienda nueva. (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) El haber hecho las reformas durante tanto tiempo es lo que nos ha llevado a este incremento del precio de la vivienda que tenemos, no sólo en Madrid, señor Simancas, no es un problema sólo de Madrid; en San Sebastián o en Barcelona, ciudades en las que gobierna el Partido Socialista, el precio de la vivienda por metro cuadrado es mayor que el que tiene en Madrid. (Varios Sres. DIPUTADOS del Grupo Popular: ¡Sí! ¡Sí!) Por lo tanto, lo que les pido en estas materias es cambiar lo que no funciona, buscar otros caminos. Ayer hablé del derecho de superficie; hablé también de la posibilidad del alquiler con opción a compra; hablé de arbitrar nuevos caminos, sabiendo que, por la razón que sea, los españoles, no sólo los madrileños, queremos meter nuestros ahorros en la vivienda en propiedad; pero también hay que favorecer otros tipos de oferta. La realidad es que el tema de la vivienda no funciona, y no se lo digo yo, señor Simancas, sino que cuando hablas con cualquier persona que sabe algo de este tema: alcaldes, sindicatos, políticos de su propio Grupo y del Grupo de Izquierda Unida, todos saben que en la vivienda protegida, tal y como funciona hoy, se producen abusos y se producen fraudes. Lo saben; ustedes me lo han dicho a mí, y me lo han dicho todos. Por tanto, por qué no arbitrar... (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) No, no; pero no se producen fraudes aquí, en Madrid. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- El Sr. Nolla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.) Se producen fraudes porque el sistema que subsidia las cosas incita a los abusos y a los fraudes. Señorías, parece mentira que se lo tenga que decir; ningún Diputado de esta Cámara debería tener una vivienda

protegida, y sabemos que las tienen; parece mentira. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Eso era lo primero que quería aclarar.

Yo creo que el ser reformista, liberal y rebelde frente a lo que no funciona es exactamente lo contrario de ser conservador y de agarrarse por miedo a los cambios a las cosas que en este momento no funcionan. Y que la vivienda protegida en este momento está siendo objeto de abusos y de fraudes lo saben ustedes, como lo saben los sindicatos y como lo saben los alcaldes; los alcaldes de su partido, que me lo han dicho a mí, y le pongo por testigo, si usted quiere, al Alcalde de Getafe. Lo saben todos los que están en estos temas lo saben. Esto de la vivienda protegida nos tiene que inducir a una gran reflexión para ayudar a los que lo necesitan; a ésos es a los que tenemos que ayudar: a los que tienen problemas para acceder a una vivienda.

En cuanto a los servicios públicos, señor Simancas, yo en ningún momento he dicho que lo que yo quiero son menos recursos para los servicios públicos, en absoluto, señor Simancas. Lo que yo quiero es que los recursos que los contribuyentes madrileños -que no salen de mi bolsillo-, los ingentes recursos que los contribuyentes madrileños dedican a los servicios públicos se utilicen de la mejor manera posible, y a mí me parece que a eso no se pueden ustedes oponer; eso es lo que yo quiero. El gasto de los madrileños, creciente en Sanidad y en Educación, creo que es mi obligación, si ustedes me dan su confianza y yo soy Presidenta, que se emplee de la mejor manera posible; eso es lo que yo creo: que tenemos que hacer las reformas, las mejoras, los cambios, los que sean, que sean conducentes a la mejora en la prestación del servicio, siguiendo a Tony Blair: que ningún dogmatismo nos aparte de darles mejores servicios a los madrileños. Y me pone el señor Fernández el ejemplo de Chirac, y me ha dejado de una pieza que ahora Chirac sea el ejemplo de Izquierda Unida en esta Cámara. Bueno... (Risas y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Comunidad de Madrid y los del Grupo Parlamentario Socialista.) Bueno, pues voy a ponerles... (Protestas.) Bien, a mí me parece que Tony Blair no se ha dejado llevar de ningún dogmatismo, y Gran Bretaña en estos momentos tiene una mejor situación económica de la que ha tenido nunca, y eso hay que reconocerlo.

A ustedes les gusta Schroeder. Vamos a

poner el ejemplo de Schroeder, que es el que les gusta a ustedes. ¿Saben ustedes lo que le ha pasado a Schroeder con el gasto público, después de tener un déficit del 4,2 por ciento? Miren, ha tenido que reducir, por ejemplo, el subsidio de desempleo a la mitad. Y, ¿saben lo que le ha pasado con la sanidad al señor Schroeder? Que está cobrando por estancia en hospital, medicamentos y por visita médica; 10 euros por cada noche en un hospital, porque ha tenido el problema del incremento del gasto público. Si hubiera ajustado sus cuentas y hubiera bajado los impuestos en vez de subirlos, el señor Schroeder se encontraría como nos encontramos los españoles, con que llevamos dos Legislaturas seguidas por primera vez en la historia de nuestra democracia sin tener que haber hecho un solo recorte social; ni un solo recorte social, porque hemos recaudado más. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) y como ha aumentado la recaudación se ha capitalizado la Seguridad Social, se han podido subir las pensiones, se han podido garantizar las pensiones del futuro, y no solamente no se han hecho recortes sociales, sino todo lo contrario, se han incrementado las prestaciones sociales. Me pone usted el ejemplo de la universidad, señor Fernández. En Inglaterra, el señor Blair, cuando llegó al Gobierno tuvo que hacer una reforma universitaria extraordinaria, que le ha llevado a que los alumnos pagan más del 50 por ciento del coste de la universidad. Aquí en Madrid, ¿sabe usted cuánto pagan los alumnos? Yo se lo he oído al señor Mayor Oreja en alguna apertura de curso universitario: del cien por cien del coste de una plaza en una universidad pública en Madrid, el alumno paga menos del 10 por ciento. Luego, si usted está hablando de subsidiar los servicios públicos, creo que en este caso tiene que poner como ejemplo a la universidad madrileña.

En cuanto a los hospitales militares, señor Fernández, tal y como usted lo ha dicho, parecía que fueran hospitales particulares. Oiga, los hospitales militares pertenecen a una institución pública, como es el Ministerio de Defensa, como es el Ejército Español, y tienen convenios con el Sistema Público de Salud. Los tienen; luego entonces no podemos hablar de ellos como si eso fuera sanidad privada.

El señor Simancas me dice que aplique la Constitución. Mire, en cuanto al derecho al trabajo, señor Simancas, parece mentira que me lo diga usted a mí, porque cuando nosotros llegamos al

Gobierno, cuando llegó el señor Ruiz-Gallardón, había un 21 por ciento de paro; hoy estamos en el 7 por ciento. Respecto al derecho al trabajo se han creado cuatro millones y medio de empleos en toda España. Señoría, usted es demasiado joven, y a lo mejor no se acuerda cuando Felipe González prometió los 800.000 empleos, y acuérdese de lo que ocurrió. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Me habla del artículo de la Constitución que defiende la protección social a la familia. Hemos hecho un enorme esfuerzo en nuestro programa electoral y en nuestro programa de Gobierno para dar una protección a la familia -la señora Alberdi lo sabrá, porque ha escrito sobre este tema-, porque creemos que es una institución fundamental. Por eso precisamente lo hemos hecho. Por lo tanto, en materia de protección a la familia no es comparable; es como en la materia de creación de empleo: entre el Partido Popular y el Partido Socialista en protección a la familia y en creación de empleo no tienen absolutamente nada que ver. Yo creo que ustedes son el paradigma de no haber hecho ni lo uno ni lo otro: ni crearon empleo ni protegieron a la familia.

Y respecto al artículo de la Constitución sobre la vivienda, Señoría, usted lo ha leído, y tiene mucha razón, es exactamente lo que yo he dicho todo el tiempo: todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna, pero no se dice que sea en propiedad. Por tanto, es verdad que estamos obligados a favorecer el alquiler, y yo quiero favorecer el alguiler con opción a compra, porque creo que va más acorde con esas ideas psicológicas, filosóficas o antropológicas de los españoles que quieren invertir su dinero y tienen la sensación de que lo tiran cuando están pagando un alguiler. Exploremos el derecho de superficie; el suelo público volverá a revertir a las Administraciones Públicas al cabo de un tiempo, todo eso lo tenemos que hacer. Lo que no tenemos que hacer en modo alguno es, aprovechando que la Constitución dice que la plusvalía del suelo debe revertir en la sociedad, creernos que el suelo lo puede financiar todo, y ponerle unos gravámenes opacos que no conoce nadie a la construcción de nuevas viviendas. Pues, si, usted me hace estas viviendas, pero además me hace este polideportivo; además me hace esta fuente, me abre este vial, me realoja a estos señores, y todo eso lo está pagando siempre el mismo: el comprador de vivienda nueva. Miren como asiente el señor Quintana, que ha sido alcalde, y sabe muy bien de lo que estoy hablando. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular, y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

Entonces, Señoría, espero que le haya quedado claro que yo no digo que no haya servicios gratis, sino que lo que digo es que el gratis total no existe. (Un señor Diputado del Grupo Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón. Le ruego silencio, que no debatan.

La Sra. AGUIRRE GIL DE BIEDMA: Quisiera hablar algo del llamado empleo precario, al que se han referido ustedes dos y yo en mi intervención anterior no he hecho referencia. Me parece que se lo dije en un debate que tuvimos en la campaña del pasado mes de mayo. (Risas y protestas en los bancos de la izquierda.) Si hacemos la cuenta por el número de contratos que mensualmente se hacen en Madrid, usted lo ha dicho, y yo no lo pongo en duda, hay hospitales que contratan a personas incluso por horas; el número de contratos claro que es enorme, pero lo que tenemos que contar una vez más son las personas, qué contratos tienen los madrileños, y resulta que en Madrid el 80 por ciento de los madrileños tienen un contrato indefinido, tienen un contrato fijo, tienen un empleo estable; el 80 por ciento de los madrileños que trabajan. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Risas y protestas en los bancos de la izquierda.)

Señorías, las cifras no se discuten, es así; el 80 por ciento de las personas que trabajan en Madrid, de los más de dos millones y medio de trabajadores madrileños, tienen un contrato indefinido; ¿que tenemos que seguir trabajando para que el otro 20 por ciento también lo tenga indefinido? De acuerdo, pero no se olviden ustedes que en las Comunidades Autónomas donde gobiernan la proporción no es 80/20, es 60/40. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, ya pueden ustedes decírnoslo.

Señor Simancas, para terminar con el asunto del suelo, que creo que es importante, porque es un problema no sólo en Madrid, es evidente que se da en toda España, pero es un problema sentido por muchísimos madrileños que tienen dificultades

en acceder a la vivienda, tanto en propiedad como en alquiler. Yo, lo que propuse ayer y reitero hoy es elaborar un mapa definitivo del suelo calificado. ¿Para qué? Para evitar los pelotazos y las recalificaciones que ustedes saben que se están produciendo, y están todos los días en la prensa. (Rumores en los bancos de la izquierda.) En el momento que tengamos un mapa definitivo, como ya no va a haber recalificaciones y se va a hacer con transparencia, con el acuerdo de los Ayuntamientos y de los expertos, se evitará. ¿Y por qué? Porque me propongo reducir la discrecionalidad. (Rumores.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: ...reducir la discrecionalidad de las Administraciones Públicas, de los cargos públicos, de los funcionarios públicos, y no acuso a nadie. Reducir la discrecionalidad. ¿Cómo? Pues, muy sencillo: haciendo que la ley atribuya los derechos y que no dependan del lápiz de un recalificador. Eso es lo que tenemos que evitar, y no me sean conservadores. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Risas y protestas en los bancos de la izquierda.) No me sean conservadores, sean rebeldes.

Señor Simancas, no me hable usted de las divisiones de los partidos porque sólo por poner un ejemplo de ayer, no nos vamos a ir más atrás, el Partido Socialista Obrero Español dio todo un recital de incongruencias: Odón Elorza, Rodríguez Ibarra, Maragall y Chaves, los cuatro dijeron cosas distintas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Yo casi le diría que el señor Simancas fue el único que opinó de forma distinta a los demás, el único que ayer estuvo callado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, señora Presidenta, termino, y termino diciendo que si esta Cámara me da su confianza voy a tener el honor de ser la tercera Presidenta de la Comunidad de Madrid. Será un honor y una enorme responsabilidad de todos los madrileños y todos los madrileños tienen que estar seguros de que siempre, siempre, en todo momento, en toda ocasión, voy a supeditarlo todo a la defensa de los intereses generales de los ciudadanos de Madrid. Y yo creo, además, que construir Madrid es una tarea de todos; con todos quiero trabajar; a todos les convoco en esta gran tarea de construir, de

seguir construyendo Madrid. Y quiero decirles, o reiterarles, porque ya lo dije ayer, que voy a estar abierta al diálogo con todos, que necesito de todos, del mundo académico, del mundo universitario, del mundo sindical, del mundo de los empresarios, de los trabajadores, de los comerciantes, de los industriales, de todos, de los políticos y de los alcaldes; de todos ellos necesitamos. Y yo, en ese diálogo al que les quiero convocar, sí quiero decirles que, como no soy dogmática, siempre estoy abierta a escuchar las razones del otro y a dejarme convencer por esas razones si son mejores que las mías. Por el momento nadie me ha convencido de que sea mejor ser conservador y ser inmovilista que ser liberal y reformista, pero estoy abierta a que ustedes lo intenten. Yo soy liberal y reformista porque no me conformo con las cosas que no están bien. Pero repito, señora Presidenta, el futuro de Madrid necesita de todos, y mi política va a estar siempre encaminada a sumar, nunca a restar, a multiplicar, nunca a dividir, al contrario, a que todos los madrileños puedan colaborar en esta gran tarea de construir nuestra región, de construir nuestra Comunidad. Yo creo que con la ayuda de todos vamos a ser capaces de conseguir aquello que a todos nos motiva a estar en la política, a todos los de esta Cámara: mayores y mejores oportunidades para los ciudadanos de nuestra Comunidad. Yo estoy segura de que vamos a conseguir un Madrid de más oportunidades para todos y, desde este momento ya quiero agradecer a todos, y, en primer lugar, a los que van a ejercer la oposición, su colaboración en esta tarea. Muchas gracias, señora Presidenta, señoras y señores Diputados. De acuerdo con el artículo 18 del Estatuto de Autonomía, les pido su confianza. Muchas gracias. (Fuertes aplausos por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, concluido el debate, se suspende la sesión por dos minutos, según lo previsto en el artículo 183.7 del Reglamento de la Asamblea, para proceder posteriormente a la votación de investidura de la candidata propuesta a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Les ruego no abandonen los escaños, puesto que va a ser una suspensión muy corta y vamos a iniciar inmediatamente la votación.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, va a procederse seguidamente a la votación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125.2 del Reglamento de la Asamblea, deberá realizarse conforme al procedimiento de votación pública por llamamiento. A tal efecto, la señora Secretaria Primera efectuará el llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético, comenzando por el Diputado o Diputada cuyo nombre sea sacado a suerte por la señora Secretaria Segunda. Los señores Diputados deberán responder sí, no o abstención a la investidura. Los miembros de la Mesa votarán al final por orden inverso de precedencia.

Tal como establece el artículo 18 apartados 2 y 3 del Estatuto de Autonomía, para ser elegida la candidata deberá obtener mayoría absoluta en primera votación, es decir, al menos 56 votos favorables a la investidura; de no obtenerla, se procederá a una nueva votación 48 horas después de la anterior y la confianza se entenderá otorgada si obtiene la mayoría simple.

Por tanto, va a procederse, en primer lugar, a la extracción por la señora Secretaria Segunda, doña Helena Almazán, del nombre que determinará el inicio del llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Puede proceder, señora Almazán.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Almazán Vicario): El número 81.

La Sra. **PRESIDENTA**: El llamamiento comenzará por el señor Olmo Flórez. Así pues, llévese a efecto por la señora Secretaria Primera , doña Paloma Adrados, el llamamiento público de los señores Diputados por el orden subsiguiente para que expresen su voto.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta.

Olmo Flórez, Luis del: Sí. Ongil Cores, María Gádor: Sí.

Partido Brunete, Luis Manuel: Sí.

Peral Guerra, Luis: Sí. Pérez García, David: Sí. Piñedo Simal, Adolfo: No. Porta Cantoni, Ruth: No.

Posada Chapado, Rosa María: Sí.

Quintana Viar, José: No.

Redondo Alcaide, María Isabel: Sí.

Renedo Sedano, Álvaro: Sí.

Reneses González-Solares, Miguel Ángel: No.

Rodríguez Flores, María Carmen: Sí.
Rodríguez Gabucio, María Dolores: No.
Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier: Sí.

Rojo Cubero, Andrés: No.

Ruiz Castillo, Juan Antonio: No.

Sabando Suárez, Pedro Feliciano: No.

Sánchez Cifuentes, Manuel: No. Sánchez Gatell, Eduardo: No.

Sanz Agüero, Marcos: No.

Sarasola Jáudenes, Francisco de Borja: Sí.

Simancas Simancas, Rafael: No. Soler-Espiauba Gallo, Juan: Sí.

Suárez Machota, Luis: No. Trabado Pérez, Colomán: Sí.

Utrilla Palombi, Elena: Sí.

Valverde Bocanegra, Jesús Adriano: Sí.

Van-Halen Acedo, Juan: Sí.

Villanueva González, Miguel Ángel: Sí.

Westendorp Cabeza, Carlos: No.

Abejas Juárez, Pablo: Sí. Aboín Aboín, Sonsoles: Sí. Acebes Carabaño, Alicia: No.

Aguirre Gil de Biedma, Esperanza: Sí.

Alberdi Alonso, Inés: No.

Arroyo Veneroso, Ana María: No. Beltrán Pedreira, Jacobo Ramón: Sí. Beteta Barreda, Antonio Germán: Sí.

Busó Borús, Pilar: Sí.

Cabrera Orellana, José: Sí.

Calatayud Prieto, María Teresa Cristina: Sí. Carabante Muntada, Francisco de Borja: Sí. Cepeda García, José Carmelo: No.

Chazarra Montiel, Antonio: No.

Cifuentes Cuencas, Cristina: Sí.

Clemente Aguado, Carlos: Sí.

Contreras Lorenzo, Francisco: No.

Corral Ruiz, Lucila María: No.

Cortés Muñoz, Luis Eduardo: Sí.

Cuenca Cañizares, Eduardo: No.

Díaz Martínez, José Antonio: No.

Echániz Salgado, José Ignacio: Sí.

Echegoyen Vera, Enrique: No.

Elorriaga Pisarik, Beatriz: Si.

Enseñat de Carlos, Sylvia: Sí.

Esteban Martín, Laura: Sí.

Federico Corral, José María: Sí.

Fermosel Díaz. Jesús: Sí.

Fernández Díaz, Fausto: No.

Fernández Gordillo, Antonio: No.

Fernández Martín, Alejandro: No.

Fernández Sanz, Matilde: No.

Ferré Luparia, Margarita María: No.

Franco Pardo, José Manuel: No.

García Álvarez, María Caridad: No.

García Castaño, Jorge: No.

García Fernández, María Antonia: No.

García Ferrer, Juan José: Sí.

García Robredo, Oliva Cristina: Sí.

García Rojas, Carmen: No.

García-Badell Arias, Regino: Sí.

Garrido Hernández, Francisco: No.

Gómez Gómez, Francisco Javier: No.

Gómez Montoya, Rafael: No.

Gómez Moreno, Jorge: No.

González González, Isabel Gema: Sí.

Granados Lerena, Francisco José: Sí.

Güemes Barrios, Juan José: Sí.

Heras Pinilla, María Patrocinio las: No.

Hernández Ballesteros, Francisco: No.

Jiménez de Parga Maseda, Federico: Sí.

Liébana Montijano, María Pilar: Sí.

López Guerra, Luis María: No.

López Viejo, Alberto: Sí.

Lostau Martínez, Concepción: Sí.

Manzano Martínez, María Isabel: No.

Marín Calvo, José Guillermo Fernando: No.

Martín Lozano, María Paz: No.

Martín Martín, Paloma: Sí.

Martín Vasco, Benjamín: Sí.

Martínez Doncel, María Maravillas: No.

Martínez Herrando, María Ángeles: No.

Martínez Vidal, Fernando: Sí.

Martínez-Cubells Yraola, Isabel: Sí.

Mestre García, María Soledad: No.

Monterrubio Rodríguez, Óscar José: No.

Moraga Valiente, Álvaro: Sí.

Morillo Casals, Pablo: Sí.

Moya Nieto, Encarnación: No.

Muñoz Abrines, Pedro: Sí.

Navarro Muñoz, Adolfo: No.

Nolla Estrada, Modesto: No.

Oficialdegui Alonso de Celada, Eduardo: Sí.

Álvarez-Arenas Cisneros, María Carmen: Sí.

Almazán Vicario, María Helena: No.

Adrados Gautier, Paloma: Sí.

Montiel Mesa, María de los Reyes: No.

Cabaco López, Francisco: No.

Echeverría Echániz, José Ignacio: Sí.

Dancausa Treviño, Concepción: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adrados. El resultado de la votación es el siguiente: 57 votos afirmativos, 54 votos negativos y ninguna abstención.

En consecuencia, habiendo obtenido la candidata propuesta la mayoría absoluta legalmente exigida en primera votación, se entiende otorgada la confianza de la Asamblea, y, por tanto, se proclama Presidenta electa de la Comunidad de Madrid a doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma. A efectos de su nombramiento, se dará cuenta a Su Majestad el Rey y al Gobierno de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18.3 del Estatuto de Autonomía y 184.1 del Reglamento de la Asamblea

de Madrid. (Los señores Diputados del Grupo Popular, puestos en pie, prorrumpen en grandes aplausos.) Mis felicitaciones a la señora Presidenta. Señorías, cumplimentado el Orden del Día de esta sesión de investidura, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y cuarenta y dos minutos.)



## SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

	TARIFAS	VIGENTE	s	
B.O.A.M.	Suscripción anual:	. 54,09€.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M.	Suscripción anual:	. 78,13€.	Número suelto:	0,84 €.
SUSCRIF	PCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M D.S.A. <mark>1</mark>	Л		112,39 €.
				- IVA incluido -

## **FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

## SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

- 1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
- 2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

Domicilio: Núm.:  Distrito Postal: Localio Teléfono: Fax:	F:
DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Con	
	unta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta e	I 31 de diciembre de 2003,
a cuyo efecto les remito la cantidad de	ros.
Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia b	ancaria a la c/c citada.

Papel 100% reciclado -